



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 14 de agosto de 2023

Año CXXXI Número 35.232

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
SUCESIONES	57
REMATES JUDICIALES	59

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	61
AVISOS COMERCIALES	70
REMATES COMERCIALES	72

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	74
SUCESIONES	86
REMATES JUDICIALES	86

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO JAZMINES S.A.

Por Escritura Pública Nro. 247 de fecha 08 de agosto del 2023 pasada ante la Escribana María Constanza Abuchanab, se constituyó AGRO JAZMINES S.A. 1) ACCIONISTAS: i) Julieta Chabagno, argentina, nacida el 18 de agosto de 1993, titular del Documento Nacional de Identidad número 37.549.354, y del C.U.I.T. Nro. 27-37549354-9, de estado civil soltera, hija de Gastón Omar Chabagno y de Carolina Massigoge, de profesión Abogada, con domicilio en la Avenida General Las Heras Nro. 3923, piso 2, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ii) Julieta Españañ, argentina, nacida el 15 de noviembre de 1993 titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 37.931.907 CUIT Nro. 27-37931907-1 de estado civil soltera, hija de Mariana Gabriela Álvarez y de Rafael Gustavo Españañ, de profesión abogada, con domicilio en Pacheco 2060, Piso 3 Dpto 1, CABA. 2) Duración: 30 años desde la escritura 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades relacionadas con la industria agrícola- ganadera y comercial: (i) producción, multiplicación, concesión, marketing, consignación, compra, venta, importación, exportación y distribución de semillas, plantas, derivados, maquinarias afines y otros productos agrícolas; (ii) elaboración, comercialización y distribución de cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, y subproductos tales como fibras, aceites y afines, y todo otro producto que se relacione con la actividad agrícola, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, (iii) explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; tenencia de ganado para capitalización o arrendamiento, (iv) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general, (v) administración, explotación, y arrendamiento de tierras rurales; (vi) prestación de servicios de asesoramiento agropecuario y ganadero (vii) constitución de fideicomisos y/o participación en fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, dentro de los límites admitidos por la legislación vigente. A los fines de la consecución de su objeto la sociedad podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 4) Cap. social: \$ 240.000, representados por dos mil cuatrocientas acciones de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. INTEGRACION: 25% en dinero en efectivo. SUSCRIPCION: Julieta Chabagno suscribe 1200 acciones e integra \$ 30.000 y Julieta Españañ suscribe 1200 acciones e integra \$ 30.000. 5) SEDE SOCIAL: Cerrito 1070 piso 11 of. 138, CABA. 6) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios. 7) REPRESENTACION: Presidente. 8) FISCALIZACION: se prescinde de la sindicatura conf. Art. 284 LGS 9) CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. Presidente: Julieta Chabagno; Director Suplente: Julieta Españañ, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 933 federico helper - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62905/23 v. 14/08/2023

ANTI MINING S.A.

Constitución: Esc. 140 del 9/8/23 Registro 213 CABA. Socios: Peian YU, chino, DNI 94.004.249, CUIT 20-94004249-7, nacido el 20/10/70, empresario, casado, con domicilio real y especial en La Rioja 1264 CABA; Matias YU, argentino, nacido el 5/1/2004, DNI 45.418.095, CUIT 20-45418095-0, soltero, empresario, con domicilio real y especial en Francisco Acuña de Figueroa 834 CABA; Daniel Ricardo MONTIVERO, argentino, nacido el 24/11/66, DNI 17.958.457, CUIT 20-17958457-4, casado, empresario, con domicilio real y especial en Corrientes 474 Este, San Juan, Prov.de San Juan. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la exploración, evaluación, explotación, adquisición de recursos mineros de cualquier clase y categoría, adquisición y explotación de concesiones mineras situadas en el país, de minerales de todas las clases, así como la fundición, refinamiento y elaboración de productos provenientes de los mismos subproductos

y sus derivados. Constituye asimismo su objeto social, la explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras. Desarrollar y explotar minas bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible, sin afectar el medioambiente. Comercialización del producido de las extracciones de minerales, subproductos y servicios mineros complementarios del rubro. Igualmente constituye su objeto social, el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería civiles y/o industriales, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, instalaciones eléctricas, térmicas y mecánicas en general; fabricación, compraventa, importación y exportación de elementos relacionados con las actividades mencionadas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización y desenvolvimiento del objeto social. Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas aquellas actividades comerciales relativas a facilitar el logro de su objeto social, como ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital \$ 1.000.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Peian YU suscribe 80.000 acciones e integra \$ 200.000, Matias YU suscribe 17.000 acciones e integra \$ 42.500 y Daniel Ricardo MONTIVERO suscribe 3.000 acciones e integra \$ 7.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Peian YU. Director Suplente: Daniel Ricardo MONTIVERO. Sede social: Av. Coronel Diaz 1811 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 09/08/2023 Reg. Nº 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 Nº 62931/23 v. 14/08/2023

BALI AV S.A.

1) Virginia Mabel PULDAIN SALVADOR, argentina, casada, nacida el 21.7.1977, DNI 26.133.802, abogada y domiciliada en Comandante Leonardo Rosales 2793 piso 7 departamento D Olivos Provincia de Buenos Aires y Ariel Hernán GIACHINO, argentino, casado, nacido el 21.10.1978, DNI 26.953.132, licenciado en comercialización y domiciliado en Machain 3039 Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires. 2) 7.8.2023 4) Manuel Ugarte 1870 piso 10 departamento 4 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la prestación - tanto a personas humanas y jurídicas, así como también al Estado en todas sus dependencias a nivel Nacional, Provincial y/o Municipal y a organismos regionales y/o internacionales y/o gubernamentales - de servicios de asesoramiento y/o asistencia a la dirección de una empresa comercial, industrial o de servicios para la explotación, dirección, administración, organización, gestión y análisis de negocios, riesgos y/o capacitación del personal; incluyendo las siguientes actividades: (i) Gestión de riesgos comerciales: servicios de gestión de riesgos de empresas y/o negocios; servicios de asesoramiento en materia de gestión de riesgos comerciales; diseño e implementación de programas de contingencia y mitigación de riesgos. (ii) Gestión comercial: asistencia y asesoramiento sobre gestión comercial; servicios de gestión comercial, consultoría en gestión comercial. (iii) Marketing: marketing tradicional y digital, publicidad, promociones y organización de eventos y conferencias, incluyendo la gestión y manejo de redes sociales "community management", desarrollo de software, aplicaciones móviles y todo lo relacionado al diseño y programación web. (iv) Consultoría: prestar servicios de asesoramiento relacionado a recursos humanos y a aspectos de marketing (tradicional y/o digital), publicidad, imagen corporativa, situación de mercado, investigación de mercado, promociones, acciones de marketing, de direccionamiento estratégico del negocio y cualquier otro servicio profesional relacionado a la imagen corporativa y de sus productos y/o servicios. (v) Capacitación: actividades de capacitación en recursos humanos, marketing (tradicional y/o digital). Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. (vi) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero cuyo objeto social sea afín al de esta sociedad y efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada socio suscribió 1.500. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Ariel Hernán GIACHINO y director suplente a Virginia Mabel PULDAIN SALVADOR ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 1693

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 Nº 63134/23 v. 14/08/2023

BRANDS S.A.

ESC. 565.04/08/2023.REG 1495. 1) BRANDS S.A. 2) Elena BREEVA, 18/12/1979, Pasaporte Ruso 767250972, 20-63127945-8, casada, domiciliada en Austria 1775, piso 7 Depto. "C", CABA, 700 acciones; Mariya TIKHOMIROVA, 05/04/1987, Pasaporte Ruso 761890104, CUIT 27-63127948-7, casada, domiciliada en Austria 1775, piso 7 Depto. "C", CABA, 700 acciones; y Natali STERDAM, 30/07/1989, 96.195.945, 20-96195945-5, casada, domiciliada en Santa Fe 2534, Piso 12, Depto. "I", CABA, 700 acciones; todas rusas y empresarias. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La explotación de negocios del ramo bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados; b) la producción, elaboración y comercialización de viandas, postres y productos alimenticios saludables; c) La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de tortas, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general; Importación, comercialización, distribución, venta, fabricación y exportación de alimentos y viandas y artículos de gastronomía; d) La fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados; e) Prestación de servicios de gastronomía, y en general cualquier actividad relacionada en la actualidad y en el futuro con el rubro de la gastronomía; la prestación de servicios de catering a particulares y empresas y elaboración de comidas para banquetes, aniversarios, fiestas, así como la gestión y organización de eventos sociales; f) el alquiler, montaje o venta de mobiliario, vajillas, mantelerías, cuberterías, electrodomésticos y aparatos de cocina. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme el presente estatuto y la legislación que le sea aplicable.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 2.100.000 (2.100 acciones de \$ 1.000 y 1 voto c/u). 6) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: 30/09. 9) Sede social: Av. Santa Fe 2534, piso 12, departamento "i" CABA. 8) Presidente: Natali STERDAM, Director suplente: Mariya TIKHOMIROVA quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 565 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 1495

MICAELA LORENA CATAFORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62853/23 v. 14/08/2023

C3PLUS S.A.

CUIT: 33-70926900-9. Por asamblea del 10/07/2023 resolvió en virtud del aumento de su capital a la suma de \$ 630.771.427, y su posterior reducción voluntaria en los términos del art. 203 de la LGS a la suma de \$ 45.410.628, modificar el art. 4 del estatuto social. El capital que está representado por 45.410.628 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción, queda conformado de la siguiente manera: i) Endriven S.A. 36.437.604 acciones; ii) Gas Meridional S.A. 5.340.174 acciones y iii) Miguel Ricardo Wegner 3.632.850 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 1557

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62898/23 v. 14/08/2023

CHASOT S.A.

30-71222785-7 - Asamblea Ordinaria 16/06/2021 por renunciaciones de Presidente Héctor Aldo Ferrero y Director Suplente Osvaldo Héctor Orfila, designa directorio mandatos hasta 16/06/2024, Presidente Héctor Aldo Ferrero, DNI 7.620.034 Y Director Suplente Daniel Ángel Barbieri, DNI 16.024.517, con domicilio especial en Av. Montes de Oca 510 CABA. Asamblea 03/05/2023 aumenta el Capital a \$ 5.000.000.- integrado por 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y un voto cada una distribuidas en 4.693.000 Héctor Aldo Ferrero y 247.000 Daniel Ángel Barbieri. Se reforma estatuto en Art. 4° sobre composición del capital. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/05/2023

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63118/23 v. 14/08/2023

CONSTRUCTORA ANGOSTURA S.A.

1) Alfredo Enrique HERRERA, nació 20/7/1969, DNI 20597852, domicilio Pavon 2888 Partido San Miguel Provincia Bs.As. y Pablo Gabriel PALACIN, nació 10/1/1963, DNI 16.450.774, domicilio en Azcuenaga 942 CABA, AMBOS argentinos, divorciados y comerciantes. 2) CONSTRUCTORA ANGOSTURA S.A. 3) 8/8/2023; 4) Riobamba 1240 CABA 5) INMOBILIARIO: La promoción, construcción, rehabilitación, venta, conservación y explotación, incluido el arrendamiento no financiero de todo tipo de fincas y edificaciones, tales como urbanizaciones, establecimientos y complejos industriales y/o comerciales, de transporte entre otros y consultora. CONSTRUCCION. La ejecución, total o parcial, de cualquier tipo de obra, pública o privada, el mantenimiento, conservación y reforma de edificios e instalaciones, pudiendo realizar todo ello por cuenta propia o ajena, mediante contrato, subcontrato o administración de cualquier género, relativas a la construcción, mantenimiento y conservación en general, de todo tipo de obras y edificaciones. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000. Suscripción: Alfredo Enrique HERRERA 950 acciones y Pablo Gabriel PALACIN 50 acciones de \$ 1000 y 1 voto cada una. Integración: 100%. Total:\$ 1.000.000. 8) Presidente: Alfredo Enrique HERRERA. Director Suplente: Pablo Gabriel PALACIN, aceptan cargos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Presidente; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1531

DIEGO DAMIAN RYMAR - Matrícula: 4961 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63089/23 v. 14/08/2023

DASS SUAREZ S.A.

30-64110590-9. Complementa edicto T.I. 35444/23 del 16/05/23. Por vista en trámite IGJ 9.560.138 por Asamblea Extraordinaria del 20/07/23 se le dio nueva redacción al Art. 3 del Estatuto: A) COMERCIAL: La compraventa, comercialización, importación y exportación de productos y materias propias de la industria del calzado y exportación de productos y materias primas propias de la industria del calzado y textil; la comercialización, especialmente de calzados, zapatillas, ropas y accesorios del vestuario, de uso común, de uso profesional, para la práctica de deportes, destinadas a la corrección, protección y seguridad; de equipamientos de protección y seguridad y descartables en general; de equipamiento de protección individual y de seguridad de trabajo, tales como zapatos, borceguíes, botines, botas de goma y de PVC, bolsas, mochilas, bolsos y afines; de artículos para gimnasia, deporte, caza y pesca, incluyendo pelotas, raquetas y otros equipamientos especializados; de tiendas, carpas, lonas, sombrillas de playa y redes de descanso; de boyas salvavidas y paracaídas; de trofeos, medallas y banderas; de tejidos en general; la compraventa, distribución, importación, exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar sus tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, o bien creando, participando, franquiciando, asociándose, explotando, gerenciando, consignando bienes o cualquier otra forma que considere para llevar adelante su propósito, ya sea en forma virtual, o por Internet, o a través de la explotación de locales comerciales, sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; B) INDUSTRIAL: Mediante la industrialización por sí o por terceros de productos y materias de la industria del calzado, sus partes o componentes, el cuero, la goma, los materiales sintéticos, las fibras, los hilados, los textiles, la impresión, el estampado, elaboración de textil, ropas, accesorios y todo lo atinente al rubro comercial y actividad principal anteriormente citada y C) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, arrendamiento y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles y muebles y/o parte de ellos, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal en tanto se encuentren vinculadas y/o sean conexas con la actividad principal de la sociedad. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2023

FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - T°: 63 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63200/23 v. 14/08/2023

DEVEGO S.A.

CUIT 30710439393. Por Asamblea Extraordinaria del 4/12//2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 19.138.000, es decir, de \$ 862.000 a \$ 20.000.000 y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto a fin de reflejar el aumento de capital resuelto.

En consecuencia, la totalidad del capital suscrito, integrado en su totalidad, es de \$ 20.000.000 y conformado de la siguiente manera: (i) Jampp Ltd.: 19.138.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Atommica LLC: 734.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) Martín Esteban Añazco: 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto

por acción; y (iv) Horacio Gabriel Fucaraccio: 38.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/05/2023

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63088/23 v. 14/08/2023

FABIDEP S.A.

Por Escritura del 8/8/23, Jorge Mario FABIJANIC, 9/12/49, DNI 8288515, Ruta 250, KM 66800 S/N, B Cañuelas Golf Club, Cañuelas, Pcia Bs As y María Elena DE PIERI, 13/8/50, DNI 6357233, Pirovano 685, La Matanza, Pcia Bs As, ambos argentinos, casados, empresarios;"FABIDEP SA";30 años; Mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, Sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados, como así también el transporte de los mismos.Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora.Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando con lo dispuesto por las disposiciones del Código Civil y Comercial, y las disposiciones vigentes.Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso publico. La exportación e importación de maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto. Servicios Logísticos, referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados.Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante;\$ 100.000,100000 acciones de \$ 1, suscriben 50000 acciones c/socio; 31/12; PRESIDENTE: Jorge Mario FABIJANIC; DIRECTOR SUPLENTE: María Elena DE PIERI, fijan domicilio especial en la Sede Social: Oliden 816, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63079/23 v. 14/08/2023

FLY TDF S.A.

(33-71733208-9) Por decisión de la Asamblea, en fecha 17/03/2023 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 380.192, es decir de \$ 100.000 a \$ 480.192 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social posterior al aumento quedó suscripto de la siguiente manera: (i) Gerardo Werthein, titular de 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y (ii) Martín Diego Kazez, titular de 430.192 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por decisión de la Asamblea, en fecha 18/04/2023 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 228.760, es decir de \$ 480.192 a \$ 989.118 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital posterior al aumento quedó suscripto de la siguiente manera: (i) Gerardo Werthein, titular de 494.559 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y (ii) Silvio Gabriel Hochbaum, titular de 494.559 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2023

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62857/23 v. 14/08/2023

FUDI S.A.

Por Escritura Pública Nro. 248 de fecha 08/08/23 pasada ante la Escribana Maria Constanza Abuchanab, se constituyó FUDI S.A. 1) ACCIONISTAS: i) Julieta Chabagno, argentina, nacida el 18 de agosto de 1993, titular del Documento Nacional de Identidad número 37.549.354, y del C.U.I.T. Nro. 27-37549354-9, de estado civil soltera, hija de Gastón Omar Chabagno y de Carolina Massigoge, de profesión Abogada, con domicilio en la Avenida General

Las Heras Nro. 3923, piso 2, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ii) Julieta Españañ, argentina, nacida el 15 de noviembre de 1993 titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 37.931.907 CUIT Nro. 27-37931907-1 de estado civil soltera, hija de Mariana Gabriela Álvarez y de Rafael Gustavo Españañ, de profesión abogada, con domicilio en Pacheco 2060, Piso 3 Dpto 1, CABA. 2) Duración: 30 años desde la escritura 3) Objeto Social:: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades (i) COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; (ii) SERVICIOS: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística; y (iii) NEGOCIOS: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; y la compra, venta, explotación, alquiler, construcción, financiamiento tanto de inmuebles como de equipamiento; otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. La Sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros, pudiendo realizar todos los actos que le sean encomendados en el carácter de tal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4) Cap. social: \$ 240.000, representados por dos mil cuatrocientas acciones de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. INTEGRACION: 25% en dinero en efectivo. SUSCRIPCION: Julieta Chabagno suscribe 1200 acciones e integra \$ 30.000 y Julieta Españañ suscribe 1200 acciones e integra \$ 30.000. 5) SEDE SOCIAL: Cerrito 1070 piso 11 oficina 138, CABA. 6) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores titulares con mandato por tres ejercicios. 7) REPRESENTACION: Presidente. 8) FISCALIZACION: se prescinde de la sindicatura conf. Art. 284 LGS 9) CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. Presidente: Julieta Españañ; Director Suplente: Julieta Chabagno, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 933 federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63018/23 v. 14/08/2023

GASODUCTO NOR ANDINO S.A.

(CUIT 30-69233210-1) Comunica que: Por Asamblea Extraordinaria de fecha 27/07/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 296.393.109, es decir, de \$ 6.565.300 a \$ 302.958.409 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; (ii) emitir en consecuencia 302.958.409 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y que otorgan un voto por acción las cuales se suscribieron de la siguiente forma: (a) Engie Energía Chile S.A. suscribió 233.897.426 acciones; y (b) Gasoducto Nor Andino S.P.A. suscribió 62.495.683 acciones; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 272.100.000, es decir, de \$ 302.958.409 a la suma de \$ 575.058.409; (iv) emitir en consecuencia 272.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por Engie Energía Chile S.A., renunciando Gasoducto Nor Andino S.P.A. a su derecho de preferencia y de acrecer. Como consecuencia de las capitalizaciones resueltas: (a) Engie Energía Chile S.A. resulta titular de 506.774.573 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho

a un voto por acción y 4.403.833 acciones preferidas, de \$ 1 valor nominal cada una, sin derecho a voto; y (b) Gasoducto Nor Andino S.p.A. resulta titular de 62.703.331 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 1.176.672 acciones preferidas, de \$ 1 valor nominal cada una, sin derecho a voto; y (v) reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/07/2023

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63109/23 v. 14/08/2023

GRAND MOVE PUBLISHING ARGENTINA S.A.

Constituida por Esc. N° 344 del 08/08/2023 por ante el registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Sebastián CARLOMAGNO, argentino, nacido el 18/01/1972, DNI: 22.599.319, CUIT: 20-22599319-0, divorciado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Antony, empresario, domiciliado en Plaza 1942, 1° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.; Alejandro BERDICHEVSKY, argentino, nacido el 27/06/1965, DNI: 17.571.632, CUIT: 20-17571632-8, casado en primeras nupcias con Adriana Cecilia Fernandez, abogado, domiciliado en Ciudad de la Paz 246, de C.A.B.A.; y Tiago Uriel PACHECO LEZCANO, argentino, nacido el 03/08/2001, DNI: 43.409.865, CUIL: 20-43409865-4, soltero, artista, domiciliado en Virrey del Pino 2269, Piso 7°, Depto. "C", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GRAND MOVE PUBLISHING ARGENTINA S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Editar, producir, promover, organizar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, registrar, inscribir, grabar, editar, depositar y comercializar fonogramas, videos, películas publicitarias, producciones fotográficas, todo tipo de obras intelectuales y audiovisuales y multimedia, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y transmitan por cualquier medio existente o a crearse en el futuro, así como la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros. II) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, editar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de obras musicales, sin importar el medio de registro, soporte o transmisión, a modo meramente enunciativo: discos, compact-discs, cassettes, DVD, video, radio, televisión, Internet y cualquier otro medio o soporte existente o a crearse en el futuro, pudiendo actuar como productora, sello discográfico, editorial musical y cualquier otra forma lícita; III) Producir, promover; organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de productos, bienes y servicios que se deriven de los productos, bienes, servicios y obras enunciados en los incisos anteriores, comprendiendo a modo meramente enunciativo. El merchandising será de todo tipo. IV) Importación y Exportación de los servicios detallados. V) celebrar contratos de distribución digital o mediante cualquier medio creado o a crearse y de cualquier servicio con empresas especializadas en la materia. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Sebastián CARLOMAGNO: 1.875 acciones; Alejandro BERDICHEVSKY: 1.875 acciones y Tiago Uriel PACHECO LEZCANO: 1.250 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, mayor, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Sebastián CARLOMAGNO y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro BERDICHEVSKY; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Montevideo 666, Piso 8°, Oficina "803", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62918/23 v. 14/08/2023

HEALTH HOME SERVICE S.A.

30715567241 Health Home Service SA por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria N 7 del 20/4/22 designa nuevas autoridades por finalización de mandato Presidente Monica Beatriz Guillaza argentina 6/7/70 viuda 21726122 27217261223 comerciante Andalgalá 67 Monte Grande Pcia de Bs As y Director Suplente Adolfo Bernardino Barboza argentino 20/5/63 soltero 16297188 20162971884 comerciante Parana 489 piso 10 depto 61 CABA ambos constituyen domicilio especial en la sede Uruguay 362 piso 6 of D CABA Se reforma el Art Cuarto por ampliacion de objeto social "IV-OBJETO-ARTICULO CUARTO: 3.- Compra venta de equipamientos, medicamentos, insumos, materiales y/o cualquier otro elemento que se utilice en servicio y/o prestadores de salud, públicos y privados. 4.- Servicios de laboratorio de análisis clínicos, biología molecular, anatomía patológica,

genética e inmunohistoquímica. Todas las actividades serán prestadas según normas legales que regulen su ejercicio comercial y/o profesional; en caso de explotación de servicios y/o establecimientos médicos asistenciales y dirección y/o prestación de los servicios, los mismos estarán a cargo de profesionales médicos con título habilitado". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/04/2022

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63138/23 v. 14/08/2023

HUA KUAN NUEVAS ENERGÍAS S.A.

Constitución: Esc. 139 del 9/8/23 Registro 213 CABA. Socios: Peian YU, chino, DNI 94.004.249, CUIT 20-94004249-7, nacido el 20/10/70, empresario, casado, con domicilio real y especial en La Rioja 1264 CABA; Matias YU, argentino, nacido el 5/1/2004, DNI 45.418.095, CUIT 20-45418095-0, soltero, empresario, con domicilio real y especial en Francisco Acuña de Figueroa 834 CABA; Daniel Ricardo MONTIVERO, argentino, nacido el 24/11/66, DNI 17.958.457, CUIT 20-17958457-4, casado, empresario, con domicilio real y especial en Corrientes 474 Este, San Juan, Prov.de San Juan. Duración: 30 años. Objeto: llevar a cabo por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica y eólica; 2) Explorar, explotar, catear, detectar, sondear y perforar yacimientos, áreas y/o pozos hidrocarburíferos y de cualquier otra naturaleza; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte, almacenamiento y distribución de productos, subproductos y mercaderías vinculados con el proceso de generación de energía eléctrica, eólica y de hidrocarburos; 5) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con el presente objeto. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Peian YU suscribe 80.000 acciones e integra \$ 200.000, Matias YU suscribe 17.000 acciones e integra \$ 42.500 y Daniel Ricardo MONTIVERO suscribe 3.000 acciones e integra \$ 7.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Peian YU. Director Suplente: Daniel Ricardo MONTIVERO. Sede social: Av.Coronel Diaz 1811 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62930/23 v. 14/08/2023

INVERSIONES URBANAS NUEVO MILENIO S.A.

CUIT: 30-57573573-4. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 4/6/2020, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau; Vicepresidente: Gustavo María Gallino; Director titular: Adolfo Alberto Saravia; Director suplente: Martín Ignacio Luppi; Síndico Titular: Fernando Carlos Moreno; Síndico Suplente: Ignacio María Casares. La misma Asamblea modificó el artículo 14° del Estatuto Social, remplazando una Sindicatura Colegiada por una Sindicatura Individual. Luego, conforme la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 8/08/2022 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau; Vicepresidente: Gustavo María Gallino; Director titular: Martín Ignacio Luppi; Director suplente: Juan Martin Quihillaborda; Síndico Titular: Fernando Carlos Moreno; Síndico Suplente: Ignacio María Casares; Luego, conforme la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 22/05/2023, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau; Vicepresidente: Maria Rosa Acquisto; Director titular: Martín Ignacio Luppi; Director suplente: Juan Martin Quihillaborda. Síndico Titular: Fernando Carlos Moreno; Síndico Suplente: Ignacio María Casares; En todos los casos los directores constituyeron domicilio especial en Pje.C. M. della Paolera 297, Piso 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 284

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63164/23 v. 14/08/2023

IT CONSULTANT FC S.A.

Por Escritura N° 188 del 10/08/2023, se constituye: Marilina Marta Elisa CERAVOLO, 17/08/1980, DNI 28.408.118, abogada, PRESIDENTE y Leandro Martín COLLI, 03/08/1980, DNI 28.333.086, consultor informático, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, casados, domicilio Florio 3449, 2° "D", localidad de San Justo, partido de La Matanza, Prov. Bs. As. y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Monroe 3856, piso 2°, departamento "D", CABA 1) IT CONSULTANT FC S.A. 2) 30 Años. 3) Objeto: 1) Desarrollo, provisión, implantación, mantenimiento, soporte, testing, distribución y comercialización de software, herramientas de software y hardware tecnológico. 2) Consultoría, asistencia, asesoramiento, auditoría, seguridad, peritaje y capacitación en temáticas relacionadas a informática y tecnología, ciencia de datos, sistemas de información, gestión de calidad y procesos empresariales mediante la aplicación de lo mencionado en el inciso 1). Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Marilina Marta Elisa CERAVOLO y Leandro Martín COLLI: 100.000 acciones cada uno. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62884/23 v. 14/08/2023

LESS IS MORE S.A.

Por escritura N° 140 del 08/08/23 se constituyó LESS IS MORE S.A. Accionistas: Nahuel Matías STRINGARO, 03/07/1987, DNI 33.155.319, soltero, comerciante, Pareja 4895, C.A.B.A - suscribe 4.000 acciones (40%), Leonardo Javier MENDOZA, 18/09/73, DNI: 23.509.820, soltero, ingeniero químico, Pedro Ignacio Rivera 4471, piso 3°, dpto "C", C.A.B.A- suscribe 4.000 acciones (40%) y Juan Cruz ARALDI, 08/09/1986, DNI 32.618.459, soltero, comerciante, Bulnes 1919, José C. Paz, Pcia de Bs As - suscribe 2.000 acciones (20%), todos argentinos; Plazo: 30 años; Objeto: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de productos alimenticios. Capital: \$ 1.000.000, representado por 10.000 acciones de \$ 100 c/u, con derecho a un voto por acción. Cierre de ejercicio 30/06; Administración y Representación: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Nahuel Matías STRINGARO, 03/07/1987, DNI 33.155.319, soltero, comerciante, Pareja 4895, C.A.B.A.; Vicepresidente: Leonardo Javier MENDOZA, 18/09/73, DNI: 23.509.820, soltero, ingeniero químico, Pedro Ignacio Rivera 4471, piso 3°, dpto "C" C.A.B.A y Director Suplente: Juan Cruz ARALDI, 08/09/1986, DNI 32.618.459, soltero, comerciante, Bulnes 1919, José C. Paz, Pcia de Bs As; todos los directores con domicilio especial en la sede; Sede: Pareja 4895, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1901

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63060/23 v. 14/08/2023

LG GESTIÓN AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-71757696-5. Complementario del aviso N° 58142/23 publicado en fecha 28/07/23. VISTA LEGAL 03/08/2023. Se informa que la accionista Inversiones HC99 S.A. suscribió 23.215.401 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por acción, totalmente integradas en un 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 07/07/2023

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63137/23 v. 14/08/2023

LG GESTIÓN AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-71757696-5. Complementario del aviso N° 58142/23 publicado en fecha 28/07/23. Se informa que la accionista Inversiones HC99 S.A. suscribió 251.231 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 con derecho a un voto por acción, totalmente integradas en un 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/12/2022

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63220/23 v. 14/08/2023

MARMOLA BUENOS AIRES S.A.

1) 3/8/23; 2) Agustina Victoria Iglesias, 19/4/93, DNI 37680071, soltera, comerciante; Melina Victoria Iglesias, 20/1/88, DNI33248532, casada, arquitecta; ambas argentinas, Francisco N. de Laprida 3114, Florida, Pcia. Bs. As; 3) MARMOLA BUENOS AIRES S.A.; 4) 30 años; 5) la construcción, remodelación, decoración, ampliación, mantenimiento refacción, demolición, compraventa, permuta, consignación, alquiler, subalquiler y leasing y realización de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles urbanos y/o rurales, loteos, fraccionamientos, caminos, pavimentación, urbanización; incluyendo la compra venta, importación y exportación de materiales, revestimientos y cerramientos que tengan relación directa con el objeto. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 500.000, dividido en 50.000 acciones de \$ 10 de valor nominal cada una; 7) Avda. Nazca 565 Piso 1° Departamento 1, Caba; 8) Presidente: Agustina Victoria Iglesias; Directora Suplente: Melina Victoria Iglesias; ambas fijan domicilio especial en la sede social; 9) Suscriben 25000 acciones cada una; 10) 30/4; Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 1608 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 14/08/2023 N° 63141/23 v. 14/08/2023

MAYE CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71183211-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/12/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, NOVENO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Garantía: adecuación artículo 76 de la RG IGJ 7/2015 y modificatoria. Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente a RICARDO DANIEL LANIK y como Director Suplente a ESTEBAN DANIEL LANIK. Ambos denuncian domicilio especial en AVENIDA RIVADAVIA 5525, PISO 3°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 07/12/2022 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63053/23 v. 14/08/2023

MINDSHARE ARGENTINA S.A.

30-70745673-2 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/07/2023 se resolvió aumentar el capital social en \$ 221.000.000, por capitalización del aporte de capital efectuado por el accionista Berkeley Square Holding B.V., llevando el capital de \$ 2.211.431.476 a \$ 2.243.431.476, modificando el Art. 4 del Estatuto Social. Nueva composición accionaria: Berkeley Square Holding B.V.: 2.432.389.038 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal con derecho a un voto cada una y Cavendish Square Holding B.V.: 42.438 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2023 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63221/23 v. 14/08/2023

MSU ENERGY RENOVABLES S.A.

30-71559121-5. Por asamblea extraordinaria del 14.07.22 se resolvió modificar el cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Reforma artículo decimoquinto. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 14/07/2022 Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 14/07/2022 Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63042/23 v. 14/08/2023

MUNDO CARGO S.A.

Por escritura N.º 216 del 9/8/23, folio 704 del Registro 652 de CABA, se constituyó MUNDO CARGO SA, Socios: Natalia Daniela BIANCHI, DNI 33.853.186, argentina, nacida el 23/4/88, soltera, diseñadora de interiores, CUIT 27-33853186-4 y domiciliada en Boulevard Azucena Villaflor 550 piso 4 departamento 2 CABA y Fernanda Agustina BIANCHI, DNI 37.762.685, argentina, nacida el 29/6/93, soltera, diseñadora gráfica, CUIL 27-37762685-6 y domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 117 piso 1 departamento 3 CABA.- Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compra, venta, representación, concesión, distribución, comercialización, consignación, permuta y locación de automotores, camiones, acoplados, tractores,

buses, maquinaria pesada, motocicletas y rodados de cualquier naturaleza. Motores nuevos o usados, repuestos, llantas y neumáticos y accesorios e instrumentos y partes relacionadas con la industria automotriz para venta y reventa de los mismos y para su utilización en talleres. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores b) Armados y reparaciones de vehículos y automotores de cualquier tipo, sus partes y accesorios incluyendo acondicionamiento de automotores o cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de fabricantes y/o concesionarias nacionales y extranjeras; c) Financiera: realización de operaciones financieras y de inversión pudiendo asimismo financiar sus propias ventas, realizar contratos prendarios, contratos de alquiler y leasing de automotores y rodados. Se encuentra excluidas expresamente las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, u otras que requieran concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 1.000.000 representado por UN MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de UN MIL pesos valor nominal cada una.- El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Natalia Daniela Bianchi suscribe la cantidad de 500 acciones equivalentes a \$ 500.000 y Fernanda Agustina Bianchi suscribe la cantidad de 500 acciones equivalentes a \$ 500.000.- Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Gabriel Bianchi Director Suplente: Natalia Daniela Bianchi.- Todos con domicilio especial en Uruguay 772 piso 8 oficina 86 CABA.- Sede Social: Uruguay 772 piso 8 oficina 86 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 09/08/2023 Reg. Nº 652
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 Nº 63201/23 v. 14/08/2023

NEW BRUNSWICK S.A.

Fº 145. ESC. 42. 13/07/2023 SOCIOS: Sebastian BEBER, argentino, 26/01/1986, DNI 31.955.861, CUIL/T 20-31955861-7, soltero, ingeniero civil, Sucre 3280 4º Departamento 15 CABA; y Carlos Alberto BALDONI, argentino, 5/9/1953, DNI 10.595.521, CUIT/L 23-10595521-9, ingeniero, casado, Juan B. La Salle 2680, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 30 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión, distribución, compra, venta, importación y exportación de energía eléctrica, en todas sus formas; b) Desarrollo de negocios y operaciones en materia de Transición Energética, vinculado entre otras cosas a la gestión y generación de certificados de carbono y certificados de energías renovables; utilización y desarrollo de energías renovables; c) Desarrollo de negocios y operaciones Comerciales mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos derivados del petróleo, como así también, el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; d) Desarrollo de negocios y operaciones Mineras tales como: 1) La explotación, exploración, procesamiento primario y comercialización de sustancias mineras de cualquier clase, de conformidad con las normas del Código de Minería y las demás disposiciones legales que resulten aplicables. 2) La compraventa, arrendamiento y explotación de equipos de perforación, sus repuestos y accesorios. 3) La elaboración, procesamiento e industrialización, la comercialización y transportes y en general toda actividad industrial o comercial relacionada con los hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos; e) Proyectos y operaciones industriales, mediante la producción, procesamiento y/o conversión industrial de toda clase de productos químicos, petróleo y sus derivados, gas natural, gas de refinería, gases de petróleo licuados, Oil Gas (upstream y downstream), GNL, GNC, GNL Virtual, plásticos, sub productos derivados de la industria petroquímica incluyéndose la elaboración de sus materias primas, de productos semiterminados y de aditivos; f) Desarrollo de negocios y operaciones forestales mediante la explotación de bosques, reforestación y la industrialización primaria de productos y subproductos derivados de las mismas; g) Prestación de servicios públicos de gas y electricidad, para ello podrá efectuar las construcciones necesarias o financiarlas con sus propios fondos, celebrando los convenios y contratos que fuere menester, ya sea con los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, entes administrativos o de carácter privado de cualquier naturaleza. h) Consultoría y asesoría: mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos, trabajo de consultoría y asesoramiento, estudio de mercado, evaluación de proyectos que se relacionen con el objeto social; desarrollo de nuevos mercados; elaboración de escenarios energéticos; e i) Construcción: Desarrollo de negocios, proyectos y construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura de energía eléctrica; construcción, reforma, reparación de redes de distribución de electricidad, gas y otros servicios públicos; construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas; construcción, reforma, reparación y mantenimiento de ingeniería civil en general; obras de ingeniería públicas y privadas, viales, hidráulicas, ductos, zanjeos y mineras; j) Gestión inmobiliaria, desarrollo y organización de emprendimientos inmobiliarios, conformación de fideicomisos y comercialización de inmuebles. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. Asimismo las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente capacitados y con título habilitante a tales efectos.- A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 10.000.000, representado por 1.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 VN cada una y con derecho a 1 voto por acción. LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. SEDE SOCIAL: Sucre 3280 Piso 4º Departamento 15 CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Alberto BALDONI. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastian BEBER. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN: Sebastian BEBER, suscribe 500.000 acciones, y Carlos Alberto BALDONI, suscribe 500.000 acciones. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Carlos Alberto BALDONI y Sebastian BEBER, aceptan los cargos discernidos, y constituyen domicilio especial en: Sucre 3280 Piso 4º Departamento 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 13/07/2023 Reg. Nº 978
Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 Nº 62926/23 v. 14/08/2023

NOBIS CONSULTORES S.A.

Sociedad sin CUIT para resolver situación ante IGJ Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 20/05/19 y 18/06/19 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidador de Víctor Daniel KATZ JORA quien fijó domicilio especial en Roque Sáenz Peña 651 piso 1 oficina 8 y 9 CABA y la cancelación registral Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1619 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 Nº 62878/23 v. 14/08/2023

OLAMI MYL S.A.

Constitución. Escritura Nº 245 del 4/8/23. Accionistas: Marcos Martín Bercovich (300 acciones), argentino, DNI: 41.404.266, 23/9/98, comerciante, soltero, Córdoba 531, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Lucas Sanchez (300 acciones), argentino, DNI: 39.473.263, 22/8/96, Lic. en Turismo, soltero, Saenz Peña 146, Marcos Suarez, Pcia. de Córdoba. Denominación: "OLAMI MYL S.A.". Duración: 30 años, Objeto: La fabricación, producción, diseño, estampado, confección, comercialización por mayor y/o menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de prendas de vestir, artículos de punto y de la indumentaria, telas, hilados, artículos de marroquinería, calzados y sus accesorios. Capital: \$ 600.000.-, dividido en 600 acciones de \$ 1.000.- y 1 voto cada una. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Lucas Sanchez, Director Suplente: Marcos Martín Bercovich; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Paraná 236, Piso 2º, Depto. "5", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 14/08/2023 Nº 63178/23 v. 14/08/2023

OMEGA AGRO S.A.

Constitución. Escritura 131 del 3/8/2023 Registro 1986 de CABA. Socios: Vicente Leo MARTIN, 17/4/1965, ingeniero agrónomo, DNI 16.944.625, CUIT 20-16944625-4 y Constanza LOPEZ, 21/5/1960, decoradora, DNI 13.214.507, CUIT 27-13214507-0, ambos argentinos, casados, domiciliados en Cavia 2947, Piso 10, CABA. Denominación: OMEGA AGRO S.A. Domicilio: Cavia 2947, Piso 10, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera y forestal en general, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país: explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. b) Comerciales: Por compra venta, importación, representación, comisión, depósito, consignación, distribución, fraccionamiento y/o industrialización primaria de los productos de dicha explotación, maquinarias, rodados y bienes relacionados con el agro. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Suscripción y aportes: Vicente Leo Martin, 97.000 acciones equivalentes a \$ 97.000 y Constanza López, 3.000 acciones equivalentes a \$ 3.000. Aumento: conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción: 100%. Integración: 100%. Administración: la representación estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Vicente Leo Martin y Director Suplente: Constanza Lopez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron

domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 1986

Claudia Veronica Fernandez - Tº: 124 Fº: 991 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 Nº 62924/23 v. 14/08/2023

OWN IT SERVICES S.A.

1) Accionistas: Gabriel Jorge ARCE, 29/11/1972, argentina, DNI 23.137.106, CUIT: 20-23137106-1, empresario, divorciado, Juan José Paso 997, 2 "D", Lomas de Zamora, pcia. Bs As y Claudia Anabelia BOCCARINI, 6/05/1975, argentina, DNI 24.628.066, CUIT: 27-24628066-0, contadora, casada, Mariano Boedo 584, 2 "A", Lomas de Zamora, pcia. Bs As; 2) Esc. Nº 99, Fº 236, del 09/08/2023, RN 1796, CABA 3) OWN IT SERVICES S.A.; 4) Laprida 1575 7 "29", CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo y suministro de software y servicios informáticos y/o electrónicos y/o de tecnología de datos e información, para prestar servicios de e-commerce, servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, así como de otros servicios vinculados a éstos; b) Operar sistemas de transferencias electrónicas por Internet y dispositivos electrónicos; c) Servicios de intermediación, gestión, mandato y representación en todo tipo de operaciones vinculadas a los puntos precedentes. Cuando alguna de las actividades a desarrollar requiera título habilitante, será desarrollada por un profesional en la materia. A los fines expuestos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. 6) 30 años desde su inscripción. 7) Capital Social: \$ 100.000: 1000 acciones de valor nominal \$ 100 c/u. 1 voto por acción: i) Gabriel Jorge ARCE: 490 acciones; ii) Claudia Anabelia BOCCARINI: 510 acciones; Integran 25% saldo dentro de 2 años. 8) Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Jorge ARCE; Directora Suplente: Claudia Anabelia BOCCARINI. Domicilio especial: Laprida 1575, 7º "29", CABA. Sindicatura: Se prescinde. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 09/08/2023 Reg. Nº 1796 MARIA EMILIA RODENAS - Matrícula: 4210 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 Nº 62465/23 v. 14/08/2023

QUÍMICOS ESENCIALES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71804476-2. Por Asamblea Extraordinaria del 30/06/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 102.320.000, es decir, \$ 365.000 a la suma de \$ 102.685.000; y reformar el artículo cuarto del estatuto social a efectos de reflejar el nuevo capital social. En consecuencia, la tenencia de las acciones quedó distribuida de la siguiente manera: (a) Solvay Chemicals and Plastics Holding B.V. titular de 97.550.750 acciones y (b) Solvay Química S.L. titular de 5.134.250 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023 Jimena Paula Fernández - Tº: 145 Fº: 529 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 Nº 62842/23 v. 14/08/2023

SGS ARGENTINA S.A.

CUIT 30547110427. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea ambas de fecha 10/07/2023, se resolvió ampliar el artículo Tercero y agregar el siguiente párrafo: ARTICULO TERCERO: "Servicios relacionados con actividades de Yacimientos y bases de la industria de petróleo y gas privada, en el continente y costa afuera, que comprenden servicios para la gestión comercial, reparación, intervención, soporte a la producción de Petróleo, Gas y Biocombustibles, Servicio de Ecología, Higiene y Seguridad en el trabajo y medio ambiente, Servicios de operaciones especiales, Servicios de gestión de equipos de personas ligadas a la actividad petrolera, minera y de hidrocarburos (convencional y no convencional); Celebrar contratos de provisión de servicios relacionados con la energías eólicas y no renovables, ya sea que estén relacionados directa o indirectamente con aquellas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2023 Gonzalo Pintos - Tº: 118 Fº: 512 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 Nº 63087/23 v. 14/08/2023

SKEELO ARGENTINA S.A.

Por Escritura Pública Nº 152 del 08/08/2023 Marcus Vinícius DA SILVA BULHÕES, nacido el 11/05/1983, casado, brasileño, ingeniero en producción, domiciliado en Avenida Prefeito Dulcideo Cardoso 1500, apto 1104. Barra da Tijuca, Rio de Janeiro, Brasil, pasaporte brasileño FO242315, C.D.I. Nº 20-6477856-6 y Rodrigo MEINBERG,

nacido el 02/02/1973, casado, brasileño, ingeniero automotriz, domiciliado en Alameda Corvina 575, Santana de Parnaíba, San Pablo, Brasil, pasaporte brasileño GC458401, C.D.I. N° 20-60477857-4 constituyeron SKEELO ARGENTINA S.A. con sede social en Av. Corrientes 311, piso 7°, C.A.B.A.. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o a través de los contratos de colaboración empresaria reglados en la legislación vigente, las siguientes actividades: (i) Producción, edición, contratación y publicación de contenidos literarios, noticias, información y publicidad, a través de medios físicos o digitales, en formato escrito o sonoro; (ii) Representación, distribución, importación y exportación de libros, revistas, folletos, cuadernos, impresiones, servicios y medios periodísticos y todo otro producto de la industria literaria, a la adquisición, cesión, transferencia y explotación de derechos de autor; y (iii) representación de editoriales, librerías, impresoras, escritores y a la realización de todo otro negocio o actividad vinculada directa o indirectamente con las indicadas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 30 años desde su inscripción; Capital Social: \$ 500.000; Directorio: de 1 a 5 miembros por 3 ejercicio. Se designa Director Titular y Presidente: Gonzalo Murguiondo; Director Suplente: Miguel Angel Centarti; Los directores designados fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 311, piso 7°, C.A.B.A.; Fiscalización: se prescinde; Representación legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1438

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63152/23 v. 14/08/2023

SOLAR SAN PEDRO 2 S.A.

CUIT N° 30-71602281-8. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11/07/23 se resolvió modificar: (i) el objeto social y reformar el art. 3 del estatuto conforme el siguiente texto: La sociedad tiene por objeto dedicarse al desarrollo comercial y la explotación de yacimientos de litio, oro y cobre, y/u otros minerales de interés por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país. Para la realización de tales fines, y sólo en la medida necesaria para la obtención de los mismos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: La exploración, prospección, explotación y comercialización de yacimientos de litio, oro y cobre, y/u otros minerales de interés, así como la extracción, producción, transformación, fraccionamiento, concentración, fundición, purificación y elaboración de todos sus productos y derivados, su transporte y comercialización tanto en el ámbito nacional como en el exterior. La adquisición, arrendamiento y enajenación de derechos mineros, concesiones, permisos y cualquier otro título habilitante para la exploración y explotación de litio, oro y cobre y/u otros minerales de interés. Hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies y servidumbres, realizar las actividades del Artículo 249 del Código Minero y cualquier otro derecho establecido en la legislación respectiva; como asimismo, el transporte de productos de la industria minera; instalación de plantas de industrialización de productos minerales propios o de terceros; realización de obras de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, operaciones inmobiliarias. La realización de estudios de factibilidad, impacto ambiental y planes de manejo ambiental, con el objetivo de llevar a cabo una explotación minera sostenible y respetuosa con el medio ambiente. La investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, métodos y procesos para la obtención y aprovecha eficiente de los recursos minerales mencionados en el objeto social. La comercialización, importación y exportación de los productos derivados de la minería de litio, oro y cobre, y/u otros minerales de interés, así como de los insumos y equipos necesarios para realizar dicha explotación minera. La participación en proyectos de inversión relacionados con la minería de litio, oro y cobre y/u otros minerales de interés ya sea como socio, accionista o inversor. La prestación de servicios de asesoramiento técnico y consultoría en el ámbito de la minería y la geología, pudiendo organizar y ejecutar proyectos, estudios de factibilidad y prospección, desarrollo, proyección, gerenciamiento, representación e intermediación de todo tipo de emprendimientos minero. La constitución y participación en asociaciones, consorcios, agrupaciones, uniones transitorias u otro tipo de joint ventures con otras personas jurídicas o físicas, nacionales o extranjeras, para la investigación, desarrollo y explotación minera de litio, oro y cobre, y/u otros minerales de interés, y la consecuente comercialización de dichos minerales. La elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados, mencionados en el inciso a) precedente. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones comerciales, financieras, industriales, mobiliarias e inmobiliarias que guarden relación directa o indirecta con el mismo y que contribuyan al desarrollo y crecimiento de la empresa.; (ii) la denominación social de Solar San Pedro 2 S.A. a Huayramin S.A., reformando el art. 1 del estatuto; (iii) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 5.000.000, emitiéndose 4.900.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas en efectivo por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, reformándose el art. 4 del estatuto y quedando el capital distribuido del siguiente modo: Patricia Iraola: 250.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 4.750.000

acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (iv) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado de asamblea de fecha 11/07/2023
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63150/23 v. 14/08/2023

TOYOTA ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-67913936-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/2023 se resolvió reformar el Estatuto Social a los fines de adecuarlo a la modalidad de celebración de reuniones a distancia del órgano de Administración. A tal fin, se reformó el artículo 8 del Estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/07/2023

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62913/23 v. 14/08/2023

URBAN CORNER S.A.

Constitución. Escritura N° 271 del 26/7/23. Accionistas: Yanina Estivill (50.000 acciones), 13/10/76, DNI: 25.471.546, Los Cipreses 318, Barrio Bosque Alto, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; y Luis Eduardo Estivill (50.000 acciones), 22/9/82, DNI: 29.649.547, Los Cedros 50, Barrio Bosque Alto, Bahía Blanca, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, empresarios. Denominación: "URBAN CORNER S.A.". Duración: 30 años. Objeto: Inmobiliaria: La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, cesión, permuta, adjudicación u otro medio legal para la adquisición de bienes inmuebles, urbanos o rurales y proceder al alquiler o arrendamiento de los mismos y, en general, inclusive las afectadas al régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; y realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; Fideicomisos: Constituir fideicomisos en el marco del Código Civil y Comercial de la Nación y/o norma legal que la sustituya, en sus diversas clases, ya sea fideicomisos inmobiliarios y de administración, pudiendo constituirse en fiduciaria con el objeto de realizar la construcción de viviendas y además de unidades funcionales destinadas a vivienda, afectadas al régimen de propiedad horizontal regulado por el Código Civil y Comercial de la Nación, y realizar la venta de las unidades funcionales, con o sin garantía real u otras garantías, con o sin financiación bancaria o con aceptación de contratos de leasing; pudiendo además actuar como fiduciaria en fideicomisos de administración, con excepción de fideicomisos financieros. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 100.000 acciones de \$ 10.- cada una; totalmente suscriptas e integradas en un 25%. Administración: mínimo 1 máximo 3 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Yanina Estivill, Director Suplente: Luis Eduardo Estivill; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Agüero 1653, piso 1°, depto. "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 26/07/2023 Reg. N° 34

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 14/08/2023 N° 63180/23 v. 14/08/2023

VILLORX S.A.

Esc. 48 del 9/8/2023: Ángeles Paola VILLEGAS OROPEZA, argentina, soltera, 23/11/99, DNI 42.250.611; Guido VILLEGAS AVALOS, boliviano, casado, 10/8/73, DNI 93.109.906; ambos empresarios y de Los Olivos 29, Villa Celina, La Matanza, Provincia Bs.As.VILLORX S.A. 30 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital:\$ 500.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales.Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes.Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.Fiscalización: Prescinde (Art. 55 y 284 LGS). Cierre Ejercicio: 31/12.Sede: CACHIMAYO 720, Planta Baja de CABA. PRESIDENTE: Ángeles Paola VILLEGAS

OROPEZA; DIRECTOR SUPLENTE: Guido VILLEGAS AVALOS; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 1011 Ana Cristina PALESA - Matrícula: 5826 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62899/23 v. 14/08/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

360 INVESTMENT S.R.L.

Por Escritura N° 187 del 10/08/2023, se constituye: Laura Natalia IBARRA, 28/01/1976, DNI 25.292.751, contadora pública, domicilio Rincón 975, P.B. "1", CABA, Pablo CONDORI, 14/05/1977, DNI 25.984.278, abogado, domicilio José Marmol 124, P.B. "B", CABA, y Graciela Yolanda MENAZZI, 02/12/1960, DNI 14.478.701, martillera pública, domicilio Cátulo Castillo 2541, P.B. "3", CABA. Todos argentinos y solteros. GERENTE: Pablo CONDORI denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Rincón 975, Planta Baja, departamento "1", CABA 1) 360 INVESTMENT S.R.L. 2) 30 Años. 3) Asesoramiento, consultoría y administración de bienes particulares o de sociedades, sean civiles o comerciales, incluyendo arrendamiento y explotación, por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos, rurales y/o en zonas francas y semovientes.- Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Se excluyen del objeto las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. 4) Capital \$ 420.000, 420.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Laura Natalia IBARRA, Pablo CONDORI y Graciela Yolanda MENAZZI: 140.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62845/23 v. 14/08/2023

ABERLUM S.R.L.

Por Escritura del 8/8/2023 al F° 583, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Fernando Andrés BOTTINELLI, 17/2/1960, casado, DNI 14.126.388, arquitecto; Juan Sebastián ZUNINO, 29/9/1972, divorciado, DNI 22.990.861, comerciante y Rogelio MOURE, 5/7/1962, divorciado, DNI 16.089.830, comerciante, todos en Estados Unidos 137, Villa Martelli, Pcia. Bs.As., argentinos.- 2) "ABERLUM S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros y plásticos destinados a la carpintería de exteriores, ya sea para la construcción de edificios destinados a vivienda, comercio e industria, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra confección de planos con relación al objeto industrial, Toda actividad que la materia lo requiera contratará a profesionales con título habilitante.- 4) \$ 300.000.- 5) Gerentes: Fernando Andrés BOTTINELLI, Juan Sebastián ZUNINO y Rogelio MOURE, todos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/3.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Cuba 2668, piso 4º, departamento "A", CABA.- 9) Suscripción: Fernando Andrés BOTTINELLI 1.000 cuotas, Juan Sebastián ZUNINO 1.000 cuotas y Rogelio MOURE 1.000 cuotas; total de 3.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63117/23 v. 14/08/2023

AGRODEYRO S.R.L.

1º) Socios: Mario Alberto Montali (suscribe 25.000 cuotas), DNI 17.637.866, argentino, nacido el 13/05/1966, soltero, comerciante, domiciliado en Polledo 2554, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Alan Ramón Gabriel Orellana (suscribe 25.000 cuotas), DNI 41.342.608, argentino, nacido el 6/09/1998, soltero, comerciante, domiciliado en Arenales 33, Rosario, Pcia. de Santa Fe; 2º) Instrumento público del 10/08/2023; 3º) Denominación: AGRODEYRO SRL; 4º) Domicilio: Miller 2767, CABA; 5º) Objeto: La prestación de servicios para el sector agropecuario= a)

Desmonte, desmalezamiento; b) Aplicación de herbicidas y/o fertilizantes; c) Instalación de alambrados, tranqueras, guardaganados; d) Construcción y mantenimiento de canales de drenaje; e) Ejecución de defensas contra plagas y granizo; f) Recolección, acondicionamiento, almacenamiento y transporte de la producción del campo.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socio Mario Alberto Montali, con domicilio especial en Miller 2767, CABA; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 4 Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62880/23 v. 14/08/2023

BEST-TRAN S.R.L.

1°) Socios: Raúl Alberto Orellana (suscribe 25.000 cuotas), DNI 20.409.494, argentino, nacido el 15/11/1968, soltero, comerciante, domiciliado en Arenales 57, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Alan Ramón Gabriel Orellana (suscribe 25.000 cuotas), DNI 41.342.608, argentino, nacido el 6/09/1998, soltero, comerciante, domiciliado en Arenales 33, Rosario, Pcia. de Santa Fe; 2°) Instrumento público del 10/08/2023; 3°) Denominación: BEST-TRAN SRL; 4°) Domicilio: Miller 2767, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al transporte nacional e internacional de cargas, incluyendo logística, servicio de descarga, distribución, y/o almacenaje de las mismas.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socio Raúl Alberto Orellana, con domicilio especial en Miller 2767, CABA; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 4 Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62882/23 v. 14/08/2023

BOVEC S.R.L.

1°) Socios: Raúl Alberto Orellana (suscribe 25.000 cuotas), DNI 20.409.494, argentino, nacido el 15/11/1968, soltero, comerciante, domiciliado en Arenales 57, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Mario Alberto Montali (suscribe 25.000 cuotas), DNI 17.637.866, argentino, nacido el 13/05/1966, soltero, comerciante, domiciliado en Polledo 2554, Rosario, Pcia. de Santa Fe; 2°) Instrumento público del 10/08/2023; 3°) Denominación: BOVEC SRL; 4°) Domicilio: Miller 2767, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse a la compra-venta por mayor y menor, importación y exportación de productos de electrónica, hardware, software, productos de ferretería, y sus componentes y accesorios.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socio Raúl Alberto Orellana, con domicilio especial en Miller 2767, CABA; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 4 Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62881/23 v. 14/08/2023

CAFE DEL LETRADO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CAFE DEL LETRADO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 10-08-2023. 3) Rafael SORIA CORDERA, casado, argentino, nacido el 01-01- 1967, comerciante, DNI 18.109.300, CUIT 20-18109300-6, con domicilio real y especial en Uruguay 485, Planta Baja, Departamento A, CABA; Balbina CORDERA, viuda, argentina, nacida el 21-09-1942, jubilada, DNI 4.466.801, CUIT 27-04466801-2, con domicilio real y especial en Arenales 3735, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Laura MARQUEZ CHAMADOIRA, casada, uruguaya, nacida el 14-07-1972, comerciante, DNI 92.344.829, CUIT 27-92344829-8, con domicilio real y especial en Uruguay 485, Planta Baja, Departamento A, CABA, quienes suscriben 16.000, 2.000 y 2.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Uruguay 485, Planta Baja, Departamento A, CABA. Se designa gerente: Rafael SORIA CORDERA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/08/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/08/2023 N° 62897/23 v. 14/08/2023

CANEGA S.R.L.

Esc 112 del 7/8/23 F° 227 Registro 1284 CABA. Socios: Guillermo Esteban CAMINO, comerciante, nacido el 17/11/1988, DNI 34.142.947, domicilio Carpintero Real 70, Carpintería, Provincia de San Luis; Julián Nicolás NEMIROVSKY, empleado, nacido el 1/4/89, DNI 34.490.371, domicilio Av. Rivadavia 4463, piso 5, dpto 21, CABA y Joaquín GALAÑENA, comerciante, nacido el 18/4/89, DNI 34.412.050, domicilio Ingeniero Huergo 695, Lomas del mirador, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y solteros. Duración 30 años. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social Avenida Rivadavia 4463, piso 5, departamento 21, CABA. Capital Social \$ 300.000 dividido en 30000 cuotas de v/n \$ 10 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, es decir, 10.000 cuotas cada uno. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión en locales propios y/o alquilados, con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas con dicha actividad, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Gerente Joaquín Galañena con domicilio especial en Avda Rivadavia 4463, piso 5, dpto. 21, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 07/08/2023 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63199/23 v. 14/08/2023

COMPANIA GUEMES S.R.L.

Por escritura del 31/07/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Daniel CHAMSON, argentino, soltero, comerciante, 4/08/1988, DNI 34.103.718, México 2327, CABA, 5.000 cuotas; y Marcia CABRERA, argentina, soltera, comerciante, 13/07/1964, DNI 16.716.694, Avenida Galicia 710, piso 1, departamento A, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 5.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución de artículos de golosinas, chocolates, alfajores, bebidas con o sin alcohol, todo tipo de artículos de comidas rápidas, como sándwiches, panchos, hamburguesas, helados y todo otro artículo comestible y artículos de regalos y de librería que se comercialicen en maxikioscos y kioscos; Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/08; Gerentes: Pablo Daniel CHAMSON, con domicilio especial en la sede; Sede: Güemes 4201, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 186

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62921/23 v. 14/08/2023

CONGRESO 2502 S.R.L.

1) 19/07/2023 2) Bruno NAPOLI, argentino, nacido el 27/01/1985, soltero, contador, DNI 31.478.624, C.U.I.T. 20-31478624-7, domiciliado en la calle Posadas 3730, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Silvio Gabriel ARIAS, argentino, nacido el 19/09/1976, casado, arquitecto, DNI 25.530.255, CUIT 20-25530255-9, domiciliado en la calle Crámer 4677, piso 2, departamento "G", CABA. 3) "CONGRESO 2502 S.R.L." 4) SEDE SOCIAL: Holmberg 4136, Piso 1°, Departamento A, CABA. 5) El plazo de duración de la sociedad será de 30 años, a contar de la fecha de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: Construcción, desarrollo, dirección y ejecución de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda; decoración, acabado y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Constituir fideicomisos inmobiliarios, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria; Compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción. Todo trabajo que así lo requiera debe ser prestado por profesionales con título habilitante.- 7) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL \$ 500.000, que se dividen en QUINIENTAS CUOTAS de MIL PESOS cada una de ellas. Bruno Napoli suscribe 250 CUOTAS y Silvio Gabriel Arias suscribe 250 CUOTAS.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más GERENTES, quienes actuarán en FORMA CONJUNTA de a DOS CUALESQUIERA DE ELLOS, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) El ejercicio social cierra el día 30 DE JUNIO de cada año, 10) Se designan GERENTES a Bruno NAPOLI y Silvio Gabriel ARIAS, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°163 de fecha 19/07/2023 Reg. N°1791

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 14/08/2023 N° 63219/23 v. 14/08/2023

CONNPLEX S.R.L.

CUIT 30710402090. Por Reunión de Socios del 8/8/2023, se reformó el Reglamento: se modificó la fecha de cierre de ejercicio al 31/7 y se aumentó el capital social a \$ 10.000.000, compuesto por 10.000.000 cuotas de VN \$ 1 c/u, quedando totalmente integrado así: Víctor Martín Mihalik y Pablo Ricardo Montalvo 50.000.000 cuotas c/u. Se trasladó la sede social a Manuela Pedraza 1780 departamento 7 CABA Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 08/08/2023

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62858/23 v. 14/08/2023

CRETA SHOES S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 7 de agosto de 2023 se constituyó la sociedad CRETA SHOES S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: (a) German Ezequiel Agullo, argentino, nacido el 28/3/1998, DNI N° 41.107.845 y CUIT N° 20-41107845-1, soltero, empresario, con domicilio real en la calle Doctor Arturo Melo 2575, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y (b) Florencia Alejandra Cacace, argentina, nacida el 1/7/1997, D.N.I. N° 40.535.096 y CUIT N° 27-40535096-9, soltera, licenciada en publicidad, con domicilio real en la calle Caxaraville 557, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación social: CRETA SHOES S.R.L.; 3) Sede social: Beruti 3351, Piso 6, Departamento H, CABA, Argentina; 4) Objeto Social Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la industrialización, fabricación, confección de productos y materias primas propias de la industria del calzado y textil, sus partes o componentes, la compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, todo tipo de zapatos, zapatillas, calzado y de artículos de cuero, textiles y otros de vestimenta o indumentaria en general y materias primas propias de la industria del calzado y textil, en forma mayorista o minorista, o bien creando, participando, franquiciando, asociándose, explotando, gerenciando, consignando bienes o cualquier otra forma que considere para llevar adelante su propósito, ya sea en forma virtual, o por Internet, o a través de la explotación de locales comerciales, sean estos individuales o integrantes de cadenas de venta. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de Duración: 30 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público; 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) German Ezequiel Agullo: 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, equivalente a la suma de \$ 50.000 y (b) Florencia Alejandra Cacace: 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, equivalente a la suma de \$ 50.000. Se integró el 25% del capital suscrito por cada uno de ellos en dinero en efectivo, es decir la suma de \$ 25.000. Los socios se comprometen a integrar el 75% restante, es decir la suma de \$ 75.000, en un término no mayor de dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato; 7) Órgano de administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Por Acta Constitutiva se decidió fijar en dos (2) el número de miembros titulares de la gerencia y no designar suplentes. Gerente Titular: German Ezequiel Agullo, designado por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Beruti 3351, Piso 6, Departamento H, CABA, Argentina. Gerente Titular: Florencia Alejandra Cacace, designada por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Beruti 3351, Piso 6, Departamento H, CABA, Argentina. 8) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/08/2023 SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63038/23 v. 14/08/2023

DE AVACCO S.R.L.

Por instrumento privado del 10/08/23: 1) Socios: Patricia Mónica DE MARIA, argentina, divorciada, médica, 31/3/55, DNI 11.478.524, domiciliada en Ramón L. Falcón 1540 piso 6° departamento "A" CABA; Damián Marcelo RACCO, argentino, soltero, comerciante, 24/9/83, DNI 30.513.255, domiciliado en Ramón L. Falcón 1540 piso 6° departamento "A", CABA; Emilio Raúl AVALOS, paraguayo, soltero, comerciante, 26/5/89, DNI 94.672.925, domiciliado en Yatay 749 piso 8° departamento "D" CABA y Mariano Lucas RACCO, argentino, soltero, comerciante, 13/1/88, DNI 33.503.972, domiciliado en Ramón L. Falcón 1540 piso 6° departamento "A" CABA. 2) DE AVACCO S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede: Ramón L. Falcón 1540 piso 6° departamento "A" CABA. 5) Objeto: a) explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, pizzería y restaurante; b) elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) Compra, venta, exportación e importación, franchising y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos

relacionados con la actividad gastronómica; d) realización de eventos y servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares, incluyendo entrega de comidas a domicilio.- 6) Capital: \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socia: Patricia Mónica De María suscribe 10000 cuotas equivalentes a \$ 100.000; Socio: Damián Marcelo Racco suscribe 10000 cuotas equivalentes a \$ 100.000; Socio: Emilio Raúl Avalos suscribe 10000 cuotas equivalentes a \$ 100.000 y Mariano Lucas Racco suscribe 10000 cuotas equivalentes a \$ 100.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/07. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Damián Marcelo Racco y Emilio Raúl Avalos, ambos con domicilio especial en Ramón L. Falcón 1540 piso 6° departamento "A" CABA CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 10/08/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63017/23 v. 14/08/2023

DON CARDOZO EL FEDERAL S.R.L.

1) Graciela Adriana CARDOZO, argentino, nacido el 5/08/1966, divorciada, Médica, DNI 17.789.514, CUIT 27-17789514-3, con domicilio en Avenida Varela 1460, dpto 3 CABA; Y María Fernanda CRAUZAS, argentina, nacida el 06/12/1984, divorciada, Abogada, DNI 31.036.752, CUIT 23-31036752-4, con domicilio en Cerrito 1966, Quilmes, Pcia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 27/07/2023.3) calle 25 de Mayo 158, piso 3, oficina 60. CABA 4) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación e importación de uniformes, indumentaria, accesorios para las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas. 5) 30 años desde la firma del contrato 6) \$ 500.000, 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota, Graciela Adriana CARDOZO suscribe 2.500 cuotas y María Fernanda CRAUZAS suscribe las 2.500 cuotas restantes, integran 100% en el acto 7) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 8) Gerentes María Fernanda CRAUZAS y Graciela Adriana CARDOZO constituyen domicilio especial en la sede social. 9) 30/04. 10) Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/07/2023 Dra. CRAUZAS, Maria Fernanda T132 F388 CPACF.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/07/2023 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/07/2023
MARIA FERNANDA CRAUZAS - T°: 132 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62906/23 v. 14/08/2023

EDIFICAR23 S.R.L.

1º) Socios: Mario Alberto Montali (suscribe 25.000 cuotas), DNI 17.637.866, argentino, nacido el 13/05/1966, soltero, comerciante, domiciliado en Polledo 2554, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Alan Ramón Gabriel Orellana (suscribe 25.000 cuotas), DNI 41.342.608, argentino, nacido el 6/09/1998, soltero, comerciante, domiciliado en Arenales 33, Rosario, Pcia. de Santa Fe; 2º) Instrumento público del 10/08/2023; 3º) Denominación: EDIFICAR23 SRL; 4º) Domicilio: Miller 2767, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse a la construcción, refacción, reparación, demolición, excavación, y la prestación de servicios y trabajos para la construcción de todo tipo de inmuebles. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6º) Duración: 30 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerente socio Mario Alberto Montali, con domicilio especial en Miller 2767, CABA; 10º) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 4
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62879/23 v. 14/08/2023

ESTUDIO DE COMERCIO INTERNACIONAL LIBSA S.R.L.

R.P.C 13/03/95, N° 1673, L° 102, T° -, de S.R.L., CUIT 30-68057563-7, comunica que por Reunión de Socios N° 34 de fecha 6/09/21, la Sociedad resolvió modificar las cláusulas Sexta, Octava, Undécima y Duodécima del Contrato Social, como sigue: "SEXTA: La Administración, representación legal y el uso de la firma social será ejercida por los socios, actuando conjunta o indistintamente, quienes revestirán el carácter de Gerentes.- Queda expresamente acordado que para realizar ventas. Constituir gravámenes, otorgar avales y comprometer patrimonialmente a la Sociedad será necesaria la actuación conjunta de todos los Gerentes.- Los Gerentes pueden ser removidos por decisión de la Asamblea de Socios, siendo necesario para ello contar con la unanimidad del capital social.- Los Gerentes representaran a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la Sociedad. Del modo anteriormente indicado, salvo para absolver posiciones en juicio, donde podrá hacerlo cualquiera de los Gerentes.- Pueden realizar los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9° del Decreto Ley II° 5965/63, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales.- Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al

objeto social.- Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma que exija la normativa de contralor aplicable.- Los socios deberán reunirse por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las que no se pudieren celebrar, por pedido de cualquier gerente.- El quórum no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes.” “OCTAVA: El día 31 de Diciembre de cada año se practicará el inventario y balance general.- La aprobación del balance e inventario requerirá la mayoría simple del capital social, y en caso de no poder ser aprobado en una nueva Asamblea, convocada al efecto, con un plazo de 30 días, la sociedad deberá disolverse.- Las utilidades líquidas y realizadas obtenidas luego de haber efectuado la reserva legal que establece la Ley número 19.550 en su artículo 70, y las voluntarias que se aprobarán serán distribuidas entre los socios de acuerdo a sus aportes, soportando las pérdidas si las hubiere, en la misma proporción.” “UNDÉCIMA: Las cuotas serán libremente transmisibles entre los socios.- La transferencia a terceros requerirá la aprobación unánime de los socios en reunión convocada a esos efectos, pudiendo estos ejercer su derecho de preferencia para adquirirlas de acuerdo al siguiente régimen: a) Cuando alguno de los socios quisiera enajenar por cualquier título el todo o parte de las cuotas que posea y tuviere una oferta concreta por ellas de un tercero, previamente deberá ofrecerlas preferentemente a los demás socios mediante comunicación fehaciente a la Gerencia de la sociedad, indicando nombre del interesado y el precio; b) Los demás socios tendrán a partir de esa comunicación un plazo de treinta días para notificar a la gerencia el ejercicio del derecho de preferencia en las mismas condiciones ofrecidas por el tercero.- A su vencimiento, y en caso de silencio, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia.- En lo demás se regirá por lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley 19.550.” “DUODÉCIMA: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad por la cuota social del socio fallecido.- Su incorporación se hará efectiva cuando acrediten la calidad de herederos y en el ínterin serán representados por el Administrador de la sucesión.- Las limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas serán, en estos casos, inoponibles a las cesiones que los herederos realicen dentro de los tres meses de su incorporación.- pero la sociedad o los socios podrán ejercer la opción de compra por el mismo precio, dentro de los quince días de haber comunicado a la Gerencia el propósito de ceder, la que deberá ponerlo en conocimiento de los socios en forma inmediata y por medio fehaciente.”

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Socios n° 34 de fecha 06/09/2021

Alejandro Ireneo Lubinski - T°: 55 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63108/23 v. 14/08/2023

ESTUDIO HYS-MA S.R.L.

Edicto Rectificadorio de ESTUDIO HyS-MA SRL De fecha 18/7/23 en Edicto T.I. N° 55313/23 se rectifica en su totalidad así el punto: 3) a) Constructora: Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country, edificios y todo otro tipo de construcción. La ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas. b) Comercial: Como actividad accesoria y conexas a la principal, la compra venta, comercialización, almacenaje, de productos, insumos, partes, accesorios y materiales para la construcción, y de corralón. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento, seguridad, logística.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1826 de fecha 22/06/2023 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63071/23 v. 14/08/2023

GILWELL S.R.L.

Se rectifica edicto 30/6/23 T.I. 49463/23- Por homonimia se reformo la denominación social (art. 1) por “GILWELL S.R.L.” (antes ELMO S.R.L.) Autorizado según instrumento privado acta complementaria de fecha 09/08/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/08/2023 N° 63166/23 v. 14/08/2023

GRUPO AMPO S.R.L.

Se rectifica publicación 51417/23 de 07/07/2023.- Por escritura 566 de fecha 07/08/2023. Se modifica artículo TERCERO y queda así: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) DESARROLLADORA y CONSTRUCTORA: a) Construcción, dirección y ejecución de proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas; compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o locales; el desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para

finde de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles; desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. b) Fabricación, compra, venta, ensamble, armado de puertas y ventanas, cerramientos, portones, pórticos, vidrios, y demás accesorios de aberturas para la actividad constructora. Y c) Importación de materiales y productos necesarios para el desarrollo de la actividad descripta en el objeto anterior. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 444 de fecha 29/06/2023 Reg. Nº 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 Nº 63139/23 v. 14/08/2023

GRUPO SERVIMAQ S.R.L.

1) Escritura 21/6/2023. 2) GRUPO SERVIMAQ S.R.L. 3) Rosa Ana PUGLIESE, argentina, 9/2/1962, casada, DNI 14.987.282, CUIT. 27-14987282-0, comerciante, Rubén Mario JUAREZ, argentino, 27/12/1960, casado, DNI 14.436.735, CUIT. 23-14436735-9, comerciante, ambos domiciliados en General Campos 348, Banfield, pdo. de Lomas de Zamora, prov. de Bs. As., y Leonardo César AGEYTOS, argentino, 11/3/1972, casado, DNI 22.572.372, CUIL. 23-22572372-9, metalúrgico, domiciliado en Viamonte 1363, Lanús Oeste, pdo. de Lanús, prov. de Bs. As.; 4) a) COMERCIAL: La compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, reparación, distribución, consignación, representación y la comercialización en todos sus aspectos, ya sea al por mayor y/o al por menor de toda clase de máquinas para la industria e ingeniería en general, sus repuestos y accesorios, y elementos industriales. Estudio, proyecto, construcción, dirección ejecutiva, montaje de equipos y máquinas, ejecución de obras de ingeniería, explotación de patentes, licencias, y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio vinculado directamente a lo pre mencionado. b) MANDATOS Y SERVICIOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administración de bienes, capitales, y empresas en general.- La prestación de servicios de todo tipo en todas sus formas para lo enunciado precedentemente.- c) INDUSTRIAL: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de todo lo relacionado con lo enunciado en el punto a).- d) FINANCIERA: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo.- La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público.- 5) \$ 4.000.000.- 6) 30 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Rosa Ana Pugliese, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 8) 31/12 cada año. 9) Sede social: Ciudad de la Paz 3764, piso 1°, dpto. “2”, C.A.B.A. 10) Los socios suscriben 100% del capital social así: Rubén Mario Juarez: 16.000 cuotas; Rosa Ana Pugliese: 14.000 cuotas; Leonardo César Ageytos: 10.000 cuotas; todas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 21/06/2023 Reg. Nº 228
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 Nº 62925/23 v. 14/08/2023

HOLLOWPOINT S.R.L.

Escritura del 09/08/23. Socios: Federico Andrés ORTIZ, nacido el 20/01/1989, soltero, DNI 34465976, CUIT 20-34465976-2, domiciliado en Humahuaca 1552, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Diego Maximiliano ORTIZ, nacido el 07/05/1977, casado 1º nupcias c/ Cecilia Noemí Gimenez, DNI 25787822, CUIT 20-25787822-9, domiciliado en Humahuaca 1657, Morón, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes.- Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; d) ASESORAMIENTO: Dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. e) COMERCIAL: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por

profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u.- Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Federico Andrés ORTIZ, quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. Sede Social: Av. General Paz 11608, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/06. Suscripción Capital: Federico Andrés ORTIZ suscribe 1.800 cuotas y Diego Maximiliano ORTIZ suscribe 1.200 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62928/23 v. 14/08/2023

INSUPRO S.R.L.

CUIT 30-71693740-9. La reunión se socios N° 4 del 3/08/2023 aumentó el capital a \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, proporciones Nicolás Alejandro CHISTE, 16.000 cuotas y Lucas Ezequiel VAIRA, 4.000 cuotas y modificó la cláusula cuarta del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1974
Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62891/23 v. 14/08/2023

JUNIORS COMPANY S.R.L.

Escritura N° 336 del 03/08/2023.- Constitución.- 1) Socios: I) Martin Gonzalo BRUÑOL, argentino, nacido el 04/01/1975, DNI 24.314.547, empresario, CUIT 20-24314547-4, divorciado, domiciliado en Beauchef 912, piso 7, dpto. 6, CABA; II) Rodrigo Sebastian BRUÑOL, argentino, nacido el 08/11/1977, DNI 26.348.750, empresario, CUIT 20-26348750-9, casado, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 140, piso 7, dpto. 3, CABA; III) Santiago Lucas BRUÑOL, argentino, nacido el 29/03/1984, DNI 30.887.427, empresario, CUIT 20-30887427-4, soltero, domiciliado en Beauchef 907, piso 9, dpto. 902, CABA.- 2) Denominación: JUNIORS COMPANY S.R.L.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, permuta, comercialización, explotación, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, con destino de vivienda o comerciales; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propias o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Martin Gonzalo BRUÑOL 10.000 cuotas; Rodrigo Sebastian BRUÑOL 10.000 cuotas; Santiago Lucas BRUÑOL 10.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/06; 9) Gerente: Martin Gonzalo BRUÑOL quien acepta el cargo y fija domicilio especial Moreno 550, piso 1, dpto. 137, CABA.- 10) Sede Social: Moreno 550, piso 1, dpto. 137 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 2040. Abogado Dr.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63121/23 v. 14/08/2023

LANUBIT S.R.L.

Constitución: 08/08/2023. Socios: Cristian Marcelo Gómez, nacido el 08-07-1978 DNI: 26.620.981, CUIL 23-26620981-9, Analista-Programador y María José Ferrer, nacida el 29 01-1980, DNI: 27.789.596, CUIL: 27-27789596-5, docente, ambos argentinos, solteros, con domicilio en calle 9 de Julio 2032 Dto. 2, Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: LANUBIT S.R.L; Sede Social: Costa Rica 5868 Dto. 4, CABA; Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en extranjero las siguientes actividades: Servicios de consultoría en equipos informáticos, en tecnología informática, suministros de programas, desarrollo de portales en la web. Compra venta importación y exportación por mayor y menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos. Fabricación, reparación, distribución, mantenimientos de todo tipo de equipos y productos informáticos. Dictado de cursos de

informática por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital social \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Participación social: Cristian Marcelo Gómez suscribe 2.400 cuotas y María José Ferrer suscribe 600 cuotas. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerente: Cristian Marcelo Gómez. Representación: gerente; Duración: por el término de duración del contrato. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/08/2023 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/08/2023
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63212/23 v. 14/08/2023

LE FOUET S.R.L.

1) Edith del Valle AVELLANEDA, argentina, empresaria, nacida 21/2/1956, divorciada, DNI 12.010.104; y Juan Horacio MARTÍNEZ, argentino, empresario, nacido 3/8/1956, soltero, DNI 12.143.166, ambos domicilio Olazábal 2657, piso 4° depto. A, CABA; 2) 27/07/23; 3) LE FOUET S.R.L.; 4) Azcuénaga 1420, piso 2° Depto B, CABA; 5) Objeto: compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, reparación, fabricación, fraccionamiento de puertas blindadas, cortafuego, antipánico, cajas fuertes, cabinas blindadas, portones, rejas, herrería y carpintería en general, sistemas de seguridad, cerraduras y cerrajería en general, e insumos para los rubros mencionados. Proveeduría de instituciones privadas, estatales y gubernamentales, otorgamiento de franquicias y registración de patentes. Servicios de logística y transporte de los insumos y rubros detallados. 6) 30 años. 7) \$ 300.000.- Edith del Valle Avellaneda 16.500 cuotas y Juan Horacio Martínez 13.500 cuotas. 8) Gerencia: 1 o más. GERENTE: Edith del Valle Avellaneda. Indeterminado. Domicilio especial: Azcuénaga 1420, piso 2° Depto B, CABA; 9) Gerente; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 2069 Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62970/23 v. 14/08/2023

LIULEEHE S.R.L.

Constitución. Escritura N° 246 del 7/8/23. Socios: Brian Carlos HE (20.000 cuotas), argentino, DNI: 41.824.303, 22/3/99, Cuba 4333, CABA; Ariel LEE (40.000 cuotas), brasileño, DNI: 94.321.793, 3/5/2003, Av. Ángel Gallardo 160, piso 2°, depto. "B", CABA; y Christian Matthew LIU (40.000 cuotas), argentino, DNI: 43.718.376, 5/3/2002, Rafael Hernández 2531, CABA; todos solteros y comerciantes. Denominación: "LIULEEHE S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, importación y exportación, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una; totalmente suscriptas e integradas en un 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Brian Carlos HE y Ariel LEE; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cuba 4333, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 07/08/2023 Reg. N° 933 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 14/08/2023 N° 63179/23 v. 14/08/2023

LIURESTRO S.R.L.

1. Maria Teresa Harasic, casada, 70.000 cuotas, 05/06/1956, DNI 12.164.296, Gerente con domicilio especial en sede legal, y Elizabeth Acosta Martini, soltera, 30.000 cuotas, DNI 41.852.271, 26/05/1999, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Chacabuco 693, CABA. 2. 03/08/2023. 3. Liurestro S.R.L 4. Sede legal: Maipu 464 Piso 4 Oficina 98, CABA. 5. 30 años. 6. Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios. 7. \$ 100.000,00, en 10000 cuotas de \$ 10 c/u. 8. 31/10. Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicacion SRL de fecha 11/08/2023 ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63167/23 v. 14/08/2023

LOS3MOSCATOS S.R.L.

Escritura del 07/08/2023. Constitución: 1) Mauro Nazareno GABRIELE, argentino, 14/03/83, DNI 30.046.746, CUIT 20-30046746-7, empresario, soltero y domiciliado en Colon 535, 3° piso, dpto "D", Moron, Prov. de Bs. As., 1500 cuotas de \$ 100 VN c/u; Diego Hernan SPANO, argentino, 04/05/75, DNI 24.516.941, CUIT 20-24516941-9, empresario, casado y domiciliado en Av. Dr. Ricardo Balbin 2431, 1° piso, dpto. "A", CABA, 500 cuotas de \$ 100 VN c/u; Marcelo Juan BELLO, argentino, 16/03/67, DNI 18.412.228, CUIT 20-18412228-7, empresario, divorciado y domiciliado en Carrillo 478, Haedo, Moron, Prov. de Bs. As., 500 cuotas de \$ 100 VN c/u y Ariel Maximiliano VIALE, argentino, 25/05/73, DNI 23.044.428, CUIT 20-23044428-6, empresario, casado y domiciliado en Av. Alvarez Jonte 5320, CABA; 500 cuotas de \$ 100 VN c/u, éste último Gerente quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Av. Alvarez Jonte 5320, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: La distribución, comercialización, compra, venta, depósito, importación, exportación, conservación, acopiamiento, envasamiento, fraccionamiento, industrialización, desarrollo de los ciclos de elaboración de: 1) Bebidas alcohólicas, no alcohólicas, aguas, aguas frutales, gaseosas, cervezas, vinos, y demás bebidas; 2) Alimentos, productos y subproductos, primarios y/o elaborados, o semielaborados, sea en polvo, enlatados, disecados, congelados y derivados, relacionados con la industria alimenticia, distribución de comidas elaboradas o preelaboradas, sus derivados, alimentos balanceados, productos relativos con la industria frigorífica, vitivinícola, agrícola, ganadera, productos de panadería, repostería dietéticos, naturistas, macrobióticos, golosinas, y en general productos de alimentos y almacén. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. 4) Capital \$ 300.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 2056 Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 Nº 63115/23 v. 14/08/2023

LOVECH S.R.L.

1º) Socios: Alan Ramón Gabriel Orellana (suscribe 25.000 cuotas), DNI 41.342.608, argentino, nacido el 6/09/1998, soltero, comerciante, domiciliado en Arenales 33, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Raúl Alberto Orellana (suscribe 25.000 cuotas), DNI 20.409.494, argentino, nacido el 15/11/1968, soltero, comerciante, domiciliado en Arenales 57, Rosario, Pcia. de Santa Fe; 2º) Instrumento público del 10/08/2023; 3º) Denominación: LOVECH SRL; 4º) Domicilio: Miller 2767, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse a la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución y/o mandato, consignación y fabricación de productos de ferretería, de pinturería, herramientas, maquinarias, y sus accesorios y repuestos.; 6º) Duración: 30 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerente socio Alan Ramón Gabriel Orellana, con domicilio especial en Miller 2767, CABA; 10º) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 368 de fecha 10/08/2023 Reg. Nº 4 Guillermo Pedro Castro - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 Nº 62883/23 v. 14/08/2023

MOTOPIEZAS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MOTOPIEZAS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 07-08-2023. 3) Juan Carlos TRISZCZ, argentino, soltero, nacido el 23-08-1969, empresario, DNI 20.907.269, CUIT 20-20907269-7, con domicilio real y especial en Donizetti 4375, González Catan, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; e Iván Alexander TRISZCZ, argentino, soltero, nacido el 22-03-1996, empresario, DNI 39.562.539, CUIT 20-39562539-0, con domicilio real y especial en Calderón de la Barca 3686, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 18.000 y 2.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de motos en general, cuatriciclos, ciclomotores, scooters, motos de agua, motores nuevos o usados, motores náuticos fuera de borda, y todo tipo de repuestos y accesorios para motos en general.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Simbron 3228, Piso 1º, Departamento 2, CABA. Se designa gerente: Juan Carlos TRISZCZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/08/2023 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 14/08/2023 Nº 62895/23 v. 14/08/2023

NATURAL INTEGRAL BUENO S.R.L.

Se constituyó por Esc. 170 del 8 de agosto de 2023, F° 748 del Reg. Not. 1779 de Capital Federal. SOCIOS: Rocio María PLANAS, arg, nacida el 24 de marzo de 1992, casada en primeras nupcias con Juan Cruz Urrica, DNI 36.728.123, CUIT 27367281230, lic. en comunicación social, domiciliada en Quesada 1764, Piso 5°, Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Natalia Andrea PASTORINI, arg, nacida el 28 de febrero de 1992, soltera, hija de José Andrés Pastorini y Olga Noemi Meares, DNI 36.724.113, CUIT 27367241131, lic. en marketing, domiciliada en Valentin Virasoro 1179, piso 5°, Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Paulo Víctor PLANAS, arg, nacido 20 de marzo de 1964, casado en primeras nupcias con Silvia Raquel Rodríguez Guerrero, DNI 16.764.271, CUIT 20167642714, comerciante, domiciliado en Juncal 3126, piso 15° Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a: la elaboración, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios naturales, procesados y no procesados, materias primas, complementos dietarios y alimenticios y todo otro producto relacionado a la alimentación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTICULO CUARTO: En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.), representado por DOSCIENTAS MIL CUOTAS, de UN PESO valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Rocio Maria Planas suscribe 98.000 cuotas equivalente a pesos \$ 98.000, Natalia Andrea Pastorini suscribe 98.000 cuotas equivalente a pesos \$ 98.000 y Paulo Victor Planas suscribe 4000 cuotas equivalentes a pesos \$ 4000. Organos de Administración y fiscalización: 1 o mas gerentes. Dura todo el plazo de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente.- Prescinde de sindicatura. Gerente titular; Rocio María Planas. Gerente Suplente: Natalia Andrea Pastorini, Aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. En el desempeño de su cargo, los administradores deberan tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de: (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. Sede Social: Valentin Virasoro 1179, piso 5°, Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Esc. Susana Monica Braña. Reg. 1779 Capital Federal, autorizada por Esc. precedentemente mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 08/08/2023 Reg. Nº 1779 Susana Monica Braña - Matrícula: 4277 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62907/23 v. 14/08/2023

OPYR CLEAN ROOM S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) OPYR CLEAN ROOM S.R.L. 2) Instrumento Privado del 07-08-2023. 3) Gabriel GRILLO, argentino, soltero, nacido el 05-02-1974, empresario, DNI 23.833.486, CUIT 20-23833486-2; y Lorena Beatriz RAMOS, argentina, soltera, nacida el 30-04-1972, empresaria, DNI 22.317.162, CUIT 27-22317162-7; ambos con domicilio real y especial en Immelmann 2844, Ciudad Jardin Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 27.000 y 3.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, armado, instalación, reparación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo maquinarias industriales, ya sean mecánicas, electrónicas y electromecánicas; como también sus repuestos y accesorios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Pedro Lozano 4409, CABA. Se designa gerente: Gabriel GRILLO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/08/2023 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/08/2023 N° 62896/23 v. 14/08/2023

S&L MEDICALS S.R.L.

1) 10/8/23. 2) Pablo Adrian SEVIL, DNI 31424723, 3/6/85, Av Santa Fe 2966, piso 5, depto C, CABA; y Claudio Fabián LOPEZ, 25426514, 29/9/76, Bolívar 6945, José León Suarez, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Machain 4142, CABA. 5) Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, y distribución de drogas de uso humano, insumos medicinales, medicamentos, productos terapéuticos, fármacos, equipos e instrumental médico para equipamiento hospitalario y farmacéutico, material descartable y otros para el diagnóstico y tratamiento de la salud humana, como asi tambien los alimentos nutritivos relacionados. Toda

actividad que así lo requiera será ejercida por profesional con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Pablo Adrian SEVIL, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/08/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/08/2023 N° 63165/23 v. 14/08/2023

SAN JORGE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA S.R.L.

CUIT 30-71143539-1. Por Esc. 109 del 7/8/23 Registro 1706 CABA: 1.Nora Mabel Vicenzi cedió la nuda propiedad, con reserva de usufructo vitalicio, de la totalidad de sus 50 cuotas de capital a Sergio Omar Bruni(adquirió 25 cuotas) y a Alejandro Angel Bruni (adquirió 25 cuotas); 2.Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 7/8/23 que modificó el artículo quinto del contrato social estableciendo que capital social es de \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una suscriptas por los socios conforme a: Sergio Omar Bruni 75 cuotas de \$ 100 cada una, o sea \$ 7.500 y Alejandro Alejo Bruni 25 cuotas de \$ 100 cada una, o sea \$ 2.500 las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 07/08/2023 Reg. N° 1706

ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63211/23 v. 14/08/2023

SANITARIOS CROVARA JP S.R.L.

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 153 del 10/08/2023 Folio 525 Reg. 704 CABA. SOCIOS: José PAPARATTO, argentino, nacido el 13/08/1957, DNI 13.140.303, CUIT 20-13140303-9, divorciado, Comerciante, con domicilio real en Avenida Crovara 3176, Localidad de La Tablada, Provincia de Buenos Aires; y Florencia Natalia PAPARATTO, argentina, nacida el 11/07/1988, DNI 33.904.741, CUIL 27-33904741-9, soltera, Comerciante, con domicilio real en 30 de Agosto 243, primer piso, departamento B, Localidad La Tablada, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: SANITARIOS CROVARA JP S.R.L. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero lo siguiente: Importación, compra y venta, comercialización de productos e insumos relacionados con la construcción, herramientas, materiales para instalaciones sanitarias, de plomería, de gas, de electricidad, griferías y artículos del hogar. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: José PAPARATTO 1.700 cuotas, equivalentes a \$ 170.000 (85% del capital); y Florencia Natalia PAPARATTO 300 cuotas, equivalentes a \$ 30.000 (15% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. GERENTE: José PAPARATTO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Treinta y tres Orientales N° 53, octavo piso, departamento 41, CABA. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63055/23 v. 14/08/2023

TECNOAGUAS ARGENTINA S.R.L.

Rectifico número de aviso N° 60852/23 publicado el 07/08/2023, por la vista de la inspección General de Justicia, se publican de forma correcta los DNI, de la socia Sandra Amalia PIAGGI DNI 18144209 y socio Franco CABRINI DNI 38534559 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 02/08/2023
OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63043/23 v. 14/08/2023

TECNOLOGIA ORTOPEDICA BL S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 03/07/2023 se resolvió constituir la SRL. 1) Socios: Melisa Gisele Lachter, Argentino, Soltera, comerciante, nacido el 12 de Mayo de 1984, DNI N° 30.314.573, CUIT N° 27-30314573-2, domiciliado en Moreno 4835, Caseros, Tres de febrero Provincia de Buenos Aires y Hernan Nicolas Detomasi, Argentino, Soltero, comerciante, nacido el 14 de Abril de 1984, DNI N° 30.314.301, CUIL N° 20-30314301-8, domiciliado en Magdalena

4191, Caseros, Tres de febrero Provincia de Buenos Aires 2) TECNOLOGIA ORTOPEDICA BL S.R.L; 3) Sede: Cesar Diaz 2892 dto. 2 "D" Capital Federal (CABA), 4) Capital: \$ 500.000, 5.000 cuotas de V\$ N 100 cada una; integración 25%, suscripción: Melisa Gisele Lachter: 2.500 cuotas, Hernan Nicolas Detomasi 2.500 cuotas, 5) Duración: 30 años; 6) Cierre de ejercicio: 30/6 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en todo el territorio de la Republica Argentina y/o el extranjero las siguientes actividades comerciales afines y/o relacionadas con el negocio de explotación del negocio de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos mediante la realización, entre otros, de todos los actos necesarios para Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos (incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico), comercialización, compra, venta, consignación, distribución, exportación y/o importación vinculado al instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos, y en general todo tipo de insumos materiales y equipos destinados a la actividad. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos con entidades públicas y privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales y efectuar o suscribir todo tipo de operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con su objeto social aptos para su cumplimiento, pudiendo firmar instrumentos públicos o privados 8) Administración: La dirección, administración y representación de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán representar a la Sociedad en forma individual o indistinta. También podrán elegirse gerentes suplentes para el supuesto de vacancia. Los gerentes durarán en sus cargos todo el término de duración de la Sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías previstas por el art. 160 de la Ley General de Sociedades. Los gerentes podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley General de Sociedades.; 9) Gerente: Hernan Nicolas Detomasi como gerente de la Sociedad; quien presente en este acto acepta el cargo que le es designado y constituye domicilio especial en la sede social. 10) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/07/2023 Gentile Matias Damian - T°: 134 F°: 248 C.P.A.C.F – Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/07/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTITUCION de fecha 03/07/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTITUCION de fecha 03/07/2023 MATIAS DAMIAN GENTILE - T°: 134 F°: 248 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63061/23 v. 14/08/2023

VIN CORE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 10/8/23, 1) Juan Diego Sidañez 3/3/92 DNI 36755430 domiciliado en la calle José Bonifacio 1620 CABA; Christian Javier Morgera 27/10/93 DNI 37905389 domiciliado en calle Benito Juarez 2262 CABA; Facundo Rodriguez Reinoso 21/12/96 DNI 40021653; y Franco Rodriguez Reinoso 26/8/98 DNI 41559927 ambos domiciliados en la calle Urquiza 3431 Mar Del Plata Prov. Bs As, todos solteros argentinos comerciantes 2) VIN CORE SRL 3) Vidal 1885 CABA 4) OBJETO La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de restaurantes, bares, cafeterías y todo tipo de establecimiento gastronómico, pudiendo adquirir materias primas y productos para cumplir tal fin, b) Exportación, importación, comercialización, logística, distribución, venta y expendio de bebidas sin alcohol y alcohólicas en especial vinos, sidras, espumantes, licores y derivados de la actividad vitivinícola, incluyendo los elementos para su degustación; pudiendo realizar delivery y catering. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. 5) 30 años 6) CAPITAL \$ 100000 representado por 10000 cuotas sociales de \$ 10 y 1 voto cada una: Juan Diego Sidañez; Christian Javier Morgera; Facundo Rodriguez Reinoso y Franco Rodriguez Reinoso suscriben 2500 cuotas cada uno e integran el 25% 7) GERENTES Juan Diego Sidañez y Facundo Rodriguez Reinoso por plazo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/08/2023 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63231/23 v. 14/08/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

OTRAS SOCIEDADES

CROSS ENTROPY SOLUTIONS S.A.S.

30716547120. Por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 9/8/2023 se resolvió de forma unánime aumentar el capital social en \$ 128.894, es decir, de \$ 25.000 a \$ 153.894, motivo por el cual se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. Las tenencias en el capital social quedaron distribuidas de la siguiente manera: Tomas Sande: 50% y David Emmanuel Katz: 50%, es decir, que cada accionista posee 76.947 acciones, ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N° 6 de fecha 09/08/2023

Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63082/23 v. 14/08/2023

EN LATA S.A.S.

CUIT 30715897004. Por reunión de socios del 02/01/2023 se aumentó capital en \$ 27.293.381, de \$ 3.216.000 a \$ 30.509.381, y se modificó Art. 4° por Aumento de Capital Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/01/2023

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63149/23 v. 14/08/2023



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

CUIT 30-63296976-3. De acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizar el día 12 de septiembre de 2023 a las 19.30 horas en Primera Convocatoria y 20.00 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Explicación de los motivos y causas que originaron que la convocatoria a la presente Asamblea sea fuera del plazo legal
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022
- 4.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2022
- 5.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022

Pasados los 30 minutos de horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quorum suficiente, la Asamblea sesionara con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.

PRESIDENTE Máximo ROHM (D.N.I. 21.483.192) y SECRETARIO Marcos Downes (D.N.I. 24.752.722) ambos designados por Asamblea Ordinaria del 24 de mayo de 2022 obrantes a los folios 168 y 169 Acta de Reunion de Comision Directiva de distribución de cargos pasada a foja 173 ambas del libro de Actas Nro. 3 rubricado el 2 de marzo de 2009 bajo el Nro. 15420-09

e. 14/08/2023 N° 62651/23 v. 18/08/2023

ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO

CUIT 30-52954935-7.

Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de agosto de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede de Acevedo 276, CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta de asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el presidente, el secretario y el tesorero.
- 3) Consideración del otorgamiento de la escritura de venta del inmueble propiedad de la asociación sito en CAMARGO número SETECIENTOS VEINTICUATRO (724) entre Acevedo y Gurruchaga a favor de terceras personas.
- 4) Autorizaciones.

El Presidente Luis Mario Nimhauser D.N.I. 13.505.046 y la Secretaria, Nora Zonis D.N.I. 27.642.762 fueron designados en sus cargos según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria Fojas 98 y 99, de fecha 6 de julio de 2023.

e. 14/08/2023 N° 63052/23 v. 16/08/2023

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC.CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA ESPECIAL.- Señores Representantes: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 3 de Agosto de 2023 convoco a Usted a la Asamblea Especial -Artículo 54° inciso b) apartados 1), 2) y Artículo 59° del Estatuto- que se celebrará en el Estadio "Mas Monumental", Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el 25 de agosto de 2023 a las 18.00 horas, en el SUM de los quinchos, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea.- 2) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el

Ejercicio comprendido entre el 1° de Setiembre de 2023 y el 31 de Agosto de 2024. Se acompaña Informe sobre Ejecución del Presupuesto 2022/2023 proyectado al 31 de Agosto de 2023.

Designado según instrumento privado acta asuncion autoridades de fecha 16/12/2021 Jorge Pablo Brito - Presidente
e. 14/08/2023 N° 63080/23 v. 14/08/2023

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC.CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- Señores Representantes: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 3 de Agosto de 2023, convoco a Usted a la Asamblea Extraordinaria -Artículo 54° inciso c) y Artículo 59° del Estatuto- que se celebrará en el Estadio "Mas Monumental", Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de Agosto de 2023 al término de la Asamblea Especial en el SUM de los quinchos, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta.- 2) Consideración del acuerdo de concesión arribado con la empresa LA CUCHARA S.A. por la explotación del servicio gastronómico de la Confitería del Club.- 3) Consideración del acuerdo arribado con la Fundación de Altos Estudios Club Atlético River Plate, con relación a la utilización de las instalaciones del Club.- 4) Consideración de la autorización de la enajenación de los bienes inmuebles propiedad de River Plate.- 5) Consideración del acuerdo arribado con la AABE (Agencia de Administración de Bienes del Estado), junto con el convenio Marco de Colaboración firmado con la Dirección General de Educación de la Armada.

Designado según instrumento privado acta asuncion autoridades de fecha 16/12/2021 Jorge Pablo Brito - Presidente
e. 14/08/2023 N° 63081/23 v. 14/08/2023

COMPAÑIA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A.

CUIT 30-70961806-3 Se convoca a los señores accionistas de Compañía Cordobesa de Campos y Ganados S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de Septiembre de 2023 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Ratificación de la dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo al Art. 308 de la R.G. 7/2015 de la IGJ. 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 7) Retribución a los Sres. Directores por el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2022. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 15 de fecha 13/5/2022 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 14/08/2023 N° 62837/23 v. 18/08/2023

COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS S.A.

CUIT 30-61687114-1 Se convoca a los señores accionistas de Compañía Santafecina de Campos y Ganados Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2023 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término legal. 3) Ratificación de la dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo al Art. 308 de la R.G. 7/2015 de la I.G.J. 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 7) Retribución a los Sres. Directores por el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2022. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/5/2022 TOMAS GANDARA RIVADENEIRA - Presidente

e. 14/08/2023 N° 62833/23 v. 18/08/2023

EASA S.A.

Convocase a los accionistas de EASA S.A. CUIT: 30-59417303-8 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse de manera presencial en la calle Suipacha 853, CABA, el 8 de septiembre de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc 1° y art. 294 inc 5° de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. Destino del resultado del ejercicio y acumulados. Incremento reserva facultativa. Distribución de dividendos. 3) Dispensar al Directorio de la incorporación en la memoria de los requisitos establecidos en el art. 237 RG 7/15 IGJ. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023. 5) Fijación del número de directores. Designación. 6) Reforma del artículo décimo primero del estatuto. Prescindencia de Sindicatura. 7) Renuncia de síndicos. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art. 238 Ley 19550.

Designado instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraord nro 50 del 31/01/2020 RAUL CARLOS AGUSTIN RISSO - Presidente

e. 14/08/2023 N° 63151/23 v. 18/08/2023

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

30-65585353-3 EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2023 a las 11:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración sobre el llamado extemporáneo a Asamblea General Ordinaria para considerar el ejercicio Social de 2.022; 3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Roberto Fabio Ferreira. Presidente electo por el acta de asamblea del 14/06/2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/6/2022 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 14/08/2023 N° 63135/23 v. 18/08/2023

ESTANCIA YTACUA S.A.

CUIT 30-54718852-3 Se convoca a los señores accionistas de Estancia Ytacúa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2023 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Ratificación de la dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo al Art. 308 de la RG 7/2015 de la I.G.J. 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 6) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. 7) Retribución a los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. 8) Elección de los miembros de la Sindicatura por un nuevo período. 9) Fijación del número de Directores su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 17 de fecha 12/10/2020 MARIA TERESA RIVADENEIRA - Presidente

e. 14/08/2023 N° 62863/23 v. 18/08/2023

HASBRO ARGENTINA S.A.

(N° IGJ 1629114 - CUIT 33-69155044-9) Por resolución del Directorio de fecha 04/08/2023 la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en San Martín 140, piso 14, CABA para el día 06/09/2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea General Ordinaria para considerar los estados contables al 31 de diciembre de 2022 se efectúa fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inciso

1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2022. 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su remuneración durante dicho ejercicio. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/06/2023 FLORENCIA VICTORIA COSUNDINO - Presidente

e. 14/08/2023 N° 63116/23 v. 18/08/2023

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

30-52614664-2 Convócase a los miembros de la Iglesia Presbiteriana San Andrés a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 26 de agosto de 2023 a las 11 hrs, en la calle Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA 155 DEL 14/11/2022 JORGE ALBERTO TORRES - Presidente

e. 14/08/2023 N° 63084/23 v. 16/08/2023

LA JINETA S.A.

CUIT 30-68234085-8. Se convoca a los señores accionistas de La Jineta S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2023 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Ratificación de la dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo al Art. 308 de la R.G. 7/2015 de la I.G.J. 4) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2021 y 2022. 5) Consideración del resultado de ambos ejercicios. 6) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2021 y 2022. 7) Retribución a los Sres. Directores por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2021 y 2022. 8) Fijación del número de directores. Su elección por un nuevo período de dos ejercicios. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 23 de fecha 25/11/2020 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 14/08/2023 N° 62854/23 v. 18/08/2023

LAS TABLITAS S.A.

CUIT 30-61687237-7 Se convoca a los señores accionistas de Las Tablitas S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de Septiembre de 2023 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Ratificación de la dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo al Art. 308 de la R.G. 7/2015 de la IGJ. 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 7) Retribución a los Sres. Directores por el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2022. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTADE ASAMBLEA GRAL ORD 45 de fecha 13/05/2022 MARIA TERESA RIVADENEIRA - Presidente

e. 14/08/2023 N° 62843/23 v. 18/08/2023

VERITEC S.A.

CUIT 30-60727963-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 626, Piso 3, Departamento 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022; 4) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración, en su caso, en exceso del art. 261 LGS; 6) Aumento de capital por la suma de \$ 12.699.998,60. Capitalización de las cuentas Ajuste de Capital y Reserva Aumento de Capital. Fijación prima de emisión. Reforma del Estatuto Social; y 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/11/2022 MARIA FLORENCIA DALLE PALLE - Presidente

e. 14/08/2023 N° 62901/23 v. 18/08/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****48M2 S.A.**

CUIT 30-70959659-0, Mediante acta de Asamblea de fecha 10/7/23 se designa presidente Augusto Gimenez Zapiola, Vicepresidente Facundo Saravia, Director Titular Luciano Tidone y Director Suplente Celia Demo, todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1070 piso 11 of 136 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/07/2023
Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63129/23 v. 14/08/2023

ACLIMATAR S.R.L.

CUIT 30-69475146-2. Por escritura N° 113 del 10/08/2023 F° 387 Registro 111 CABA se transcribió el Acta de reunión de socios del 28/04/2023 por la cual se designó gerentes a Javier Marcelo GUTIERREZ y a Gastón LOUREIRO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 111
María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63056/23 v. 14/08/2023

ALADINUUS S.A.

CUIT 30-71553590-0 Asamblea Ordinaria del 28/02/2023. Se designa Presidente y Director titular a Mariano Gonzalez Viberti y Director suplente Gabriel Ivan Miller por 3 ejercicios quienes fijan domicilio especial en Pasaje del Carmen 750 Piso 6 Oficina A C.A.B.A.. Gabriel Miller, Mariano Gonzalez Viberti Claudio Rosenberg y Yanina Vidal son poseedores de 8.500 acciones ordinarias nominativas no endosables cada uno, de valor nominal \$ 10. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/02/2023
Ricardo Hector Abd El Jalil - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62841/23 v. 14/08/2023

ANGLOGOLD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60602471-8. Se comunica que, por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 25/07/2023, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Francisco Gabriel López; Vicepresidente: Ricardo Hearne; Director Titular: Mariano R. Lauro; Director Suplente: Matías Exequiel Maggi Gallo. Los miembros del directorio fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Libertador 498, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2023
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63229/23 v. 14/08/2023

BA REMODELACIONES S.R.L.

CUIT 30-71728576-6. Por esc. 87 del 09/08/2023, Registro 469 CABA: 1. Conforme sentencia dictada el 09/05/2023 en autos "ARBAS, Melina c/ MALASPINA, Cristian Ariel s/ Divorcio", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 8, Secretaría Unica, CABA, Expediente N° 12790/2023, Melina Arbas y Cristian Ariel Malaspina se encuentran actualmente divorciados resolviendo los nombrados liquidar el patrimonio de la comunidad ganancial y adjudicar a Melina Arbas todos los derechos que tiene y le corresponden sobre las 75.000 cuotas, de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción; adquiridas durante el régimen de comunidad ganancial.- Composición Actual: Melina ARBAS –divorciada de sus primeras nupcias de Cristian Ariel Malaspina-: posee 75.000 cuotas y Marina BORGNA: 75.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 469 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63027/23 v. 14/08/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de Julio de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación RUNCO MATORANO ALEJANDRA LORENA, DNI: 24658481, 6649; ROJAS ABEL ALEJANDRO, DNI: 29149255, 6702; ZA VALETA HECTOR MARCELO, DNI: 20802764, 6709; VEGA JEREMIAS EMANUEL, DNI: 38459971, 6711; FLORES ARACENA JUAN BAUTISTA, DNI: 14043294, 6732; OLIVARES CARLOS MATIAS, DNI: 27916669, 6739; CAMISAY FEDERICO ARIEL, DNI: 34194229, 6766; NIEVAS RODRIGO EDUARDO, DNI: 26288570, 6768; OVANDO RAFAEL DAVID, DNI: 25412913, 6791; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 14/08/2023 N° 63110/23 v. 14/08/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de Julio de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación HUINCALEF EZEQUIEL LORENZO, DNI: 37666579, 6717; HUINCALEF EZEQUIEL LORENZO, DNI: 37666579, 6718; TRAIPE GLORIA, DNI: 17398039, 6721; TRAIPE GLORIA, DNI: 17398039, 6722; CORIA RAUL ALBERTO, DNI: 26449690, 6725; SILISQUE GLADYS JUANA, DNI: 26448220, 6730; SILISQUE GLADYS JUANA, DNI: 26448220, 6731; SILISQUE GLADYS JUANA, DNI: 26448220, 6733; SANTILLAN BRENDA ELIZABETH, DNI: 32250310, 6740; AGUILAR MAURO EZEQUIEL, DNI: 37968948, 6741; AGUILAR MAURO EZEQUIEL, DNI: 37968948, 6742; TOLEDO IVANA EDITH MICAELA, DNI: 36053163, 6744; ITURRIOZ GRACIELA NOEMI, DNI: 17881435, 6745; FIGUEREDO LUCAS RAUL, DNI: 37222313, 6748; LEDESMA ANTONIA RAMONA DEL VALLE, DNI: 18259620, 6749; LEDESMA ANTONIA RAMONA DEL VALLE, DNI: 18259620, 6750; CHICO MIRNA HAYDEE, DNI: 16503982, 6753; RIVEROS CRISTINA ELIZABETH, DNI: 14973097, 6754; RIVEROS CRISTINA ELIZABETH, DNI: 14973097, 6755; OROZCO HUGO ALBERTO, DNI: 17133663, 6763; SUAREZ CELIA ESTHER, DNI: 17633266, 6769; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 14/08/2023 N° 63111/23 v. 14/08/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de Julio de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa

Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación QUIROGA EDUARDO JUAN CARLOS, DNI: 32975711, 6691; MORENO LUIS ANTONIO, DNI: 34113935, 6692; ALCARAZ JESUS EDUARDO, DNI: 20595522, 6694; BASOALTO PAULA MACARENA, DNI: 36218679, 6695; CORIA BIBIANA ALEJANDRA, DNI: 22093415, 6696; GONZALEZ ANA MARIA, DNI: 24860881, 6698; AGUERO RUTH MARIANA, DNI: 27985553, 6699; CONTRERAS ZULMA BEATRIZ, DNI: 17650708, 6700; PEDERNERA SANDRA VIVIANA, DNI: 18571563, 6705; SOSA GABRIELA ANDREA, DNI: 22621292, 6706; RODRIGUEZ CARINA ANDREA, DNI: 26444023, 6708; SANCHEZ CRISTIAN JOSE, DNI: 28134230, 6712; PACHECO GLADYS BEATRIZ, DNI: 18626013, 6713; GUTIERREZ SILVANA ELIZABETH, DNI: 27449902, 6714; CARDELLO LAURA ELIZABETH, DNI: 23901139, 6715; BLAZQUEZ DIEGO GABRIEL, DNI: 27984140, 6720; FRITZ MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 35879313, 6727; MARTINEZ BRUNO ANDRES, DNI: 27127023, 6734; MORAN FABIO AMERICO, DNI: 20677126, 6735; ARBONA LAURA GABRIELA, DNI: 23901493, 6737; PELAYES CLAUDIA ALEJANDRA, DNI: 20559925, 6738; GORDILLO NATALIA IVON, DNI: 28988010, 6743; SALINAS ANGEL MATIAS, DNI: 34405235, 6747; FARINA GIMENA FERNANDA, DNI: 35144269, 6751; FULLANA MARISA SOLEDAD, DNI: 34627543, 6752; GRANDO MARIA FABIANA, DNI: 18252728, 6757; MANSILLA FACUNDO ANDRES, DNI: 35879311, 6759; SINI CINTHIA GIMENA, DNI: 35382746, 6760; FACELLO ALDO FABIO, DNI: 20810949, 6761; GALMES VILMA GISEL, DNI: 36343692, 6764; BRAVO RODRIGO YASU, DNI: 41083066, 6772; CABRERA MIRTA BEATRIZ, DNI: 27505376, 6776; ORELLANO CARLOS ENRIQUE, DNI: 28997597, 6777; SERPA NORMA BEATRIZ, DNI: 23636680, 6778;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 14/08/2023 N° 63112/23 v. 14/08/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Julio de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación ANDRADA ELIZABETH, DNI: 25067139, 6646; ALBORNOZ LEONARDO MATIAS, DNI: 28774988, 6647; ALACORIA YANINA NATALIA, DNI: 31546186, 6652; GUILLEN GARCIA IVANA DEL VALLE, DNI: 22677638, 6656; NACIF ALBERTO ANTONIO, DNI: 22186087, 6658; NARVAEZ ALEJANDRO ARIEL, DNI: 30988034, 6659; SBOCCIA SELVA VANESA, DNI: 28539539, 6660; OCAMPO RAQUEL NERINA, DNI: 31487737, 6661; OLIVARES SANDRA LORENA, DNI: 25693733, 6664; MARTINEZ CRISTIAN FERNANDO, DNI: 27975524, 6670; MALDONADO MACARENA NOEMI, DNI: 36137104, 6671; CORIA GERMAN WALTER, DNI: 29649686, 6673; SPARTA MARIA DEL CARMEN, DNI: 23099476, 6674; PIZARRO NANCY BEATRIZ, DNI: 18342943, 6675; GORDILLO NATALIA IVON, DNI: 28988010, 6680; ATENCIO JOSE LUIS, DNI: 23380413, 6681; RIOS MARIA LORENA, DNI: 30304156, 6685; TAMI NAVARRO SERGIO MAXIMILIANO, DNI: 34807746, 6688; VANINI GABRIEL CONRADO JONATAN, DNI: 22625201, 6689; MOYANO OMAR DARIO, DNI: 17781526, 6690;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 14/08/2023 N° 63113/23 v. 14/08/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MULTIPLYCARD S.A. CUIT 30707971831, con domicilio en calle Av. Corrientes 311 de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cartera de Créditos de fecha 13/07/2023, suscripto entre MULTIPLYCARD S.A. y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, MULTIPLYCARD S.A. ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribana publica Josefina Vivot, registro notarial 2144, en fecha 02/08/2023, en foja de certificación n°018709322, Libro n°133, Acta n°012, que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 14/08/2023 N° 63114/23 v. 14/08/2023

BIJOU JESSICA S.R.L.

CUIT 30711424365. Por Actas de REUNION UNANIME de socios del 10/01/2018; 10/01/2020 y 08/01/2022, se designa por período de dos años, como gerente a la señora KUO Meng Fen. DNI 94.154.602, CUIT 27941546027, soltera, china, 14/09/1980, comerciante. Domicilio Av 25 de Mayo 1820, Piso 3°, Departamento "A". Ciudad de San Martín provincia de Buenos Aires. Domicilio especial sede social Vera 164. CABA. Autorizada por Acta de Reunión Unánime de Socios del 10/01/2022, Dra. JAO Chao Chi Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E. C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION UNANIME DE SOCIOS de fecha 10/01/2022
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62663/23 v. 14/08/2023

CADEN S.R.L.

CUIT 30-71384830-8 por instrumento privado del 26.7.23: a) Lilia Catalina Tuvi cedió 42.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una a favor de Carlos Isaac Chab y 42.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una a favor de Victor Daniel Chab b) Renunció a su cargo de gerente titular Lilia Catalina Tuvi designándose en su reemplazo a Carlos Isaac Chab y Victor Daniel Chab quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilios en la sede social. Todas las decisiones fueron resueltas por unanimidad.
Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 27/07/2023
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63130/23 v. 14/08/2023

CAMBIO TERRANOVA S.A.

30-71637394-7. por acta del 26/1/23 que me autoriza, se designó Presidente: Fernando Javier Riccomi; Vicepresidente: Pablo Damián Guaragna; Director Titular: Germán Pablo Piombo y Director Suplente: Señor Néstor Chesta.- Todos con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2612 piso 9 departamento F, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/01/2023
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62868/23 v. 14/08/2023

CRIWAL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71636427-1. Por esc. 86 del 09/08/2023, Registro 469 CABA: 1. Conforme sentencia dictada el 09/05/2023 en autos "ARBAS, Melina c/ MALASPINA, Cristian Ariel s/ Divorcio", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 8, Secretaría Unica, CABA, Expediente N° 12790/2023, Melina Arbas y Cristian Ariel Malaspina se encuentran actualmente divorciados resolviendo los nombrados liquidar el patrimonio de la comunidad ganancial y adjudicar a Cristian Ariel Malaspina todos los derechos que tiene y le corresponden sobre las 50.000 acciones nominativas no endosables, de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción; adquiridas durante el régimen de comunidad ganancial.- Composición Actual: Cristian Ariel MALASPINA –divorciado de sus segundas nupcias de Melina Arbas-: posee 50.000 acciones; y Walter Ariel Martin: posee 50.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63026/23 v. 14/08/2023

CROSUL S.A.

CUIT 30-69155518-2. Por Esc. 221 del 9/8/23 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 14/4/23 que designó directores a: Presidente: Marcos Podestá. Vicepresidente: Néstor Fabricio Martínez. Director Suplente: Alejo Hernán Martínez; todos con domicilio especial en México 2993 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62916/23 v. 14/08/2023

DATA CLOUD S.A.

CUIT 30-71716432-2. Por esc. 89 del 09/08/2023, Registro 469 CABA: 1. Conforme sentencia dictada el 09/05/2023 en autos "ARBAS, Melina c/ MALASPINA, Cristian Ariel s/ Divorcio", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 8, Secretaría Unica, CABA, Expediente Nº 12790/2023, Melina Arbas y Cristian Ariel Malaspina se encuentran actualmente divorciados resolviendo los nombrados liquidar el patrimonio de la comunidad ganancial y adjudicar a Cristian Ariel Malaspina todos los derechos que tiene y le corresponden sobre las 75.000 acciones nominativas no endosables, de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción; adquiridas durante el régimen de comunidad ganancial.- Composición Actual: Cristian Ariel MALASPINA –divorciado de sus segundas nupcias de Melina Arbas-: posee 75.000 acciones; y Diego César MALASPINA: posee 25.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 09/08/2023 Reg. Nº 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 Nº 63024/23 v. 14/08/2023

DATA WISE S.A.

CUIT 30-71159129-6, Por esc. 92 del 09/08/2023, Registro 1143 CABA: se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/07/2023, donde se RENUNCIO la directora titular Melina ARBAS, lo que se aprobó por unanimidad, y se designó como DIRECTOR TITULAR: Omar Julián GONZALEZ, DNI 30.650.322, y constituye domicilio legal y especial en 15 de noviembre de 1889 número 2.573, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 09/08/2023 Reg. Nº 1143
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 Nº 63022/23 v. 14/08/2023

DATA WISE S.A.

CUIT 30-71159129-6. Por esc. 91 del 09/08/2023, Registro 469 CABA: 1. Conforme sentencia dictada el 09/05/2023 en autos "ARBAS, Melina c/ MALASPINA, Cristian Ariel s/ Divorcio", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 8, Secretaría Unica, CABA, Expediente Nº 12790/2023, Melina Arbas y Cristian Ariel Malaspina se encuentran actualmente divorciados resolviendo los nombrados liquidar el patrimonio de la comunidad ganancial y adjudicar a Cristian Ariel Malaspina todos los derechos que tiene y le corresponden sobre las 7.500 acciones nominativas no endosables, de VN \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción; adquiridas durante el régimen de comunidad ganancial.- Composición Actual: Cristian Ariel MALASPINA –divorciado de sus segundas nupcias de Melina Arbas-: posee 7.500 acciones; y Diego César MALASPINA: posee 2.500 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 09/08/2023 Reg. Nº 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 Nº 63023/23 v. 14/08/2023

DELIND S.A.

CUIT: 33-57673426-9. Por asamblea del 09/05/2023 Presidente Carlos Daniel Tabares, fija domicilio real en Caseros 530 Haedo. Vicepresidente Norma Beatriz Garcea fija domicilio real en Jose Maria Paz 3598 Vicente Lopez, Director Suplente Juan Roberto Fojanini fija domicilio real en Manuel Lainez 1259 Haedo, todos de Provincia de Buenos Aires. Aceptan cargos. Fijando todos domicilio especial en Juan B. Alberdi 219 piso 8 departamento C de CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/05/2023
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 Nº 63168/23 v. 14/08/2023

DISTRISAM S.A.

CUIT: 30-70795561-5. Se comunica que; Por Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/2023 se resolvió designar a Gonzalo Ezequiel Carugati como Presidente y único Director Titular, y a María Laura Benitez como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos 641, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/2023
Manfred Hang Kuchen - Tº: 106 Fº: 397 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 Nº 62932/23 v. 14/08/2023

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 por Directorio N° 47 de Fecha 05/03/2020 se aprobaron las renunciaciones del Director Titular Gabriel Lebas y del Director Suplente Ignacio Álvarez Pisso. Posteriormente, mediante Acta de Asamblea N° 13 de fecha 20/05/2020, fueron designados en reemplazo de los Sres. Lebas y Pisso, los Sres. Federico Bernal como Director Titular y el Sr. Juan Santiago Frascina como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio N° 51 de fecha 27/05/2020 y Acta de Directorio N° 52 de fecha 18/06/2020 respectivamente, hasta completar el mandato en curso en dicho momento, el cual finalizó el 26/04/22. Los Sres. Bernal y Frascina constituyeron domicilio especial en Tucumán N° 500 piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, mediante Acta de Directorio N° 58 de fecha 06/05/2021, se aprobaron las renunciaciones del Director Titular Julio Usandivaras Trúninger, y de los Directores Suplentes Guillermo Ezequiel Francos, Laura Edith Ferrari e Ivana Mariel Del Rossi. Por último, se designó mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 17/06/2021 al Director Titular Juan Pablo Trujillo en reemplazo del Sr. Usandivaras Truningner, así como también fueron designados como Directores Suplentes los Sres. Julio Usandivaras Trúninger, Felipe Oviedo Roscoe y Gian Marco Maltoni, todos con mandato hasta completar el mandato en curso en dicho momento, el cual finalizó el 26/04/2022. Los directores titulares y suplentes designados, constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Julio Enrique Usandivaras Truningner en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo N° 1545, piso 2, Juan Pablo Trujillo en Posadas 1209, Piso 5, y Gian Marco Maltoni en Av. del Libertador 2200, piso 17, dto "A", todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 17/06/2021
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63120/23 v. 14/08/2023

ESCUELA DE FLORIDA S.R.L.

CUIT Nro. 30-52802913-9 hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10/08/2022, se designó como nuevos Gerentes a los Sres. Herman Weiss DNI Nro. 14.014.994, Mariana Gunn DNI Nro. 22.502.199 y Alan Roy Taylor DNI Nro. DNI Nro. 18.284.804. Todos constituyen domicilio especial en Urquiza 215, Florida, Provincia de Buenos Aires.
Autorizado según Acta de Gerencia de fecha 14/07/2023
ELEONORA BARATTINI - T°: 93 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63210/23 v. 14/08/2023

ESTANCIA LAS LORCAS S.C.A.

C.U.I.T. 30-62015309-1. Por fallecimiento del socio Héctor Pedro ELGUE, en los autos "ELGUE Héctor Pedro s/sucesión ab-intestato" Expte. 10.908/2012 en trámite ante el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Flores, Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires se declararon herederos de las 750 cuotas comanditadas que poseía el causante y se adjudicaron las mismas a los Sres. 1) Mariana ELGUE, argentina, nacida el 13/04/1976, doctora en educación, D.N.I. 24.844.801, C.U.I.T. 27-24844801-1, casada, domiciliada en Pasaje Perú 800, localidad de Tandil, Pcia. Bs.As. (187 cuotas comanditadas); 2) Manuel Venancio ELGUE, argentino, nacido el 05/06/1977, abogado, D.N.I. 25.930.806, C.U.I.T. 20-25930806-3, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 564, localidad de Las Flores, Pcia. Bs.As. (187 cuotas comanditadas); 3) Miguel Arturo ELGUE, argentino, nacido el 06/05/1981, profesor de educación física, D.N.I. 28.194.421, C.U.I.T. 20-28194421-6, casado, domiciliado en San Martín 420, localidad de Las Flores, Pcia. Bs.As. (187 cuotas comanditadas); 4) Ana Maria TOMATTI, argentina, nacida el 04/05/1943, profesora de educación física, D.N.I. 4.550.125, C.U.I.T. 27-04550125-1, viuda, domiciliada en San Martín 420, localidad de Las Flores, Pcia. Bs.As. (187 cuotas comanditadas) y 5) Mariana ELGUE, Manuel Venancio ELGUE, Miguel Arturo ELGUE y Ana Maria TOMATTI (2 cuotas comanditadas en condominio por partes iguales). Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 14/06/2023
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63068/23 v. 14/08/2023

ESTORES S.A.

30-70312184-1 Por Acta de Asamblea N.º30 del 28/06/2023 se renovaron los cargos de Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Facundo Martín VAÑES SOLE y Director Suplente: Claudia Esther BARANZINI; ambos con domicilio especial 3 de Febrero 1848, Torre A, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2023
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63209/23 v. 14/08/2023

FORALBA S.A.

(CUIT: 33711527619) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 02/06/2023 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular: Martín Pasman; Director Suplente: Santiago Pasman. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA autorizada por Acta de Asamblea de fecha 02/06/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/06/2023

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63182/23 v. 14/08/2023

FRANTINA S.R.L.

30-71421715-8 Por Acta Reunión De Gerentes y Socios del 10/04/2023, Andrea Laura PENNA renunció al cargo de gerente y se designó gerente por todo el contrato a Francisco BOGATTI con domicilio especial en Reconquista 487, Piso1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/04/2023

MAHIDA DESISI SOTO - T°: 228 F°: 150 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63019/23 v. 14/08/2023

GCA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71729337-8. Por esc. 88 del 09/08/2023, Registro 469 CABA: 1. Conforme sentencia dictada el 09/05/2023 en autos "ARBAS, Melina c/ MALASPINA, Cristian Ariel s/ Divorcio", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 8, Secretaría Unica, CABA, Expediente N° 12790/2023, Melina Arbas y Cristian Ariel Malaspina se encuentran actualmente divorciados resolviendo los nombrados liquidar el patrimonio de la comunidad ganancial y adjudicar a Cristian Ariel Malaspina todos los derechos que tiene y le corresponden sobre las 45.900 acciones nominativas no endosables, de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción; adquiridas durante el régimen de comunidad ganancial.- Composición Actual: Cristian Ariel MALASPINA –divorciado de sus segundas nupcias de Melina Arbas-: posee 45.900 acciones; Guido PACCINI: posee 45.900; y Alejandro Gabriel PIRILLO: posee 10.200 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 469

soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63028/23 v. 14/08/2023

GE AVIATION SYSTEMS NORTH AMERICA LLC, SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30717835472. Por Consentimiento Unánime por escrito del Consejo de Administración de GE Aviation Systems North America LLC del 18 de mayo de 2023 se aprobó una asignación de capital a GE Aviation Systems North America LLC, Sucursal Argentina, por la suma de US\$ 120.000 equivalentes a \$ 31.320.000, el cual se ha integrado en su totalidad. El capital asignado a la Sucursal quedó fijado en la suma de \$ 31.320.000. Autorizado según instrumento privado Poder otorgado por GE Aviation Systems North America LLC de fecha 22/05/2023

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63057/23 v. 14/08/2023

GRAFICA ROLAN S.R.L.

CUIT: 30-57807180-2. Por acta de Gerencia de fecha 27 de marzo de 2023, se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Mariano Rios DNI 16.124.062 a su cargo de Gerente de Gráfica Rolan SRL, cuya renuncia fue enviada mediante carta documento N° 4010802101 de fecha 21/03/2023, quedando hoy en día como único socio Gerente el Sr. Alejandro Hector Rios, DNI 13.147.021.

Autorizado según instrumento privado acta de Gerencia de fecha 27/03/2023

Marco Dadone - T°: 145 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63021/23 v. 14/08/2023

GRUPO BASARIAN S.R.L.

30-71545263-0 Instrumento Privado 17/3/23: Ceden 100%: Ricardo Ezequiel Eduardo GIZIRIAN y Gustavo Ariel GIZIRIAN a: Gabriel Alberto BASSANELLI 25.000 cuotas y a Maria Paula FERREIRA 15.000 cuotas, resulta actual cuotas: BASSANELLI 85.000 y FERREIRA 15.000.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/08/2023

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63000/23 v. 14/08/2023

GUARDIA CÍVICA DE CABALLERÍA S.A.

CUIT 30-63166266-4. Se hace saber que por asamblea de accionistas del 28 de junio de 2023, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Fernando Ramiro Ballester; Directora suplente: Maria Cristina Glansdorp. Ambos constituyeron domicilio Av. Libertador 2656, piso 1 A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/06/2023

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62983/23 v. 14/08/2023

HBO OLE INTERNATIONAL MARKETING LTD., SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-69074466-6. Conforme lo requerido en la vista de IGJ de fecha 11 de mayo de 2023 y por el art. 215 inc. 5 de la Res. Gral. IGJ 7/2015, se informa que HBO Ole International Marketing Ltd., Sucursal Argentina es una sociedad vehículo controlada por HBO Ole Partners, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Nueva York, cuya sede social es 396 Alhambra, Suite 400, Coral Gables, Florida, Estados Unidos de América, conforme surge del certificado de vehículo de inversión emitido por HBO Ole International Marketing Ltd. el 24/05/2022. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 14/06/2023

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63059/23 v. 14/08/2023

INTERCLEAN BRUSH COMPANY S.R.L.

30-70814512-9 De conformidad con la resol. 10/21 IGJ, por cesion de fecha 04/08/2023 Federico Matias Vazquez cede 500 cuotas partes a Octavio Agustin Vazquez. Federico Matias Vazquez suscribe 400 cuotas partes y Octavio Agustin Vazquez suscribe 600 cuotas partes. cada cuota equivale a \$ 1. Total capital \$ 1.000 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 04/08/2023 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 04/08/2023

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62892/23 v. 14/08/2023

IRIARTE E HIJOS S.A.

CUIT 30520164533.Esc. 238.1/8/23, reg. 1453.Acta: 2/1/23.Se designo: Presidente: Aldo M.Maioli y Suplente: Leandro M.Maioli, ambos domicilio especial: Callao 1137/43, CABA.Autorizado por Esc. ut supr

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62981/23 v. 14/08/2023

JORGE ALBERTO ROTTEMBERG E HIJOS S.A.

CUIT 30-69237298-7 Por acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 17/07/2023, el 30/06/23 finalizaron los mandatos del Presidente María Alejandra Perino, DNI 17728045, CUIT 27-17728045-9, argentina, divorciada, comerciante, nacida: 23/04/66 y del Director Suplente Guillermo Federico Rottemberg, D.N.I. 34.301.627, CUIT 20-34301627-2, argentino, comerciante, soltero, fecha de nacido: 23/02/89. respectivamente ambos con domicilio en Av, Highland 805 Del Viso Provincia de Buenos Aires Se elige Presidente al Señor Guillermo Federico Rottemberg, Se elige Director Suplente a la Señora María Alejandra Perino. Ambos Directores son elegidos por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/07/2023

Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63225/23 v. 14/08/2023

JOSE BAVOSI E HIJOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50592715-6, Por asamblea ordinaria del 16/06/2023 se designaron Presidente: Patricia Inés BAVOSI, y Director suplente: María Valeria BAVOSI ambas con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2488 piso 10 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 923 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62866/23 v. 14/08/2023

KADIAK S.A.

CUIT 30-70844322-7. Por vencimiento del mandato de los anteriores se eligieron en Asamblea Gral. Ordinaria del 10/07/2023, a los mismos: PRESIDENTE: Cesar Antonio SANCHEZ, DIRECTORA SUPLENTE: Maria Soledad SANCHEZ. Constituyeron domicilio especial en Loyola 97, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 898

Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63133/23 v. 14/08/2023

KADURSPORT S.R.L.

CUIT 30-71505322-1 - Por Escritura 61 del 31/7/2023 pasada ante el Registro 886 de CABA. Matias Ariel Marcuzan, cede a Julián Schvarzstein 20.000 cuotas sociales y a Mario Alejandro Schvarzstein 5.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 por cuota. El capital social es de \$ 50.000. Composición y detalle cuotas sociales: Julián Schvarzstein, 45.000 cuotas y Mario Alejandro Schvarzstein 5.000 cuotas. Matias Ariel Marcuzan renuncia al cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 886

Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62856/23 v. 14/08/2023

LA LYDA ESTANCIAS S.C.A.

30-51251419-3. Art. 60. Director titular: Manuel Santos de Uribelarrea y Director Suplente: Jorge Martin Agnoletti, ambos con domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 11°, CABA. Plazo: indeterminado. Cambio de sede social a Cerrito 1266 Piso 11°, CABA. No implica reforma. Resuelto por asamblea extraordinaria del 10.08.2023. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 10/08/2023

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63069/23 v. 14/08/2023

LABRADORES DE BALLESTER S.C.A.

CUIT 30-50751132-1. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28.6.23 se resolvió designar a Enrique Gonzalo Ballester como administrador titular, y a Diego Ramón Ballester como administrador suplente. Constituyen domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3478, 3° B, CABA y Av. Libertador 3050, 9° B, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/06/2023

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63001/23 v. 14/08/2023

LANCEROS CÍVICOS S.A.

CUIT 30-62130211-2. Se hace saber que por asamblea de accionistas del 28 de junio de 2023, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Fernando Ramiro Ballester; Directora suplente: Maria Cristina Glansdorp. Ambos constituyeron domicilio Av. Libertador 2656, piso 1 A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/06/2023

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62982/23 v. 14/08/2023

LLF S.R.L.

CUIT 30-71704200-6. Por contrato de cesión de cuotas de 16/06/2023, Lucas Matias Irigoien (35.337.899) cede gratuitamente a favor de Federico Ruben Pedicino (32.478.264) 16,667 cuotas y a Leonardo Hernán PRESTINI (31.206.621) 16.666 cuotas. CAPITAL \$ 100.000.- 100.000 CUOTAS A \$ 1.- Y UN VOTO POR CUOTA. Federico Ruben Pedicino POSEE 50.001 CUOTAS DE \$ 1.- CAPITAL DE \$ 50.001; Leonardo Hernán PRESTINI POSEE 49.999 CUOTAS DE \$ 1.- Capital de \$ 49.999; Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION de fecha 16/06/2023

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63132/23 v. 14/08/2023

LUMEMAT S.A.

CUIT: 30-71056041-9, Por acta de directorio del 09/06/2022 se traslado la sede a Hortiguera 725 piso 3 departamento 17, CABA. Por asamblea ordinaria del 13/06/2022 se designo Presidente: Miguel Alberto Vartuli y Director Suplente: Carmen Fabiana Resta, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 07/08/2023 Reg. N° 261

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62929/23 v. 14/08/2023

MC ESTRUCTURAS METALICAS S.A.

30-71785623-2 MC ESTRUCTURAS METALICAS S.A. Se comunica que renunciaron a sus cargos el director titular, Walter Antonio Jure, y el director suplente, Juan Pablo Tripodi. Por Acta de Asamblea de Accionistas Extraordinaria se aceptó la renuncia y se aprobó su gestión. A su vez, por Acta de Asamblea de Accionistas Extraordinaria y de Directorio, ambas de fecha 4/08/2023, se designaron nuevos miembros del Directorio: Presidente: Ernesto Gabriel Palladino, DNI 14905810, Directores titulares: Alfredo Ricardo Cuaradeghini, DNI 17899500, Ivan Eduardo Roinich, DNI 26902615, Sergio Adrian Ardanaz, DNI 25927063 y Fernando Andrés Díaz, DNI 32886929, y Director Suplente: Walter Antonio Jure, DNI 22167074, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1371, Piso 3° "G", CABA. Mandato por 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y Directorio de fecha 04/08/2023

FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - T°: 134 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62915/23 v. 14/08/2023

MEDIOS DEL LITORAL S.A.

CUIT 30710054734. Acta: 30/5/22. Se designo: Presidente: Carlos A. Romero Pucciariello y Suplente: Juan J. Romero Feris Valdovinos, ambos domicilio especial: Corrientes 456, 11° piso, Of. 112, CABA. Autorizado por acta del 30/5/22 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63003/23 v. 14/08/2023

MIZON S.R.L.

30711626219 Por Reunión de Socios del 2/8/23 se aprobó la renuncia del Gerente Emiliano Rodríguez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62864/23 v. 14/08/2023

NORTEALIM S.R.L.

CUIT. 30-71694027-2 Por escritura del 26/04/2023 Carlos Hernán CLIVIO cede 40.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Fabián Pablo IANNONE. En consecuencia el capital de \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Ivana Anabel OCAMPO 160.000 cuotas y Fabián Pablo IANNONE 40.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 3

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62914/23 v. 14/08/2023

NPECA S.A.

33-71647168-9 Por Asamblea General Ordinaria del 04/04/2022, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Pablo Daniel GRANCHAROFF; Director Suplente, Fernando Carlos GRANCHAROFF, ambos con domicilio especial en Tapalqué 5850, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2022
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63067/23 v. 14/08/2023

NUESTRA S.A.

30-63474576-5. La Asamblea Ordinaria del 25/11/2022 renovó el mandato del Directorio hasta el 31/07/24 de la siguiente manera: Presidente: Alicia Mónica Rozental de Echeverría, Vicepresidente: Alter Pablo Rozental, Director Suplente: Jorge Horacio Echeverría; todos fijan domicilio especial en Moldes 2174, 7° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Nro. 36 de fecha 25/11/2022
JOSE MARIA OCON - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63029/23 v. 14/08/2023

NYTEC S.A.

CUIT 30-71012795-2 Por Asamblea del 5/6/23 CESAN por vencimiento de mandato PRESIDENTE Pablo Gustavo GUERSCHUNY, DNI 23.073.838; DIRECTORES Fernando Andrés GUERSCHUNY, DNI 22.128.481 y Diego Gabriel GUERSCHUNY, DNI 20.993.084; DIRECTOR SUPLENTE Cristina Alicia LA TORRE, DNI 23.103.955. SE DESIGNAN: PRESIDENTE Pablo Gustavo GUERSCHUNY, nacido 5/12/72, divorciado, DNI 23.073.838, CUIT 20-23073838-7, Azcuénaga 955 Dto 9 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; DIRECTORES Fernando Andrés GUERSCHUNY, nacido 9/4/71, divorciado, DNI 22.128.481, CUIT 20-22128481-0, Alvarez Jonte 288 5° A Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; y Diego Gabriel GUERSCHUNY, nacido 17/7/69, casado, DNI 20.993.084, CUIT 20-20993084-7, Fray Luis Beltrán 456, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; DIRECTOR SUPLENTE Cristina Alicia LA TORRE, nacida 19/2/73, casada, DNI 23.103.955, CUIT 23-23103955-4, Fray Luis Beltrán 456, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, con domicilio especial en Tacuarí 458 primer piso, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 1038
Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62867/23 v. 14/08/2023

OCA LOG S.A.

CUIT 30717024393. Mediante Asamblea General Ordinaria del 30/05/23 se resolvió por unanimidad designar a Claudio Altemar Jesús Espinoza como Presidente y Director Titular y a Soledad Natalia Plasenzotti como Directora Suplente. Se deja constancia que los directores aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Almirante Brown 1100, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2023
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63002/23 v. 14/08/2023

ON THE FLY S.A.

C.U.I.T. 30-71406944-2.- Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 10/07/2022 se eligieron y designaron: Director Titular y Presidente a Igal Mariano Gutkind y Directora Suplente a Gisela Romina Parente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial ambos en Griveo 3976, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62908/23 v. 14/08/2023

PAPELERA MARK S.R.L.

CUIT 33-70777341-9. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 08/08/2023, se designó como nuevo Gerente y por tiempo indeterminado, a la Sra. Silvia Sara Bocian CUIT 27-13394376-0, argentina, viuda, domicilio real: Culpina 170, Piso 5°, CABA y con domicilio especial constituido en Av. Corrientes 2084, CABA.

Abogada Verónica Isabel Barbona,
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/08/2023
Verónica Isabel Barbona - T°: 70 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62885/23 v. 14/08/2023

PINTURAS ONLINE S.A.

C.U.I.T. 33-66313645-9- Por acta de directorio 135 del 9/6/2023 y por acta de asamblea del 9/6/2023 renunciaron a sus cargos de directores titulares Rodolfo Juan Gentile, Ramon Simon Pereyra Iraola y de directora suplente Maria Eugenia Gentile las cuales fueron aceptadas.- Se designaron y distribuyeron cargos de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE: Rodolfo Juan Gentile argentino, casado, ingeniero, 5/12/1947, DNI. 7604897, CUIT 20-07604897-6, domiciliado en Tronador 1575, C.A.B.A. - Director Titular y Vicepresidente: Pablo Juan Gentile, argentino, soltero, empresario, 10/08/1983, DNI. 30.383.337, CUIT 20-30383337-5, domiciliado en Av. Olazabal 4556, sexto piso, C.A.B.A.; y Directores Suplentes: Pedro Enrique Gentile: argentino, 23/12/1987, soltero, empresario, DNI. 33472034, CUIT 23-33472034-9, domiciliado en Coronel Martinez 2132 segundo piso "B", C.A.B.A.; y Lucía María Gentile, argentino, divorciada, empresaria, 22/09/1964, DNI. 4990164, CUIT 20-04990164-5, domiciliada en Ayacucho 2139, C.A.B.A todos los directores aceptaron los cargos asignados en las respectivas Actas y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle Tronador 1575, C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62900/23 v. 14/08/2023

PLENA SALUD S.A.

30-70935698-0 Se rectifica publicacion del 01/08/2023 TI 58752/23 en cuanto a que el domicilio especial de los directores es A. M. de Justo 1848 piso 3 departamento 33 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/07/2023

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62893/23 v. 14/08/2023

QUILQUE S.A.

30-69159855-8.- Por acta del 1/6/23, que me autoriza, se designó Presidente: Julio Freixas y Director Suplente: Fernando José Charro, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2023

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62846/23 v. 14/08/2023

RECAUDACIONES COMPUTARIZADAS S.A.

CUIT 33-71065796-9 Por acta del 10/05/23 designa Presidente Julio Heredia y Suplente Marcela Delia Fabregas, ambos con domicilio especial en Avda. Córdoba 836 Piso 12 Oficina 1212 CABA, por vencimiento del mandato de la presidente Silvia Entin y renuncia del suplente Martín Saul Batale Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63147/23 v. 14/08/2023

ROBINET S.A.

CUIT: 30-63535213-9 Por asamblea ordinaria del 19/07/2023 se designo Presidente: Martín Damián José Acosta, Director titular: Gonzalo Martín REBASA, Director titular: Damián Díaz Sieiro, Director Titular: Mario Eduardo Seeber Rivarola, y Director suplente: Luis Daniel Remia todos con domicilio especial en Talcahuano 833, piso 8, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/07/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62919/23 v. 14/08/2023

RODEO PAMPA S.A.

CUIT: 30-61463482-7.- Por Asamblea del 18/06/2023, la Sociedad designó nuevo directorio y por Acta de Directorio del 18/06/2023 distribuyeron los cargos. Presidente: Diego Carlos Aguer; Vicepresidente: Gastón Luis Aguer; Directores Titulares: Martín Eduardo Aguer, Pablo Ambrosio Aguer y Santiago Aquiles Aguer; Directora Suplente: Marta Isabel Molfino Boero, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 150, piso 11, dpto. "A", C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2023

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63140/23 v. 14/08/2023

S&P GLOBAL RATINGS ARGENTINA S.R.L. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

30-71434800-7. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31.07.2023 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Enrique Represas a su cargo de Gerente General y de la Sra. Sonia Carolina Capelli a su cargo de Gerente Suplente; (ii) designar al Sr. Guillermo Malm Green como Gerente General; al Sr. Leandro Héctor Cáceres como Sub-Gerente General; y a la Sra. Gladys Mónica Lorente como Gerente Suplente. Todos los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA, a excepción de la Sra. Lorente que lo constituyó en Av. Leandro N. Alem 815, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 31/07/2023

MICAELA NAVARRINE - T°: 146 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63222/23 v. 14/08/2023

SABELIA S.A.

CUIT: 30-71088255-6.- Comunica que por: I) Actas de Asamblea del 22/06/2022 y de Directorio del 24/06/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Diego Raúl CORVALAN y como Directora Suplente: Nelda Beatriz OLTRA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Vallejos 4496, Piso 1°, Depto. "E", de C.A.B.A.- II) Acta de Asamblea del 28/07/2023 se aceptan las renunciaciones de Diego Raúl CORVALAN y Nelda Beatriz OLTRA a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Narciso Atilio GARCÍA y como Directora Suplente: Diana Andrea GERARDUZZI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Vallejos 4496, Piso 1°, Depto. "E", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62917/23 v. 14/08/2023

SACH S.A.

30708101660. Por Escritura N° 363 del 8/8/23 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/8/23 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron elegidos para los mismos cargos los miembros de Directorio: Presidente: Gelasio Germán Chávez, Vicepresidente: Ana María Patricia Chávez, Director Suplente: Jorge José Pereiro; todos con domicilio especial en Virrey Vértiz 1710, piso 6°, depto. "11", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 14/08/2023 N° 63177/23 v. 14/08/2023

SCHWEBER SECURITIES S.A.

CUIT 30691587777 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/07/23 designó: Presidente Alexander Zawadzki, Vicepresidente Irene Ruth Zawadzki, Directores Titulares Mario Alberto Zawadzki, Carlos Eduardo Aszpis y Francisco Ezequiel Alessandrini, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N. 530 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 947 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63213/23 v. 14/08/2023

SHOWTRIP S.R.L.

CUIT 33-71331530-9. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 17/04/2023 se designó Gerentes a Daniel Eduardo Dionisio, Carlos Rodolfo Pérez, Alejandrina Romano y Cristian Damián Pérez, con mandato por diez ejercicios, quienes por Acta de Reunión de Socios del 17/04/2023, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Av. Las Heras 3741, Local 17, CABA.- Autorizado según instrumento privado de fecha 08/08/2023. PEDRO PABLO LOPEZ - T°: 25 F°: 710 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62844/23 v. 14/08/2023

SIMBIOSE - INDUSTRIA, COMERCIO E DISTRIBUICAO DE FERTILIZANTES E INSUMOS MICROBIOLÓGICOS S.R.L.

30-71734912-8 Comunica que por Reunión de Socios del 31.05.2023 se designó a la siguiente Gerencia - Gerente Titular: Alejandro Vidal; Gerente Suplente: Marcelo de Godoy Oliveira. Los Sres. Vidal y de Godoy Oliveira constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Mariano del Olmo cesó en su cargo de Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/05/2023 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63223/23 v. 14/08/2023

SKY TRADE S.R.L.

CUIT 33717116289. Comunica por Escritura 211. Folio 606. del 02/08/2023, Registro N° 1528 Capital Federal. que el socio Kai WANG DNI N°: 94.150.846 renuncia como socio y Vende y/o Cede todas sus cuotas partes, 100.000 cuotas de valor nominal pesos \$ 1.- cada una, pesos \$ 100.000, realizando la venta por pesos \$ 100.000, al socio entrante Xiaosheng LIU DNI. 94.961.589, CUIT N°:20949615899, soltero, masculino, comerciante, chino, 20/02/1994, domicilio Camino Morón y Panamericana S/N ESC 77, Boulogne, San Isidro. Provincia de Buenos Aires, 100.000 cuotas. El capital social de \$. 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$. 1.- cada una, quedó suscripto e integrado de la siguiente forma, Fengyi XU 900.000 cuotas, de \$ 1.- cada una, \$ 900.000.- Xiaosheng LIU 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una, \$ 100.000.- quienes son los únicos socios, aceptan la renuncia del socio saliente y mantienen la representación legal a cargo de la gerente Fengyi XU, DNI 94.102.427, por tiempo indeterminado, según la constitución SKY TRADE SRL, inscripta 14/04/2021, bajo el N° 3326, Libro 163 de S.R.L y la Cesión de Cuotas 21/04/2022 inscripta el 15/06/2022 bajo el N° 5771 del Libro 167 de SRL, ambas inscripciones en Inspección General de Justicia. Ambos socios fijan domicilio especial en la sede social de Manuela Pedraza 1875 Piso 5° Departamento "D" CABA. Autorizada según Escritura 211.02/08/2023, Dra. JAO Chao Chi, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 208. F. 168.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 1528 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62662/23 v. 14/08/2023

SOCIEDAD EDUCATIVA SANTA MARGARITA S.A.

CUIT: 30657417331. Por Asamblea del 17/05/2023 se designó: Presidente: Enrique Roberto Greene y Director Suplente: Verónica Ana Greene de Peper; ambos con domicilio constituido en Sucre 3668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/05/2023 ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63142/23 v. 14/08/2023

SOLUTIONAR S.R.L.

CUIT 30-71291300-9. Por esc. 90 del 09/08/2023, Registro 469 CABA: 1. Conforme sentencia dictada el 09/05/2023 en autos "ARBAS, Melina c/ MALASPINA, Cristian Ariel s/ Divorcio", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 8, Secretaría Unica, CABA, Expediente N° 12790/2023, Melina Arbas y Cristian Ariel Malaspina se encuentran actualmente divorciados resolviendo los nombrados liquidar el patrimonio de la comunidad ganancial y adjudicar a Cristian Ariel Malaspina todos los derechos que tiene y le corresponden sobre las 600 cuotas, de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción; adquiridas durante el régimen de comunidad ganancial.- Composición Actual: Walter Ariel MARTIN: posee 11.400 cuotas; y Cristian Ariel MALASPINA -divorciado de sus segundas nupcias de Melina Arbas-: posee 600 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 469 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63025/23 v. 14/08/2023

SOUTH MANAGEMENT REGION NORTE S.A.U.

CUIT 30-71587892-1.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/05/2023, se resolvió en forma unánime designar Presidente: Reinaldo Rubén GAROFALO; Director suplente: Olindo Néstor CARBONE, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Río Cuarto 2019 CABA. Sindico Titular: Valentín Leonardo LEITOFUTER, domicilio especial Marcos Paz 3545, Planta Baja, "F" CABA y Sindico Suplente: Miguel Daniel PELLEJERO HERRERO, domicilio especial Scalabrini Ortiz 2835 4º piso "8" CABA, ambos aceptaron sus cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 1314
maría carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63040/23 v. 14/08/2023

SOUTH MANAGEMENT REGION PATAGONICA S.A.U.

CUIT 30-71590358-6.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/05/2023, se resolvió en forma unánime designar Presidente: Reinaldo Rubén GAROFALO; Director suplente: Olindo Néstor CARBONE ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Río Cuarto 2019 CABA. Y Sindico Titular: Valentín Leonardo LEITOFUTER, domicilio especial Marcos Paz 3545, Planta Baja, "F" CABA y Sindico Suplente: Miguel Daniel PELLEJERO HERRERO, domicilio especial Scalabrini Ortiz 2835 4º piso "8" CABA, ambos aceptaron sus cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 1314
maría carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63044/23 v. 14/08/2023

SOUTH MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70088850-5.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/05/2023 se resolvió por unanimidad designar Presidente: Reinaldo Rubén GAROFALO; Directores Titulares: Olindo Néstor CARBONE y Mario Nelson DIAZ GUTIERREZ; Director Suplente: María Belén DEL NEGRO; Sindico Titular: Valentín Leonardo LEITOFUTER, y Sindico Suplente: Miguel Daniel PELLEJERO HERRERO, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Río Cuarto 2019 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 1314
maría carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63039/23 v. 14/08/2023

SPB ARGENTINA S.R.L.

CUIT 3071757147-5. Por Reunión de Socios de fecha 02/08/2023, se resolvió (i) aprobar la renuncia de los Sres. Sebastián Diego Boruchowicz y Enrique Gustavo Gilbert a sus cargos de Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente; y (ii) designar al Sr. Guillermo José Antonio Malm Green Lerner como Gerente Titular y al Sr. Alejandro Javier Vidal como Gerente Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la Calle Olga Cossettini 363, Piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/08/2023
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63224/23 v. 14/08/2023

SYASA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68266558-7. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/05/23 se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Presidente Daniel Pablo Francisco Strumia. 2) Reordenar el directorio: Presidente: Rodolfo Carlos Seminario; Vicepresidente: Jorgelina Seminario; Director Titular: Carlos Daniel Torres y Directora suplente: Elina Noemí Graziani; todos con domicilio especial en Avenida Roque Saénz Peña 628 piso 7º oficina "P", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63016/23 v. 14/08/2023

TICKETS Y BOX S.R.L.

CUIT: 30-71019732-2.- Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS NUMERO UNO DE CESACION DE GERENTE, DE ELECCIÓN DE GERENTE y CAMBIO DE DIRECCION DE LA SEDE SOCIAL de fecha 08/08/2023 se acepto la renuncia de la Gerente sra. Rosa Ángela APOLAYA SEGURA.- Se designa como gerente de la sociedad al señor:

Esteban Juan FALCIGNO, argentino, nacido el 20/07/1984, casado, comerciante, DNI 31.013.478, CUIT 20-31013478-4, con domicilio real en la calle Domingo Millan n° 1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y especial en la Lavalle 643 6° of. C, CABA. Duración: Indeterminado. En el mismo acto los socios deciden por unanimidad cambiar la dirección desde la sede social actual de la Uruguay 725 piso 2, CABA, a la Lavalle 643 6° piso of. C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 62920/23 v. 14/08/2023

TIMCOM S.A.

CUIT 30-71582543-7. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2023, resolvió designar al Sr. Juan Pablo Padrevita en el cargo de Director Titular y Presidente, y a la Sra. Daniela Padrevita en el cargo de Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios, fijando ambos domicilio especial en la sede social sita en Manuela Saenz 323 piso 5 departamento 503, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2023 ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63136/23 v. 14/08/2023

TOGETHER WITH S.A.

CUIT 30-59657271-1 TOGETHER WITH S.A. (anteriormente denominada LORD & THOMAS S.A.), con sede social en Costa Rica 5644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de junio de 1981 bajo el número 495, Libro 94, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, comunica que por Acta de Asamblea de fecha 11 de septiembre de 2017, se resolvió reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 9.853.714 a \$ 1.036.307. Se informa que conforme el Estado Financiero Especial al 31-12-2016 la valuación del activo, del pasivo y del patrimonio neto es: 1. Activo y pasivo antes de la reducción: \$ 29.841.005 y \$ 13.994.093, respectivamente; 2. Activo y pasivo después de la reducción: \$ 29.841.005 y \$ 28.074.093, respectivamente; y 3. Patrimonio neto antes de la reducción: \$ 15.846.912 y después de la reducción \$ 1.766.912. Los acreedores de fecha anterior podrán formular oposición dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, en la sede social sita en Costa Rica 5644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2017 Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62927/23 v. 16/08/2023

TOYOTA ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-67913936-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: Gustavo Salinas (Presidente); Masahiro Inoue (Director Titular), Mariano Barriola (Director Titular), Andrea Fabiola Zandalazini (Directora Titular); y Rafael Chang Miyasaki (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/07/2023 Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62911/23 v. 14/08/2023

TOYOTA PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71439695-8. Por Asamblea General Ordinaria del 28/07/2023 se resolvió designar: Daniel Arnaldo Herrero (Presidente); Gustavo Salinas (Director Titular); Andrea Fabiola Zandalazini (Directora Titular); Hiroyuki Hirotsako (Director Suplente); y Edgard José Mihailovitch (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/2023 Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62912/23 v. 14/08/2023

TRANSMECANICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54717194-9.- Por Asamblea General Extraordinaria del 8.05.2023, se aprueba por unanimidad la renuncia del Presidente Martin Miguel Crespo, presentada por acta de directorio del 28/04/2023, y se designan como Director Titular y Presidente Lucas CUNILL MARTINEZ, DNI 38.617.461, ratificándose en sus cargos a los restantes miembros del directorio Vicepresidente: Sabrina Paola MERANI, Director Titular: Leonardo Alberto MERANI; Director Suplente: José María CUNILL MARTINEZ, hasta el 3.05.2025, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en sede social, Gascón 30, piso 6, oficina 28, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 1314
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 Nº 63041/23 v. 14/08/2023

TRIQUM S.A.

CUIT 30-61475175-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/6/2023 se designaron como directores titulares hasta la finalización del ejercicio 2024 a Gustavo Ariel Revelli, D.N.I. 14.868.800, químico, con domicilio real y especial en Carabobo 318, PBº "F", CABA, Jorge Alberto Roperti, D.N.I. 14.769.408, contador público, con domicilio real en José Hernández 2045, 16º piso "C", CABA, y especial en Lavalle 648, 7º piso, CABA, y Claudia Bavera, D.N.I. 21.015.572, farmacéutica, con domicilio real y especial en El Hornero 101, Barrio Cerrado El Hornero, Pilar, provincia de Buenos Aires. Asimismo, se designó a Fermín Oscar Castro Madero, D.N.I. 17.848.765, abogado, con domicilio real en Esmeralda 135, 7º "A", CABA, como director suplente. Por reunión de directorio del mismo día se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Ariel Revelli, Vicepresidente y director titular: Jorge Alberto Roperti y Directora titular: Claudia Bavera. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2023
FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - Tº: 36 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 Nº 63131/23 v. 14/08/2023

UMACAR S.R.L.

(33-71581883-9) Aviso complementario del realizado el 04/04/2023 Nº 22137/23.- Por instrumento privado del 01/11/2021, se resolvió: Martín Alexis Berterame vende, cede, y transfiere 30.000 cuotas de un peso valor nominal c/u en la siguiente proporción: a) a favor de Dario Cristian Criscuolo 27.000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u y b) a favor de Camila Maria Ciaffone 3.000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u.- Composición actual del Capital: Dario Cristian Criscuolo 57.000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u y Camila Maria Ciaffone 3.000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 01/11/2021 Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 01/11/2021 Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 01/11/2021 Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 01/11/2021
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 Nº 63119/23 v. 14/08/2023

UNITED PIPELINES S.R.L.

CUIT 30-71116636-6. Por Reunión de Socios Autoconvocada del 13.06.2022, se resolvió designar a Adela Micci como gerente titular y a José Miguel Cabezas Reyes como gerente suplente. Ambos gerentes aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 13/06/2022
María Clara Pujol - Tº: 99 Fº: 854 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 Nº 63128/23 v. 14/08/2023

VCS S.A.

CUIT: 33-70758627-9, Por asamblea ordinaria del 30/04/2023 se designaron Presidente Jorge Galperin, y Director suplente Alberto Zingman ambos con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3351 piso 2 oficina 218, CABA. Por acta directorio del 20/04/2023 se traslado la sede a la calle Lafinur 2932 piso 8 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/04/2022
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 Nº 62922/23 v. 14/08/2023

VIÑEDOS CASA DE UCO S.A.

CUIT: 30-71450589-7. Mediante Asamblea del 10/03/2023 se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Juan Tonconogy, argentino, casado, nacido el 18/12/1980, de profesión empresario, titular del DNI 28.642.213, CUIT 20-28642213-7, y, como Director Suplente al Sr. Julio Alberto Tonconogy, argentino, divorciado, nacido el 09/10/1941, de profesión arquitecto, titular del DNI 4.384.413, CUIT 20-04384413-0; ambos, con domicilio real en la calle Madero 2838, Martínez, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Azcuénaga 1853 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2023

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62855/23 v. 14/08/2023

VIRTUAL MIND S.R.L.

30-71074731-4 Por Acta de Gerencia del 04/07/2023 se resolvió cambiar la sede social a Montevideo 1545, piso 2° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2023

María Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63058/23 v. 14/08/2023

VITRIOL INDUSTRIES S.R.L.

CUIT 30-71159353-1 Capital Social \$ 16.000 en 16.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por contrato del 5/5/23 María Estela COLOSO cedió 14.400 cuotas y Ernesto Rubén SANTILLAN cedió 1.600 cuotas, que fueron adquiridas por Canciana Marta SOSA 8.000 cuotas y Eulalio Albino CAÑETE 8.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/05/2023

Carlos Aurelio Ramón Arias - T°: 62 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 63148/23 v. 14/08/2023

WAKEFIELD ARGENTINA S.A.

CUIT 30.71054816-8 hace saber que por asamblea general ordinaria del 20/03/2023 se aceptó la renuncia del directorio y se designaron autoridades. Nuevo Directorio: Director titular, Presidente, Carlos Alejandro Bonoris, DNI 21483699, CUIT 20-21483699-9 arg casado nacido 18/03/70, dom real en PBA; Director Suplente: Gustavo Mariano Romanazzo, DNI 22517670, CUIT 20-22517670-2, arg casado con dom real en Nazarre 4450 CABA; ambos constituyeron domicilio especial en Viamonte 1646 PB 6 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 20/07/2023 Reg. N° 1830

Marcela Indira Simondi - Matrícula: 4377 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63163/23 v. 14/08/2023

WIER PUTZEN S.R.L.

CUIT 30-70777973-6. Por Escr. N° 467 del 19/07/2023 del Registro Notarial 41 de Vte. López Pcia. Bs. As.; I) Mónica Elena Lima cedió 4 (cuatro) cuotas a la Sra. Cecilia Nora Pruiti.- II) Como consecuencia de esta Cesión el Capital de \$ 4.000 dividido en 400 cuotas de \$ 10 v/n c/u quedó suscripto de la siguiente manera: Roberto Enrique SUÑE: 396 cuotas y Cecilia Nora PRUITI: 4 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 19/07/2023 Reg. N° 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2023 N° 63181/23 v. 14/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



XYLEM WATER SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-58133761-9). Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25/07/2023 el socio de la sociedad, Xylem International S.á.r.l. (sociedad absorbente y continuadora del patrimonio de Xylem Industries S.á.r.l.), transfirió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir que transfirió 269.386.395 cuotas de su propiedad, representativas del 16% del capital social de la sociedad a favor de Xylem Luxembourg 1. Como consecuencia de la cesión antes descripta, Xylem Luxembourg 1 recibió 269.386.395 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota representativas del 16% del capital social y derechos de voto de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 25/07/2023

Milagros Malen Gaido - T°: 141 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2023 N° 62903/23 v. 14/08/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58), intímese a Jonathan Ivan Bogado para que se presente ante esta sede, dentro de los próximos cinco días a estar a derecho y con su situación procesal resuelta ante el Tribunal Oral en lo Criminal Oral en lo Criminal y Correccional N° 24, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en esta causa 26278//2021 seguida en orden al delito de hurto, Cítese y cúrsese edicto, el que deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Karina Zucconi Juez - 08/08/2023

e. 14/08/2023 N° 62861/23 v. 18/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY 1 - SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° 18016/2018, caratulada "RABASSA LUIS DANIEL Y OTRA S/ ART. 282 CP CIRCULACION DE MONEDA FALSA", en trámite ante la Secretaría de Derechos Humanos a cargo de la suscripta, cita, llama y emplaza a: NATALIA JULIETA SAPIENZA, con ultimo domicilio en calle Rosario N° 1105 de la localidad de Ingeniero Adolfo Sourdeaux, provincia de Buenos Aires; DNI 25.001.624, para que en el plazo improrrogable de diez días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado Federal nro. 1 sito en Galarza 614 Concepción del Uruguay. Entre Ríos a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y ordenarse su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 11 de Agosto de 2023.-

Pablo Andres Sero Juez - GLADYS MABEL VILLAR SECRETARIA

e. 14/08/2023 N° 62941/23 v. 16/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°: 19, SECRETARIA N°: 38, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A c/ BARTOLUCCI, JOSE. s/EJECUTIVO" -Expediente N°: 38012938/1990-, cita a los herederos del demandado José Bartolucci, DNI: 93.682.205, para que comparezcan a estar en derecho y constituyan domicilio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente (art. 145 CPR). La publicación deberá ser realizada sin previo pago de aranceles, ello conforme art. 273 inc. 8 de la LCQ, por tratarse la actora de una sociedad en liquidación. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 14/08/2023 N° 63010/23 v. 15/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 12, ubicado en Lavalle 1212, 1er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Secretaría única a cargo del dr. Patricio Laberne, en autos caratulados "BAEZ, LUDMILA IARA s/ADOPCION" (EXPTE. 101214/2013) ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Ludmila Iara Baez solicita cambiar su nombre, dejándose constancia del nuevo y haciéndose saber que cualquier interesado podrá formular oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación. Se deja constancia que LUDMILA IARA BAEZ (DNI 44.584.788) desea cambiar su nombre por por LUDMILA IARA VEGA. Se transcribe la

parte pertinente el auto que así lo dispone: “Buenos Aires, 29 de noviembre de 2022. En atención a lo solicitado por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal y de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Ludmila Iara Baez solicita cambiar su nombre, dejándose constancia del nuevo, y haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (...) FDO. Maria Elisa Arias. Jueza”. Buenos Aires, de 30 de junio de 2023.-

Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 14/08/2023 N° 51398/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Somer, Marcela Patricia, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 6 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, en autos “RODRIGUEZ CROCE, SOL AILEN s/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. 69303/2020) cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de RODRIGUEZ CROCE SOL AILEN DNI 43.863.372 por CROCE SOL AILEN. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 4 de abril de 2023.- Fdo Dra Maria Florencia Bucich Marcela Patricia. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 14/08/2023 N° 23790/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría única, cita y emplaza a Cristian Ariel Meza a fin que comparezca dentro de los cinco días a hacer valer sus derechos en los autos “Bustamante Eduardo Alfredo c/ Meza Cristian Ariel s/ daños y perjuicios”, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por UN DIA en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de mayo de 2023.- ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO ANDRES G FRAGA Juez - JORGE BASILE SECRETARIO

e. 14/08/2023 N° 63008/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° a cargo del Dr RAMIRO GUIRALDES, Secretaría única, en los autos caratulados “RODADO TQO 217 Y OTRO S/ HALLAZGO EXPTE N° 69121/2019” cita y emplaza a propietarios y/o quien se considere con derechos sobre el rodado dominio TQO 217 a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 10 días. Publíquese por un día ..Buenos Aires, de julio de 2023. Ana Clara Di Stefano Secretaria

e. 14/08/2023 N° 49792/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, secretaria unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6, cita a Rosario del Pilar Puga (D.N.I. n° 16.198.603) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “PUGA, ROSARIO DEL PILAR Y OTRO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (EXPTE 34.419/2023)”. Buenos Aires, 30 de junio de 2023
GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 14/08/2023 N° 49699/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106 a cargo del DR. ADRIAN HAGOPIAN, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 1° piso CABA, en autos “CHOCO ROMAN, BRIZA BELEN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, EXPEDIENTE N° 9981/2022.- Cita y emplaza a la Sra. DAIANA ALEXANDRA ROMAN .- El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 9 de agosto de 2023.- MQ I.- Por devueltos los autos. Téngase presente. II.- En atención a lo solicitado por el Hogar Jallalla donde se encuentra la niña Briza, lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores y constancias de autos -de las que se desprende que la madre de la menor se encontraría en situación de calle, practíquese por edictos que se librarán por Secretaría la notificación ordenada a fs. 70 con relación a la Sra. DAIANA ALEXANDRA ROMAN, los cuales se publicarán en el Boletín

Oficial y en la tablilla del Juzgado. FDO. ADRIAN HAGOPIAN JUEZ SUBROGANTE. - Buenos Aires, 27 de abril de 2023 (...) RESUELVO: I.- Declarar en situación de adoptabilidad a la niña BRIZA BELEN CHOCO ROMAN, D.N.I. Nº 59.124.869.II.- NOTIFIQUESE a los progenitores, Sres. Daiana Alexandra Román y Gabriel Eduardo Choco(...) FDO. Adrián Hagopian Juez subrogante .- El presente edicto se encuentra exento del arancel correspondiente por tratarse de una medida dispuesta de oficio por el Tribunal.- Buenos Aires, 10 agosto de 2023.- FDO.FRANCISCO de IGARZABAL secretario ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 14/08/2023 N° 63083/23 v. 14/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi, Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. PABLO O. DE AZCÁRATE Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6º, Edificio Anexo, CABA, en los autos " ASPLANATTI MARIA TERESA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte nº CSS 59575/2012. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos de la Sra. ASPLANATTI MARIA TERESA. GERMÁN PABLO ZENOBI Juez - GERMÁN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 14/08/2023 N° 62971/23 v. 14/08/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO - El Juzgado Civil y Comercial nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos "NERVAN TERUGGI Y OTROS S/SUCESION AB INTESTATO" expediente SI - 5581 - 2023, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERUGGI CLAUDIA ALEJANDRA. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial de la Nación".

San Isidro, 04 de agosto de 2023.

NANCY H. GOMEZ AUXILIAR LETRADA

e. 14/08/2023 N° 62958/23 v. 14/08/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/08/2023	BOERI BLANCO JUAN ALBERTO	62504/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/08/2023	CELIA SOLOVIOFF	62296/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/08/2023	DORGAN ALBERTO MANUEL Y DOTTA GRACIELA BEATRIZ	61479/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/08/2023	MARIA GRACIELA AMADEI	62640/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	07/08/2023	JUAN CARLOS CASTRO Y SILVIA ESTHER ALAZARD	61264/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	09/08/2023	ZECCA CARLOS MARTIN	62330/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/08/2023	ROWENSZTEIN ROSALIA JULIA	62008/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/07/2023	OCAÑO ANGEL EDGARDO	54191/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/06/2023	BARNACHEA FERNANDO MARTIN	44508/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/08/2023	ORLANDO ROBERTO ANDRES	62553/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/08/2023	WILLIS ELMER CARLOS	62184/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/08/2023	GARCIA OFELIA CONCEPCION	62217/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/08/2023	SANMARTI ROBERTO EDUARDO	62219/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2023	JOSE LAVALLE	51921/23
21	UNICA	Paula S. Camaño	04/08/2023	ROBERTO NATALIO SINIGAGLIA	60848/23
21	UNICA	PAULA S CAMAÑO	07/08/2023	LUIS ROGELIO FERNANDEZ	61277/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/08/2023	LEOTTA JOSE LUIS	61345/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/08/2023	MORELLA MERCEDES CORONADO DE MARTINEZ	62542/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2023	BERNARDEZ MARIA	51533/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/04/2023	NILDA VALENSISI	29695/23
30	UNICA	Maria Constanza Caeiro (Juez)	10/08/2023	BALIGE NOEMI CATALINA	62688/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	31/07/2023	DEPETRIS JUAN MANUEL ALEJANDRO; DEPETRIS CHAUVIN NICOLAS MANUEL Y DEPETRIS CHAUVIN ANA	59069/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	10/08/2023	GOMEZ HIRMIAALEJANDRA	62690/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/08/2023	JULIAN MANUEL CUEVAS	62774/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/08/2023	HECTOR OSVALDO DURAN	60276/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	09/08/2023	PALMIERI OSVALDO ANTONIO	62065/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/06/2023	MIGUEL ANGEL RAFART	48536/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/08/2023	AMERICO MURRAZZU	61405/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/08/2023	BIANCA MILELLA	61655/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/08/2023	MIGUEL ANGEL PERALBO	61672/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/08/2023	OLIVER ANASTACIO JOSE JOAQUIN	62521/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/08/2023	PEREZ ANA MARIA	62532/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/08/2023	GARRIDO MANUEL	62498/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/08/2023	PITTALUGA CARLOS ALBERTO	62544/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/08/2023	CILIO ALFREDO JOSE	61641/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/08/2023	EDUARDO IGLESIAS	61274/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/08/2023	PAULA MARTA LORENZON	62573/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/08/2023	IRMA QUEVEDO	62626/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	16/05/2023	MARCELA ALICIA PEREZ MERGUIN	35814/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/08/2023	ELSA AMELIA SCABUZZO	60903/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/08/2023	ROBERTO LEONARDO SALAZAR RODRIGUEZ	60503/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	10/08/2023	CLARA STEIMBERG	62584/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/08/2023	METTOLA LUCIA ESTHER	62307/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/08/2023	WAISBROT JOSE	62290/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/08/2023	CELINDA TERESA MOSCARDELLI	62288/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/08/2023	LIDIA ROSA MONSALVO	62513/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/08/2023	SUSANA NÉLIDA FRANZINO	62776/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/08/2023	GABRIELI AUGUSTO CLAUDIO	62494/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/08/2023	NOVO ALICIA ELSA	62593/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/08/2023	DUGATKIN LEONARDO SIMON	62577/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/08/2023	VENTRICE ANTONIO	62557/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/08/2023	AGUILAR ALBERTO HUGO	62558/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/08/2023	MORON PATRICIA ALEJANDRA	62563/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/08/2023	ARMANDO ARMENIAN Y ELENA HERSZENHORN	62120/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/08/2023	NESTOR OJEDA	61831/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/08/2023	CARLOS ALBERTO CASTIGLIONE	62791/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/08/2023	LILIAN EDITH MINERVINO	61847/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/08/2023	DANIEL ALBERTO GRAZIADEI	59850/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/08/2023	OSCAR ALFREDO SANTOS	59854/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/08/2023	CONCEPCION BONGIOVI	62089/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/08/2023	GUSTAVO DANIEL IASI	61997/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/08/2023	ROBERTO HECTOR VILLAMEA	61999/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/02/2023	ANGÉLICA MARÍA SARNARI	62725/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/08/2023	MARIO AURELIO BENASSICH	62737/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/08/2023	PIZARRO MARIA LUISA	62762/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/08/2023	CURK ROSA LIDIA	62002/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/05/2023	OMAR MÁXIMO ROCCA Y MARÍA CONSOLACIÓN CAÑETE	39090/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/07/2023	ALFREDO ARMANDO ROCCA	51315/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/08/2023	VICTOR RAUL LUACES	61985/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	09/08/2023	HAYDEE BEATRIZ CAMAUER	62355/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/08/2023	BAYUGAR MARIA ALEJANDRA	61205/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	10/07/2023	ANA PLAT	52870/23
89	UNICA	Marina Lara Imbrogno	04/08/2023	FRANCISCO ANTONIO DIPASCUALE	60789/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	07/08/2023	MARIA LEA KUPERMAN	61157/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/08/2023	SONZINI GRACIELA	62552/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/08/2023	MARTA MARÍA CAMPAGNOLI	62534/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/08/2023	ANA MARIA DI MENNA	61833/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/08/2023	TIEGHI FRANCESIO SILVIO NELO ANGEL	62551/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/07/2023	WACHRAM KIRASIAN	51912/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/08/2023	MARIA CAMILA BRAVO	62674/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/08/2023	MARCELO ALEJANDRO MORONE	62957/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/08/2023	MANUEL HERRERO	61891/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/04/2023	LILIANA ESTELA BONGIOVANNI	22441/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/08/2023	FRANCISCO MARCIAL AGUIRRE CARDENAS	62538/23

e. 14/08/2023 N° 5829 v. 14/08/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaria N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, 5° piso, de la Capital Federal, comunica por 2 días en la causa: "Incidente N° 1- Fallido FORCADELL ARGENTINA S.A. S/ INCIDENTE DE VENTA MARCAS Y PATENTES" (Expediente COM N° 10567/2016/1) que el martillero LUIS A. MAGGIOLO –CUIT 20-04405764-7 subastará el 25 de AGOSTO del 2023 a las 10:30 horas, en la calle JEAN JAURES 545, PB, CABA, los siguientes bienes de la fallida a saber: Marca: Denominación F APARTMENTS (mixta), Clase 36, acta 4141622 ha sido registrado bajo N 3395312 Marca: Denominación F FORCADELL (mixta), Clase 36, acta 4141623 ha sido registrado bajo N 3395313. Marca: Denominación F BUREAU (mixta), Clase 43, acta 4141621 ha sido registrado bajo N 3395311. SIN BASE al contado y al mejor postor. COMISION 10%, ARANCEL 0,25 % sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7) todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que el IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT) .Serán admitidas oferta bajo sobre –art. 162 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas ofertas. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los mismos, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el ART. 41y133.

Buenos Aires, de julio del 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 14/08/2023 N° 63005/23 v. 15/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secret. N°7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, con sede en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 2 días en autos "VICARIA S.A c/ SANCHEZ JORGE ALCIDES y OTRO s/ EJECUTIVO" Expte. N° 086099/2002 (Reservado), DNI N°11.794.758 (Sánchez, Jorge Alcides), que la martillera Liliana C. Vaschetto, CUIT 27-12776737-3, subastará el 30/08/2023, a las 10:00 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 CABA, el 50% del inmueble sito en PARAGUAY 4612/24, entre Thames y Uriarte, p. 4° depto. "C" UF n° 27, CABA, Matrícula FR 18-13228/27, NC: C. 10–Secc. 19– Mza. 121 parc. 1c; pda. 3.061.568. Sup. Total 28,37 m2, porcentual 0,53. Según constatación el inmueble consta de un ambiente con cocina, lavadero y baño, todo en regular estado. Ocupado por Valentina Conesa (DNI 40.392.144) en carácter de inquilina, con contrato vigente hasta el 31/12/25. Base: U\$S17.000.- Seña 30%, comisión 3% Arancel Ac. C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a cargo exclusivo del comprador. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las

mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. De existir deudas de expensas –en caso de que los fondos no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedara a cargo del comprador. En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la C.Civ., del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra, R s/ Ejec.Hip.”. DEUDAS: Municipalidad \$ 4497,99 del 10/4/23 a fs 276/286, Aysa S.A a fs 153/156; expensas no adeuda (a fs. 271), expensas a mayo/2023 \$ 19.080,27; Exhibición 28/08/23 de 10 a 12hs. Informes en el expediente o a la martillera 115802-0870. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Bs As, 7 de AGOSTO de 2023 Gerardo D. Santicchia (juez subrogante) Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 14/08/2023 N° 61907/23 v. 15/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4º, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados “LIBRERÍA DEL PROFESIONAL S.A. S/ QUIEBRA”, -CUIT: 30-56103586-1-; Exp. 18267/2013 que el martillero CLAUDIO ALEJANDRO ARRIOLA, - CUIT 20-20766002-8; la subasta en block de los bienes muebles y mercaderías, consistente en grandes cantidades, variedad de marcas, medidas y modelos de artículos de librería y muebles, entre ellos: resmas, Biblióratos, Cuadernos, Bolígrafos, Lapiceras, Lápices, Pizarras, Carpetas, Calculadoras, Toner, Cartuchos para impresoras, estanterías, fotocopidora, aires acondicionados, computadoras, escritorios, etc. de la fallida inventariados con fecha 12.08.16 y 12.08.16, con las aclaraciones formuladas en la presentación de fecha 04.08.22 y constatación informada en fecha 19.05.23.- Se rematará el próximo 31.08.2023 a las 12:00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., en el estado que se encuentra y exhibe. Hágase saber que, la adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá acreditar tal calidad y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. BASE: \$ 6.700.000-. Al contado y al mejor postor y en efectivo el 100%, COMISION 10%, arancel 0.25% de Arancel Acordada CJSN 24/00, en el acto de subasta. EXHIBICION: 25.08.2023 y 29.08.2023 en el horario de 10 a 11 hs. en la calle Querandíes 4290 de CABA. Para solicitar los inventarios de los bienes y mercaderías los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado o por portal del PJN: <https://portalpjn.pjn.gov.ar>, al email: estudioeverland@hotmail.com, y al tel. 114975-5400. Buenos Aires, 11 de Agosto de 2023.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 14/08/2023 N° 63063/23 v. 15/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única, sito en Lavalle 1220 PISO 5° CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados “Incidente N° 1 – ACTOR: CARELLA, NATALIA DEMANDADO: SQUIZIATTO, DAMIAN NICOLAS s/EJECUCIÓN DE ALIMENTOS – INCIDENTE” Expte. 75429/2019, la martillera Sra. Hilda R. Olivier Maidana matrícula N° 38 F102 L80 (teléf. 1166705093), realizará la subasta judicial el día 25 DE AGOSTO de 2023 a las 11:15hs (en punto) en los salones de la calle Jean Jaures 545 PB CABA, el automotor FORD FOCUS AA433LV 2016. Base \$ 3.200.100,00. CONDICIONES DE VENTA: Contado y mejor postor. Señá 30% Comisión 5% Arancel 0,25%. La venta se efectúa al contado en dinero efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para concurrir a la subasta el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link turnos completar el formulario y deberá presentarse el día y hora con el formulario impreso. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICA POR DOS DÍAS EN LOS DIARIOS “BOLETÍN OFICIAL” Y “GACETA DE PAZ”. Buenos Aires, 11 de agosto de 2023. Fdo. Fernando R. Dinici. Secretario. Maria del C. Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 14/08/2023 N° 62965/23 v. 15/08/2023

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BAHIA DEL SOL S.A.

CUIT 33-64054674-9

Convócase a los Sres. Accionistas de BAHÍA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 05 de Septiembre de 2023 a las 10:00 horas en la confitería "Selquet" sita en Av. Pres. Figueroa Alcorta 6402, C1428, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
 3. Disposición del resultado contable del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
 4. Asignación de honorarios y aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titulares y suplentes para el siguiente Ejercicio.
 6. Renovación del contrato de comodato sobre los inmuebles de la sociedad dado a favor del Consorcio de Propietarios del Complejo Náutico Bahía del Sol.
 7. Reforma del estatuto, cambio del domicilio legal de la sociedad a jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires.
- Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 8/7/2022 OSVALDO ANTONIO RIVOLT - Presidente

e. 11/08/2023 N° 62407/23 v. 17/08/2023

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4 / Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 28 de julio de 2023 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 28 de agosto de 2023, a las 11 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 5) Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de junio de 1994.
- 6) Aumento del capital social por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 18.388.729.
- 7) Aumento del capital social mediante la capitalización parcial de la Reserva Facultativa.
- 8) Reforma de los artículos quinto, sexto, octavo y décimo del Estatuto Social.
- 9) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Julio Diez, Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 11/8/2021 julio diez - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61527/23 v. 15/08/2023

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CUIT 30707583653.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 28/08/2023 desde las 11:30 hs en 1er. Convocatoria, y en caso de fracasar la primera convocatoria, para el 28/08/2023 desde las 12.30 hs. en 2da. Convocatoria, a realizarse en domicilio El Salvador 6014 - CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2022. 4) Renovación y/o designación de nuevas autoridades. Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes, y su elección. 5) Voluntad y consideración de la adecuación del barrio al CCyCN. Se hace saber a los Señores Accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB SA que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley N° 19.550 para su registro en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2019 veronica elizabeth sgroi - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62299/23 v. 16/08/2023

CARGO STAFF LOGISTICS S.A.

CUIT 30716793113. CONVOCA a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Callao 626, 3 piso Oficina 6 de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Revocación de la decisión adoptada en el punto 2) de la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2023, consistente en "Consideración, tratamiento y aprobación de toda la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y cctes. De la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico nro. 3 finalizado el 31/12/2021" por subsanación de las cuestiones formales invocadas para su rechazo. 3. Revocación de la decisión adoptada en el punto 3) de la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2023: "Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores", por violación a la ley. 4. Revocación de la decisión adoptada en el punto 4) de la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2023: "Consideración de la gestión del Directorio hasta el presente y fijación de los honorarios relacionados con la misma", por violación a la ley. 5. Revocación de la decisión adoptada en el punto 5) de la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2023, "Consideración de la resolución destinada a iniciar acción social de responsabilidad en contra del integrante del Directorio y en sus funciones como apoderado de la Sociedad, Sr. Sebastián Curet en los términos establecidos en el art. 276 y ccte de la ley 19.550", por violación de la ley. 6. Razones por el tratamiento fuera del plazo legal de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 7. Consideración y en su caso, aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 8. En su caso destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. Remuneración del Directorio, en su caso, en exceso al art. 261 LGS por funciones técnico administrativas. 9. Consideración de la gestión del Director Roberto Tami Rallatou. 10. Consideración de la gestión del Director Sebastián Curet. En su caso remoción con causa e iniciación de las acciones de responsabilidad. 11. Designación de Director Suplente.

Designado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 29/5/2020 Reg. N° 1192 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62235/23 v. 16/08/2023

CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I.

CUIT 30-54619148-2. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del estado de situación financiera de la sociedad. 3) Designación de un gerencador de la Clínica. 4) Aprobación de la venta del inmueble de calle Echeverría 4100 de esta Ciudad. 5) Creación de un fondo especial para la atención de obligaciones de la sociedad. 6) Fijación del monto del fondo especial y su forma de administración. 7) Análisis de la conveniencia de reducción del capital social de la sociedad. 8) Aprobación de distribución de dividendos o en su caso del remanente de venta. 9) Consideración de la puesta en venta del inmueble ubicado en la calle Santa Fe 5750, de la localidad de Carapachay, Provincia de Buenos Aires, en el cual funciona la clínica. Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus mod., y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 226 de fecha 30/11/2021 Maria Graciela Ardití Rocha
- Presidente

e. 11/08/2023 N° 62754/23 v. 17/08/2023

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a los señores accionistas de Complejo los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto del 2.023, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 23, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.023. Dispensa, de corresponder, de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la Resolución General I.G.J. número 7/2015. Motivos por los cuales dicho ejercicio se considera fuera de los plazos legales establecidos. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración y ratificación de los honorarios anticipados retirados por los miembros titulares y suplentes del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2.023, conforme autorización otorgada por la Asamblea de fecha 31-08-2022. 4) Consideración, tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2.023, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social. 5) Consideración, tratamiento, determinación del monto y modalidad de pago, conforme autorización otorgada por Asamblea de fecha 31-08-2022, al Directorio, para el pago de anticipo de honorarios, a los miembros titulares y suplentes del Directorio, para el ejercicio económico con cierre 31 de Marzo de 2.024. 6) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito de acciones hasta el 25 de Agosto de 2.023, en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Nota 3: A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación relacionada a los estados contables 31 de Marzo de 2.023, en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 14/09/2022 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62363/23 v. 16/08/2023

CORDON DEL PLATA S.A.

30708382481 Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 31 de agosto de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Paraguay 435, piso 2°, oficina "7", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.; 2°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2022; 4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2022; 5°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio 2021 y 30 de junio de 2022 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, 6°) Consideración del destino del resultado de los ejercicios cerrados al 30 de junio 2021 y 30 de junio de 2022; 7°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 8°) Tratamiento de la venta de lotes en la Pcia de Mendoza.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/9/2021 Hugo Eduardo KAMINSKY - Presidente

e. 11/08/2023 N° 62730/23 v. 17/08/2023

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas para celebrar una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 8 de septiembre de 2023 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del ingreso de un nuevo accionista. 3) Aprobación de la gestión de directores salientes. 4) Reordenamiento del Directorio. 5) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación de la plataforma ZOOM, según lo permiten las disposiciones legales en vigencia y el Estatuto de la Sociedad. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia y los apoderados designados deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin acreditar identidad y en su caso los mencionados poderes. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. Accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 25 de fecha 11/7/2022 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 11/08/2023 N° 62629/23 v. 17/08/2023

DEMIMAR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "DEMIMAR S.A." CUIT 30-69545195-0, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 29 de Agosto de 2023, a las once horas en Luis Viale 1231 de la C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos de la convocatoria fuera de término 2) Consideración artículo 234 LGS, Ejercicio cerrado al 31 de julio de 2.022 y comparativo con el ejercicio 2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Destino de la Reserva Especial para futuras inversiones; 6) Distribución de Dividendos; 7) Designación de accionistas para firmar el acta. A falta de quórum SEGUNDA convocatoria a las doce horas.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 25/03/2022 SANDRA SONIA MERCEDES TOGNI - Presidente

e. 11/08/2023 N° 62632/23 v. 17/08/2023

DIRECTOS PACIFICO S.A.

CUIT 33-71659563-9. Se convoca a los Señores accionistas de DIRECTOS PACIFICO S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2023, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Montevideo 604 Piso 5° CABA, con el siguiente orden del día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria; (ii) Consideración del llamado fuera de término; (ii) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inciso 1° Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2022; (iii) Consideración y destino del Resultado de Ejercicio; (iv) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento; (v) Consideración de los honorarios del Directorio; (vi) Consideración de la integración del Directorio y designación de sus miembros por el término estatutario. (vii) Otorgamiento de autorizaciones para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 08/08/2022 ADRIAN OMAR FORTUNATO - Presidente

e. 11/08/2023 N° 62656/23 v. 17/08/2023

DIRECTOS PACIFICO S.A.

CUIT 33-71659563-9. Se convoca a los Señores accionistas de DIRECTOS PACIFICO S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2023, a las 15:30 hs en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Montevideo 604 Piso 5° CABA, a efectos de considerar

el siguiente orden del día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria; (ii) Consideración del Balance Especial al 31 de mayo de 2023; (iii) Consideración del aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de capital, por la suma de \$ 21.799.602 conforme surge del Balance especial al 31.05.2023. (iv) Consideración del aumento del capital social en la suma de \$ 130.000.000. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. (v) Consideración de la reforma al artículo CUARTO del estatuto social en virtud de lo resuelto en los puntos (iii) y (iv) del orden del día. (vi) Designación de un síndico titular y un síndico suplente; (vii) Otorgamiento de autorizaciones para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 08/08/2022
ADRIAN OMAR FORTUNATO - Presidente

e. 11/08/2023 N° 62657/23 v. 17/08/2023

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CAMBIO FECHA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" Se deja sin efecto la citación a Asamblea convocada para el jueves 10 de agosto de 2023 a las 11.00 y 12.00 horas en primer y segunda convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del 24 al 28 de julio de 2023, y se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, el día jueves 31 de agosto de 2023 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12.00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes en el "Salón Coro Bajo" del MONASTERIO DE SANTA CATALINA, sito en la calle San Martin 705 (esquina Viamonte) de la C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del día:

I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Justificación convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2022. 5. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2022. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme Art. 20 del Reglamento Interno. 3. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 4. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 5. Modificación del Reglamento: Integración del Tribunal de Disciplina (Art. 24); Límites de Velocidad (Art. 40 Inc. j. 2 y Art. 50 inc. e). 6. Informe y Estado de Situación de la Parquización de espacios particulares – Código de Construcción. 7. Presentación del plan de trabajo 2023-2024 poniendo especial énfasis en Seguridad, Caminos y Electricidad. Posibilidades de financiamiento de los mismos. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 3. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 4. Modificación del Reglamento: Integración del Tribunal de Disciplina (Art. 24); Límites de Velocidad (Art. 40 Inc. j. 2 y Art. 50 inc. e).-

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a escribania@pratesi.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/7/2022 cristian segundo bourdieu - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62253/23 v. 16/08/2023

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CONVOCATORIA - CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Agosto de 2023, a las 10:30 hs en 1° convocatoria y a las 11:30 hs. en 2° convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10°, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1° de la ley de sociedades referida al 27° ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2023. 3-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4-Aprobación de la gestión del Directorio. 5-Elección de Autoridades. 6-Tratamiento de ventas posteriores pendientes al cierre. 7- Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones, cesión de créditos y cualquier otro tema vinculado con estructura formal societaria. Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 4/5/2021 CARLOS ALBERTO MEI - Presidente

e. 11/08/2023 N° 62680/23 v. 17/08/2023

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

30-70878231-5.- CONVOCATORIA Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de agosto de 2023, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle número 1580, piso tercero, departamento "C" de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Constitución legal de la Asamblea. 2) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 3) Uso de los activos pertenecientes a Estancia los Yngleses S.A, a saber: a. Utilización de los molinos instalados en el predio de la sociedad para abastecimiento de agua a terceros. b. Uso del Jagüel para la provisión de aguas fuera del establecimiento. c. Desocupación, limpieza y utilización del denominado Galpón Rojo. d. Desocupación y utilización del denominado Galpón Blanco. e. Uso y aprovechamiento de los potreros denominados de la Alfalfa, El Consumo y del Monte, y f. Limitación de la existencia de hacienda y determinación de las especies de ganado dentro del establecimiento.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/02/2023 JOSE ANDRES GURMENDI - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61941/23 v. 15/08/2023

FABRICAL S.A.

CUIT: 30-66097798-4. Convocase a los Sres. Accionistas de FABRICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2023 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la calle Correa 1664 Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores y aprobación de sus honorarios. 6) Cambio de sede social. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial fijado para la Asamblea, Calle Correa 1664 piso 6, ciudad Autónoma de buenos aires. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 31/05/2021 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62039/23 v. 16/08/2023

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

CUIT N° 30-62855569-5. Convócase a los accionistas de Integración Turística Hotelera S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de agosto de 2023 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 547, 6° piso, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la totalidad de los temas aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2023, a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2023; 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Aprobación gratificación extraordinaria a los miembros del directorio; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Bolívar 547 - 6° piso C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas hasta el 22/08/2023, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en Bolívar 547 - 6° piso C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 39 de fecha 5/11/2021 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61935/23 v. 15/08/2023

JOSERAL S.A.

CUIT: 33-71092092-9. Convocase a los accionistas de JOSERAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2021

se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2021, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2022 se celebra fuera del plazo legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022. 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 9) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2022, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla mma@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 21/7/2021 JOSE RICARDO MAITA - Presidente

e. 11/08/2023 N° 62453/23 v. 17/08/2023

LA TRADICION S.C.A.

CUIT 33-61611720-9. Convócase en forma simultánea para el día 30 de agosto de 2023 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Montevideo 533, Piso 6° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio social. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/8/2021 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 11/08/2023 N° 62381/23 v. 17/08/2023

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

30-69314911-4 El Directorio de MB10 Publicidad SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4/09/2023 a las 17.00 hs en primera convocatoria y a las 18.00 hs en segunda en Campichuelo 574 CABA a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la doc. art 234 LSC al 31/03/2023, 3) Aprobación de gestión del Directorio, 4) Ratificación del Directorio hasta el vencimiento del mandato, 5) Aprobación y Capitalización definitiva de los Aportes Irrevocables realizados en el ejercicio anterior, 6) Distribución de Resultados

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24 DE FECHA 17/03/2021 Mónica Liliana Barreiro - Presidente

e. 11/08/2023 N° 62568/23 v. 17/08/2023

MEC-CAL S.A.

CUIT 30-50241884-6 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Acta de Directorio del 31-7-2023 se convoca a los accionistas para el día 31 de agosto de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Mariano Acosta n° 1343 de Capital Federal. Orden del día: 1° Elección de 2 accionistas para firmar el acta 2° Elección de Presidente de la Asamblea 3° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2023; 4° Aprobación de la gestión del Presidente Sr Carlos Alberto Barbera 5° Aprobación de la gestión del Vice Presidente Sr Mariano Fabián Barbera 6° Aprobación de la gestión del director Titular Sr Axel Damián Barbera 7° Aprobación de la gestión de la Directora Suplente Melisa Milagros Barbera 8° Destino de los resultados del ejercicio; 9° Remuneración a directores; 10° Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia en debida forma y en legal tiempo en la sede social, de lunes a viernes de 8 a 14 hs bajo apercibimiento de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/9/2020 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61080/23 v. 14/08/2023

OCTAGON S.A.

CUIT 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Octagon S.A. a celebrarse el día 28 de agosto de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 horas conforme lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61295/23 v. 14/08/2023

ODYSSEY TECH S.A.S.

CUIT 30-71583918-7. Convoca a Reunión Ordinaria de Socios a celebrarse el día 28 de Agosto de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Florida 963, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Demora en la convocatoria. 3.- Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.- Aprobación de la gestión de los Administradores y su remuneración. 5.- Autorizaciones" Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 22 de agosto de 2023 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico).

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 08/08/2023 N° 61297/23 v. 14/08/2023

PUNA GROUP S.A.

CUIT Nro. 30-71676068-1. Convocase a los accionistas de Puna Group S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2023, a las 12.30 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria a la asamblea fuera del término legal; 3°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de los artículos 307 y 308 de la Resolución General (IGJ) 7/2015; 4°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 5°) Destino del resultado de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 6°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio; 7°) Designación de las personas facultadas para tramitar la inscripción de las resoluciones de la asamblea ante la Inspección General de Justicia". Los accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la fecha de celebración de la asamblea en Cecilia Grierson 255, piso 6°, C.A.B.A., según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 14/01/2020 Reg. N° 1025 SANTIAGO JOAQUIN DE ANCHORENA - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62035/23 v. 16/08/2023

QXM S.A.

CUIT 30-71642961-6 - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 28 de agosto de 2023, a las 13:00 horas primer llamado y 14:00 horas segundo llamado, a celebrarse en calle French 2872, 4to piso, Dpto "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de presidente de Asamblea.- 2) Designación de un socio para suscribir el acta.- 3) Cambio de domicilio social.- 4) Presentación y consideración de balances y rendición de cuentas por el periodo comprendido entre Abril 2022 y Marzo 2023.- 5)

Remoción del Socio y Director Suplente Sr. Caplan Diego.- 6) Distribución del capital social del socio removido.- 7) Incorporación de nuevo socio.- 8) Designación de nuevas autoridades societarias.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/6/2022 DAN NATIV - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62304/23 v. 16/08/2023

ROMERAL S.A.

CUIT: 30-69158975-3 Asamblea General Ordinaria el 01/9/2023, a las 10 hs 1° convocatoria y 12 hs en 2° convocatoria, en sede social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña, 974, 10° A, CABA. 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al Balance Gral., Estado de resultados, y Estado de situación patrimonial al 31/1/23.- 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550, en relación al Ejercicio cerrado el 31/01/2023.- 4) renuncia y designación de un nuevo directorio y aprobación de la gestión de los directores salientes. 5) Fijación del nuevo Directorio. 6) autorizaciones; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado designación de directores de fecha 14/9/2020 LUIS ARIEL SAUD - Presidente

e. 10/08/2023 N° 62118/23 v. 16/08/2023

ROYAL VENDING S.A.

(33-66319414-9) Se convoca a los Accionistas de Royal Vending S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Agosto de 2023, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba 817, Piso 2, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 30 finalizado el 31 de Marzo de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 07/06/2021 TERESA VIOLETA PARRAJON - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61533/23 v. 14/08/2023

SERIN S.A.

33 62249483 9 - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en calle Juramento 1475 oficina 302 CABA de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Motivos de la convocatoria fuera de término; 2) Consideración de la memoria, el inventario, el estado patrimonial, el estado de resultados del ejercicio, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, las notas a los estados contables con los Anexos y Cuadros correspondientes al ejercicio al 31/5/21; 3) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Fijación de sus honorarios; 4) Aprobación de la gestión de directorio y sindicatura; 4) Ratificación de la designación de Sonia Corina Johannes como directora suplente; 5) Consideración de la renuncia del síndico titular Sr Darío Pernigotti y del suplente; 6) Consideración de la gestión del síndico titular renunciante; 7) Designación de síndico titular y suplente; 8) Traslado de sede social. 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Martín Oxoby, Presidente del directorio designado por Acta de Directorio nro 365 de fecha 15 de Marzo del 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/3/2021 MARTIN OXOBY - Presidente

e. 11/08/2023 N° 62389/23 v. 17/08/2023

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50689736-6 – Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 25 de agosto de 2023 en Lola Mora 421, piso 6, CABA a las 15,30 en primera convocatoria y a las 16,30 en segunda convocatoria para tratar Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de Balance General de Periodos intermedios al 31/05/23; 3) Determinación del justo precio de las acciones de la Sociedad a fin de la amortización de acciones. 4) Consideración de la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad, conforme el procedimiento del artículo Quinto del Estatuto y lo previsto en el art. 223 de la ley 19550. Cancelación de títulos accionarios y emisión de Bonos de Goce. 5) Reducción de capital. Modificación del artículo cuarto de los estatutos. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2023 GUSTAVO ENRIQUE DE LA SOTA - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61471/23 v. 14/08/2023

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

C.U.I.T.: 30-54624700-3 - CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Septiembre de 2023 a las 10:00 en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente.
- 2) Explicación de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2023 y del informe del Consejo de Vigilancia.
- 4) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2023 y su destino.
- 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
- 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
- 7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 11/10/2022 JULIO MARCELO PASCIUTO
- Presidente

e. 09/08/2023 N° 61733/23 v. 15/08/2023

VAZQUEZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-50255115-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Honorario del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio. 7. Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/7/2021 javier fernando vazquez - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61808/23 v. 15/08/2023

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 2023 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 29 finalizado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 5) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 28/08/2023, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/08/2020 HORACIO PIANTANIDA
- Presidente

e. 09/08/2023 N° 61766/23 v. 15/08/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CORRIENTES 1368 S.A.**

CUIT 30-71101092-7. Inscripta en la IGJ el 20/06/2008 bajo el N° 12340, Libro 40 de Sociedades por Acciones.-. Sede social: Av. Figueroa Alcorta 3275, CABA. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Asamblea extraordinaria del 06/02/2020, se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 6.485.600 y se cancelaron 6.485.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Conforme balance especial de reducción del capital al 31/12/2019 surge el siguiente Estado de Situación Patrimonial: Antes: Activo: \$ 297.581.156; Pasivo: \$ 5.536.482 y Patrimonio Neto:

\$ 292.044.674. Después: Activo: \$ 239.210.756; Pasivo \$ 5.536.482 y Patrimonio Neto: \$ 233.674.274. Oposiciones de ley: Av Figueroa Alcorta 3275, CABA. Capital resultante luego de la reducción: \$ 43.419.360.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/02/2020
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2023 N° 62720/23 v. 15/08/2023

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.- EMDERSA

Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA), CUIT 30-69230426-4 - Energía Riojana S.A., CUIT 30-71401885-6

30-69230426-4, "A los fines dispuestos por el artículo 83 de la N° 19.550, se hace saber por tres días que "Energía Riojana S.A.", por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Agosto de 2023, en su carácter de sociedad absorbente, con sede social en la calle Buenos Aires 73, 2° piso C de la Ciudad de La Rioja, que obtuvo la conformidad administrativa de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas por Disposición I.P.J. N° 438 del 19 de diciembre de 2012 y se registró en el Registro Público de Comercio de La Rioja el 21 de marzo de 2013 en los folios 370 a 386 del Libro N° 67 y "EMDERSA" por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2023, en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Avenida Callao 745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 3 de septiembre de 1997, bajo el número 9757 del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas, aprobaron un Compromiso Previo de Fusión suscripto el 15 de junio de 2023 y resolvieron que EMDERSA se disuelva, sin liquidarse, para ser absorbida en su totalidad por Energía Riojana S.A. en los términos de los artículos 82, 83 y concordantes de la Ley N° 19.550. La fusión se realizó sobre la base del Estado de Situación Financiera Especial para Fusión de Energía Riojana S.A y EMDERSA al 31/03/2023, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: EMDERSA: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 182.160.328; Pasivo: \$ 20.136.889; Patrimonio Neto: \$ 162.023.439; y b) Después de la fusión EMDERSA se habrá disuelto sin liquidarse. Energía Riojana S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 2.282.189.240; Pasivo: \$ 1.044.716.583; Patrimonio Neto: \$ 1.237.472.657; y b) Patrimonio después de la fusión. Activo: \$ 2.337.051.260; Pasivo: \$ 1.064.853.472; Patrimonio Neto: \$ 1.272.197.788. Como consecuencia de la fusión: (i) Energía Riojana S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 34.720.176, es decir de la suma de \$ 662.857.450 a \$ 697.577.626 mediante la emisión de 9.840.523 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A de valor nominal UN PESO CON OCHENTA (\$ 1,80) con derecho a DOS (2) votos cada una y 9.448.464 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase B de valor nominal UN PESO CON OCHENTA (\$ 1,80) con derecho a DOS (2) votos cada una y modifica el artículo 6° de su Estatuto Social; (ii) Relación de Canje: 0,7530 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A y 0,7230 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase, ambas de Energía Riojana S.A., por cada acción ordinaria, escritural de EMDERSA. A los efectos del canje se establece que cuando la cantidad de acciones de Energía Riojana S.A. a entregar, por la Clase de que se trate, sea una fracción las acciones inferiores a CERO COMA CINCUENTA (0,50) se ajustarán al número primario inferior y las iguales o superiores a tal fracción se ajustarán al número primario superior; (iii) Derecho de Receso: Los accionistas de EMDERSA podrán ejercer el derecho de receso conforme lo dispuesto por el art. 245 párrafo 2° de la LGS. El accionista recedente recibirá la suma de \$ 2,658 por cada acción ordinaria escritural de EMDERSA, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción en los términos establecidos en el art. 245 LGS; y (iv) EMDERSA se disuelve sin liquidarse. Reclamos de Ley: Avenida Callao 745, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 hs."

Autorizado por ambas sociedades por Acta de Directorio 396 del 12/05/2023 de EMDERSA y Acta de Directorio 57 del 14/06/2023 de Energía Riojana S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 396 de fecha 12/05/2023 ALFREDO PEDRALI - Presidente

e. 11/08/2023 N° 62427/23 v. 15/08/2023

HECMA S.A.

CUIT 30-68144768-3. Se complementa aviso publicado desde 01/06/2023 hasta 05/06/2023 TI N° 40384/23. Por la reducción de capital social voluntaria: Diego Doura queda como unico socio con 656.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/04/2023

Leandro Martín Giorgi - Matrícula: 4644 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2023 N° 62445/23 v. 15/08/2023

IMAFE S.A.

CUIT 30-50152270-4. Inscripción IGJ: bajo el N° 6151 Libro 35 Tomo Sociedades por Acciones. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de julio de 2023, se aprobó: 1) la reducción voluntaria del capital social, en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550, en la suma de \$ 73.000.000, de la suma de \$ 103.917.973 a \$ 30.917.973; 2) el Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de junio de 2023, el Informe del Auditor referido a la reducción del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550, y respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de junio de 2023; y 3) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de junio de 2023: Valor del activo antes de la reducción: \$ 168.778.754,68; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 3.733.763,31; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 165.044.991,37; Valor del activo luego de la reducción: \$ 95.778.754,68; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 3.733.763,31; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 92.044.991,37. A los efectos del derecho de ejercer la oposición de los acreedores sociales: denominación: IMAFE S.A., sede social: Pizarro 7678, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2023

MARIANO JAVIER RODRIGUEZ - T°: 97 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2023 N° 62074/23 v. 14/08/2023

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

CUIT 30709341223. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/08/2023 se resolvió la capitalización de los aportes efectuados por el Sr. Accionista Ing. Rodolfo Salomón Kogan. En virtud de ello se resolvió aumentar el capital social en \$ 273.117 de \$ 1.751.660 a la suma de \$ 2.024.777, con una prima de emisión de \$ 6.726.883. Por lo que se emitirán 273.117 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con prima de emisión de \$ 24,63 por cada acción.- Teniendo en cuenta que el aumento de capital es dentro del quíntuplo, no se requiere la modificación del estatuto de la compañía. Se hace saber a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente conforme lo dispone el art. 194 Ley 19.550 en proporción a sus respectivas tenencias, y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso.

Designado según instrumento privado ACTA DEL 25/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 11/08/2023 N° 62404/23 v. 15/08/2023

LAS PLEYADES URUGUAY S.A. SUCURSAL ARGENTINA

30-68297950-6. Hace saber que por Acta de casa matriz del 27/01/2021, resolvió reducir el Capital Social de la sociedad en la República Argentina en \$ 1.900.000, quedando el total del mismo suscripto por el monto de \$ 100.000. Sede Social y domicilio de "Oposición de Acreedores" en calle Paraná 774, Piso 6°, Oficina "A" - C.A.B.A. Horario de 10 á 18 horas. Valuación antes de la reducción: Activo \$ 17.989.309; Pasivo \$ 3.381.387; Patrimonio Neto \$ 14.607.922; Después de la reducción: Activo \$ 12.302.393; Pasivo \$ 76.334; Patrimonio Neto \$ 12.226.059.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/01/2021 Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2023 N° 62251/23 v. 14/08/2023

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El martillero Javier Oscar Di Blasio, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de agosto de 2023, a las 10 hs rematará con una base de dólares estadounidenses veintinueve mil doscientos noventa y dos con ochenta y tres centavos (U\$S 29.292,83). (se hace saber que en el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores se realizará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25% y si tampoco existieran postores seguidamente se subastará SIN BASE) en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de CABA y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Moreno 546, Unidad Funcional Nro. 1, entre las calles Ingeniero Boatti y Republica Oriental del Uruguay de la Ciudad y Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I. Secc. D. Manz. 293, Parcela 5 subparcela 1. Matricula: 32671/1. Partida Inmobiliaria: 41669. Superficie Total: 125,09 mts2. Según informe efectuado por la escribana

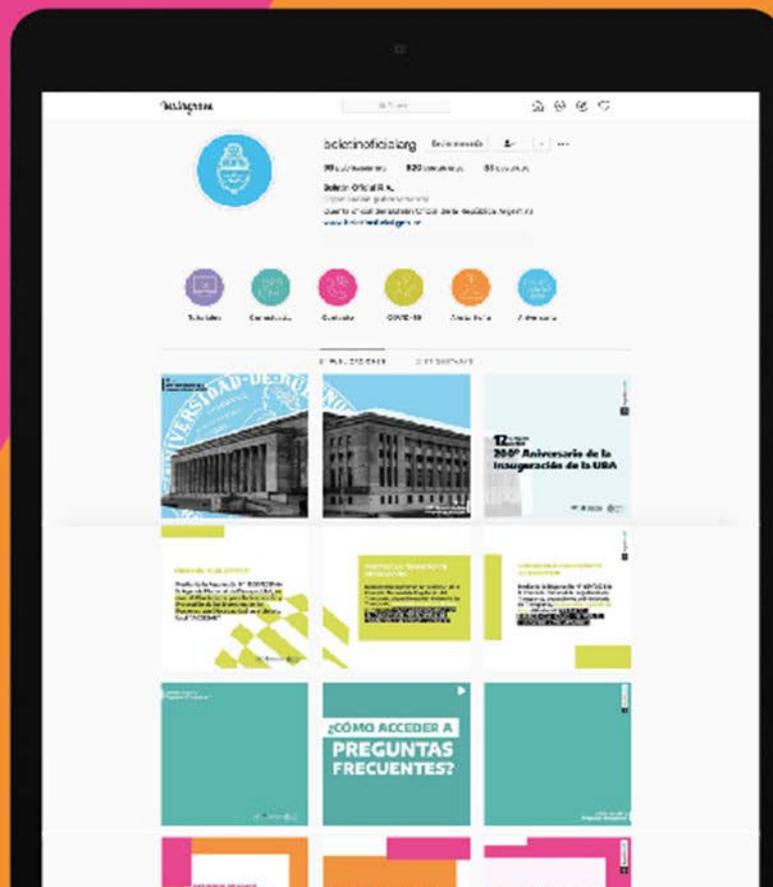
designada en autos el día 23 de noviembre de 2022 el inmueble consta de cocina comedor, dos habitaciones, un baño, living-comedor, lavadero y un pequeño patio. La casa esta en buenas condiciones. En el acto de constatación se encontraba ocupada por la señora Beatriz Fernandez Regalo. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (Dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 4% más IVA. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Deudas: Aysa al 3-7-23 no registra deuda. ARBA al 8-7-23 \$ 17.674,40. Exhibición: Los días 15 y 16 de agosto de 2023 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB de la Ciudad de Buenos Aires. "IBARLUCEA SERGIO EDUARDO Y OTRO C/ FERNANDEZ REGALO BEATRIZ S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. Nº CIV 47596/2003. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en forma virtual a través de la pagina www.pjn.gov.ar ingresando al link consulta de causas, así también podrán comunicarse con el martillero T: (011) -15-4-171-5967. Buenos Aires, 8 de agosto de 2023. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 10/08/2023 N° 62116/23 v. 14/08/2023

¿Nos seguís en Instagram?

Buscanos en **@boletinoficialarg**

y sigamos conectando la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 4 de julio de 2023, en el marco de la causa Nro 12276/2021 caratulada “Acuña Washington Jorge y otro s/ abuso sexual” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: “//nos Aires, 4 de julio de 2023. I. Atento al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Washington Jorge Acuña a prestar declaración indagatoria (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia en la calle Paula Rosende Grigera 2501, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires), entiendo que corresponde encomendar al Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, se citará al imputado mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” Firmado: PRS Ángeles M. Gómez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Ángeles M. Gómez Maiorano Juez - Federico Romero Secretario

e. 11/08/2023 N° 62424/23 v. 17/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, de esta ciudad tel. 4124-7070-, a cargo interinamente del Dr. Gustavo Dario Meirovich (prs) en el marco de la causa CPE 610/2017, caratulada: Riverjor SA sobre inf. art. 310 del CP, del registro de la Secretaría 18, notifica a Marco Bauza del siguiente decreto: “Buenos Aires, 8 de agosto de 2023...En atención a los motivos invocados por la defensa, déjense sin efecto las audiencias dispuestas con anterioridad y fíjese nueva fecha para el lunes 4 de diciembre de 2023, a las 10 y 11 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Gustavo Daniel Padilla Larrosa y Riverjor SA —respectivamente—; para el lunes 18 de diciembre de 2023, a las 10, 11 y 12 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Diego Sebastián Tayler Viva, Matías Rodríguez Álvarez y Manuel Castro —respectivamente—; y, finalmente, para el jueves 21 de diciembre, a las 10 y 12 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Marco Bauza y Stephanie García —respectivamente—. Notifíquese a Padilla Larrosa y su defensa mediante cédula electrónica, y al resto de las personas imputadas mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN). Oportunamente, comuníquense los datos de conexión a la sala de videoconferencia”. Fdo. Gustavo Dario Meirovich, juez: Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - MÁXIMO NICOLÁS DÍAZ. SECRETARIO

e. 11/08/2023 N° 62692/23 v. 17/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, de esta ciudad tel. 4124-7070-, a cargo interinamente del Dr. Gustavo Dario Meirovich (prs) en el marco de la causa CPE 610/2017, caratulada: Riverjor SA sobre inf. art. 310 del CP, del registro de la Secretaría 18, notifica a Manuel Castro del siguiente decreto: “Buenos Aires, 8 de agosto de 2023...En atención a los motivos invocados por la defensa, déjense sin efecto las audiencias dispuestas con anterioridad y fíjese nueva fecha para el lunes 4 de diciembre de 2023, a las 10 y 11 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Gustavo Daniel Padilla Larrosa y Riverjor SA —respectivamente—; para el lunes 18 de diciembre de 2023, a las 10, 11 y 12 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Diego Sebastián Tayler Viva, Matías Rodríguez Álvarez y Manuel Castro —respectivamente—; y, finalmente, para el jueves 21 de diciembre, a las 10 y 12 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Marco Bauza y Stephanie García —respectivamente—. Notifíquese a Padilla Larrosa y su defensa mediante cédula electrónica, y al resto de las

personas imputadas mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN). Oportunamente, comuníquense los datos de conexión a la sala de videoconferencia”. Fdo. Gustavo Dario Meirovich, juez: Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - MÁXIMO NICOLÁS DÍAZ. SECRETARIO

e. 11/08/2023 N° 62691/23 v. 17/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, de esta ciudad tel. 4124-7070-, a cargo interinamente del Dr. Gustavo Dario Meirovich (prs) en el marco de la causa CPE 610/2017, caratulada: Riverjor SA sobre inf. art. 310 del CP, del registro de la Secretaría 18, notifica a Diego Sebastián Tayler Viva del siguiente decreto: “Buenos Aires, 8 de agosto de 2023...En atención a los motivos invocados por la defensa, déjense sin efecto las audiencias dispuestas con anterioridad y fíjese nueva fecha para el lunes 4 de diciembre de 2023, a las 10 y 11 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Gustavo Daniel Padilla Larrosa y Riverjor SA —respectivamente—; para el lunes 18 de diciembre de 2023, a las 10, 11 y 12 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Diego Sebastián Tayler Viva, Matías Rodríguez Álvarez y Manuel Castro —respectivamente—; y, finalmente, para el jueves 21 de diciembre, a las 10 y 12 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Marco Bauza y Stephanie García —respectivamente—. Notifíquese a Padilla Larrosa y su defensa mediante cédula electrónica, y al resto de las personas imputadas mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN). Oportunamente, comuníquense los datos de conexión a la sala de videoconferencia”. Fdo. Gustavo Dario Meirovich, juez: Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 11/08/2023 N° 62685/23 v. 17/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, de esta ciudad tel. 4124-7070-, a cargo interinamente del Dr. Gustavo Dario Meirovich (prs) en el marco de la causa CPE 610/2017, caratulada: Riverjor SA sobre inf. art. 310 del CP, del registro de la Secretaría 18, notifica a Stephanie García del siguiente decreto: “Buenos Aires, 8 de agosto de 2023...En atención a los motivos invocados por la defensa, déjense sin efecto las audiencias dispuestas con anterioridad y fíjese nueva fecha para el lunes 4 de diciembre de 2023, a las 10 y 11 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Gustavo Daniel Padilla Larrosa y Riverjor SA —respectivamente—; para el lunes 18 de diciembre de 2023, a las 10, 11 y 12 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Diego Sebastián Tayler Viva, Matías Rodríguez Álvarez y Manuel Castro —respectivamente—; y, finalmente, para el jueves 21 de diciembre, a las 10 y 12 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Marco Bauza y Stephanie García —respectivamente—. Notifíquese a Padilla Larrosa y su defensa mediante cédula electrónica, y al resto de las personas imputadas mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN). Oportunamente, comuníquense los datos de conexión a la sala de videoconferencia”. Fdo. Gustavo Dario Meirovich, juez: Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - MÁXIMO NICOLÁS DÍAZ. SECRETARIO

e. 11/08/2023 N° 62694/23 v. 17/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 54 6 piso 4° de la CABA, en los autos “GURINA GRACIELA DEL CARMEN s/QUIEBRA”, 21132/2021 comunica por cinco días el estado de quiebra de Gurina Graciela del Carmen, C.U.I.T. 27-11265163-8, decretada con fecha 07.07.23. El síndico actuante es el contador JULIO JORGE SURENIAN con domicilio constituido en Tucumán 1545 piso 7° “B” de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.09.23, en el mail: jjsurenian@gmail.com, TE 4372-0744. Se deja constancia que el 07.11.23 y el 21.12.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, agosto de 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/08/2023 N° 61858/23 v. 15/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, de esta ciudad tel. 4124-7070-, a cargo interinamente del Dr. Gustavo Dario Meirovich (prs) en el marco de la causa CPE 610/2017, caratulada: Riverjor SA sobre inf. art. 310 del CP, del registro de la Secretaría 18, notifica a Riverjor SA del siguiente decreto: “Buenos Aires, 8 de agosto de 2023...En atención a los motivos invocados por la defensa, déjense sin efecto las audiencias dispuestas con anterioridad y fíjese nueva fecha para el lunes 4 de diciembre de 2023, a las 10 y 11 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Gustavo Daniel Padilla Larrosa y Riverjor SA —respectivamente—; para el lunes 18 de diciembre de 2023, a las 10, 11 y 12 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Diego Sebastián Tayler Viva, Matías Rodríguez Álvarez y Manuel Castro —respectivamente—; y, finalmente, para el jueves 21 de diciembre, a las 10 y 12 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Marco Bauza y Stephanie García —respectivamente—. Notifíquese a Padilla Larrosa y su defensa mediante cédula electrónica, y al resto de las personas imputadas mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN). Oportunamente, comuníquense los datos de conexión a la sala de videoconferencia”. Fdo. Gustavo Dario Meirovich, juez: Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 11/08/2023 N° 62684/23 v. 17/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, de esta ciudad tel. 4124-7070-, a cargo interinamente del Dr. Gustavo Dario Meirovich (prs) en el marco de la causa CPE 610/2017, caratulada: Riverjor SA sobre inf. art. 310 del CP, del registro de la Secretaría 18, notifica a Matias Rodríguez Álvarez del siguiente decreto: “Buenos Aires, 8 de agosto de 2023...En atención a los motivos invocados por la defensa, déjense sin efecto las audiencias dispuestas con anterioridad y fíjese nueva fecha para el lunes 4 de diciembre de 2023, a las 10 y 11 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Gustavo Daniel Padilla Larrosa y Riverjor SA —respectivamente—; para el lunes 18 de diciembre de 2023, a las 10, 11 y 12 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Diego Sebastián Tayler Viva, Matías Rodríguez Álvarez y Manuel Castro —respectivamente—; y, finalmente, para el jueves 21 de diciembre, a las 10 y 12 horas, a fin de recibirles declaración indagatoria a Marco Bauza y Stephanie García —respectivamente—. Notifíquese a Padilla Larrosa y su defensa mediante cédula electrónica, y al resto de las personas imputadas mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN). Oportunamente, comuníquense los datos de conexión a la sala de videoconferencia”. Fdo. Gustavo Dario Meirovich, juez: Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - MÁXIMO NICOLÁS DÍAZ. SECRETARIO

e. 11/08/2023 N° 62687/23 v. 17/08/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 395/399, de la causa FPA 12902/2015/TO1 caratulada “ALBARRACIN SANTIAGO ARIEL S/ INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Santiago Ariel ALBARRACIN, D.N.I.N° 26.625.811, por el delito descripto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal por no encuadrar su conducta en una figura legal, con la aclaración de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (arts. 336 inc. 3° y último párrafo y 361 del CPPN), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe “RESOLUCIÓN N° 87/23 Paraná, 11 de abril de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 12902/2015/TO1 caratulado “ALBARRACIN SANTIAGO ARIEL S/ INFRACCION LEY 23.737”, Y CONSIDERANDO:...Por ello, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANA, en integración unipersonal RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Santiago Ariel Albarracín considerándola subsumida en el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2°) En consecuencia, SOBRESEER a Santiago Ariel Albarracín, argentino, DNI N° 26.625.811, nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de mayo de 1978, de estado civil soltero; dibujante y letrista, con estudios primarios completos, hijo de Antonio Belindo Albarracín y de Ana Dominga Barraza; domiciliado en calle Nicolás Descalci y Soldado de la Frontera, Barrio Lugano 1 y 2 de CABA, por el delito descripto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal por no encuadrar su conducta en una figura legal, con la aclaración de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (arts. 336 inc. 3° y último párrafo y 361 del CPPN).3°) IMPONER las costas de oficio conforme lo resuelto (art. 531, CPPN).4°) Una vez firme la presente, DESTRUIR los efectos recibidos por el Tribunal según constancias de fs. 377 (art. 30, Ley 23.737). 5°) NOTIFÍQUESE al procesado por intermedio de Gendarmería Nacional. REGISTRESE, publíquese,

notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese. Fdo.: Lilia Graciela Carnero–Presidente- Ante mí –Valeria Iriso -Secretaria de Cámara.-”

Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 11/08/2023 N° 62529/23 v. 17/08/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 116/117, de la causa FPA 12013161/2013/TO1 caratulada “CABRERA JUAN DOMINGO S/INFRACCION ART. 189 BIS APARTADO (5) 2° PARRAFO” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Juan Domingo Cabrera, DNI N° 8.580.773 con domicilio en calle Vicente del Castillo N° 475 de Paraná, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe RESOLUCIÓN N° 183/23. Paraná, 12 de junio de 2023.VISTO: El presente expediente FPA 12013161/2013/TO1 caratulada “CABRERA JUNA DOMINGO S/INFRACCION ART. 189 BIS APARTADO (5) 2° PARRAFO” y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1°) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a JUAN DOMINGO CABRERA, DNI N° 8.580.773, sin sobrenombre ni apodo, argentino, nacido el 2/6/1951 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, changarín, con grado de instrucción primaria completa, con domicilio en calle Vicente del Castillo N° 475 de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre ríos, hijo de Raúl Federico y de Teresa Genoveva Pereira, por el delito de adulteración o supresión del número grabado de arma de fuego tipificado en el art. 189 bien, aparatado 5°, 2° párrafo del CP en concurso ideal con la portación de arma de uso civil y de arma de guerra sin la debida autorización (art. 189 bis, apartado 2, 1° y 2° párrafo del CP). 2°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Roberto M. López Arango, Ante mí: Valeria Iriso Secretaria de Cámara.”-

M2-npj

Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 11/08/2023 N° 62592/23 v. 17/08/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 187/190 y vta., de la causa FPA 517/2016/TO1 caratulada “CHAVEZ, ADRIANO ANIBAL S/INF. LEY 23.737” que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de de la notificación de Adriano Aníbal Chavez, sin apodo, de nacionalidad argentina, DNI N° 5.882.164, nacido el 11 de marzo de 1946 en la localidad de Crucecita Séptima, provincia de Entre Ríos, sin instrucción, jubilado, de estado civil soltero, domiciliado en calle Antonio Stronatti N° 1643 de la localidad de Crespo, provincia de Entre Ríos de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “ RESOLUCIÓN N° 178 /23 .- Paraná, 7 de junio de 2023.- VISTO: El presente expediente FPA 517/2016/TO1, caratulado: “CHAVEZ, ADRIANO ANÍBAL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737”, y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°) SOBRESEER a Adriano Aníbal Chavez, sin apodo, de nacionalidad argentina, DNI N° 5.882.164, nacido el 11 de marzo de 1946 en la localidad de Crucecita Séptima, provincia de Entre Ríos, sin instrucción, jubilado, de estado civil soltero, domiciliado en calle Antonio Stronatti N° 1643 de la localidad de Crespo, provincia de Entre Ríos; hijo de Martiniano Chávez y de Blanca Damiana Gallego, por la comisión del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primera parte de la Ley 23.737) que se le atribuyera en la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 155/156 vta., por entender que el hecho endilgado es atípico (arts. 336 inc. 3° y 361 del CPPN), declarándose que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado la mencionada (art. 336, último párrafo, CPPN).- 2°) IMPONER de oficio las costas de la causa (art. 531, CPPN).- 3°) DESTRUIR el material estupefaciente, recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 161 (art. 30, Ley 23.737), oficiando a tal fin a personal de Gendarmería Nacional Argentina, quienes deberán proceder a su retiro en esta sede y labrar el acta de destrucción correspondiente, con posterior remisión a este Tribunal. 4°) NOTIFICAR al imputado por intermedio de Policía Federal Argentina. REGISTRESE notifíquese, publíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. -” Fdo. Noemí Marta Berros, Presidente. Valeria Iriso, Secretaria. -

Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 11/08/2023 N° 62522/23 v. 17/08/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Jueza Lilia G. Carnero, Presidente en la causa se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 275/22 de fs. 1449 vta y 1450. en la causa FPA 31058508/2012/TO2 caratulado: “GUTIÉRREZ, IGNACIO MAURO ANDRÉS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramita ante este

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO a Ignacio Mauro Andrés GUTIÉRREZ, argentino, sin apodo, DNI N° 35.714.714; soltero; nacido el 20 de julio de 1991 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; hijo de Alberto Ramón Gutiérrez y de Norma Mabel Casas; con estudios secundarios incompletos; empleado; con último domicilio en calle Don Bosco 1900, entre 7 del Norte y 12 del Oeste de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, d acuerdo al siguiente texto que se transcribe “RESOLUCIÓN N° 275/22. Paraná, 8 de agosto de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 31058508/2012/TO2 caratulado: “GUTIÉRREZ, IGNACIO MAURO ANDRÉS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Ignacio Mauro Andrés GUTIÉRREZ, argentino, sin apodo, DNI N° 35.714.714; soltero; nacido el 20 de julio de 1991 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; hijo de Alberto Ramón Gutiérrez y de Norma Mabel Casas; con estudios secundarios incompletos; empleado; con último domicilio en calle Don Bosco 1900, entre 7 del Norte y 12 del Oeste de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN). 3º) NOTIFÍQUESE al imputado a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.” Fdo. Lilia Graciela Carnero, presidente. Valeria Iriso, Secretaria. –
Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 11/08/2023 N° 62519/23 v. 17/08/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Juez de Cámara, Dr. Roberto López Arango, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 133/23 de fs. 221/222, en la causa FPA 11009748/2011/TO1 caratulada “LEIVA, MARIA CONCEPCION S/EXACCIONES ILEGALES” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de María Concepción LEIVA, D.N.I. N° 10.485.320 alias “Mari”, Argentina, nacida el 8/12/52 en Curuzú Cuatía, provincia de Corrientes, divorciada, jubilada, domiciliada en calle Gobernador Solá 929 de Victoria, con estudios terciarios completos en Administración de Empresas Agropecuarias, hija de Mario Gregorio y de Paula Francisca Solis. “RESOLUCIÓN N°: 133/23 ///raná, 15 de mayo de 2023. VISTO: El presente expediente N°: FPA 11009748/2011/TO1 caratulado: “LEIVA, MARIA CONCEPCION S/ EXACCIONES ILEGALES”, venido a despacho para resolver y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1.- DECLARAR EXTINTA la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.) a MARIA CONCEPCION LEIVA, D.N.I. N°10.485.320, alias “Mari”, Argentina, nacida el 8/12/52 en Curuzú Cuatía, provincia de Corrientes, divorciada, jubilada, domiciliada en calle Gobernador Solá 929 de Victoria, con estudios terciarios completos en Administración de Empresas Agropecuarias, hija de Mario Gregorio y de Paula Francisca Solis, por el delito previsto en el art. 266 del C.P., en carácter de autora.- 2.- EXIMIR de costas a la sobreseída (art. 531 del C.P.P.N.). 3.- DEVOLVER el expediente administrativo IP 024-99-81311179-5-107 conforme lo dispuesto en el apartado IV.- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.” Fdo. Roberto Manuel López Arango, Presidente. Valeria Iriso, Secretaria. –
Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 11/08/2023 N° 62539/23 v. 17/08/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°60, de fecha 15 de Junio de 2021, en la causa “ESCOBAR HUGO MARCELO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737”, expediente N° 169/2021/TO1 y 169/2021/TO2, respecto de: Marcelo Sebastián Da Silva, DNI N° 32.560.306 .-, la que dispone: “SENTENCIA N°60. CORRIENTES, 15 de Junio de 2021 .- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) CONDENAR a MARCELO SEBASTIAN DA SILVA DNI 32.560.306, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado haberse cometido con la participación de 3 o más personas, art. 11 inc. C de la misma ley y costas (arts. 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533, 535 del CPPN) 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara –Ante mí: Dr.

José Alfredo Rach.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/08/2023 N° 62289/23 v. 16/08/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°60, de fecha 15 de junio de 2021, en la causa N° FCT 169/2021/TO1/ caratulada: “ ESCOBAR HUGO MARCELO Y OTROS ”s/infracción ley 23.737”, respecto de: JONATHAN RAMON MATTO CARDOZO, D.N.I. N° 35.456.089, de nacionalidad Argentina de 32 años, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el 7 de diciembre de 1990, instruido, soltero, mecánico de motos, con domicilio en chacra 134, calle 74 y 135 del barrio “25 de diciembre” de la ciudad de Posadas, Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N°60. CORRIENTES 15 DE JUNIO DE 2021, .- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a JONATAN RAMÓN MATTO CARDOZO DNI 35.456.089, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por haberse cometido con la participación de 3 o más personas, art. 11 inc. C de la misma ley y costas (arts. 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533, 535 del CPPN); 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/08/2023 N° 62294/23 v. 16/08/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°60, de fecha 15 de junio de 2021, en la causa FCT 169/2021/TO1/18 caratulada: “ESCOBAR HUGO MARCELO s/infracción ley 23.737”, respecto de: GONZALO DAMIAN SILVA, D.N.I. N° 33.486.435. de nacionalidad argentina, de 35 años, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el 7 de noviembre de 1987, instruido, soltero, empleado municipal, con domicilio en chacra 132, manzana “M” casa 15, calle 90 “A” del barrio Santa Rita de la ciudad de la localidad anteriormente mencionada. Hijo de Paulino Damian Silva y Norma Beatriz Lencina -, la que dispone: “SENTENCIA N° 60. CORRIENTES, 15 DE JUNIO DE 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a GONZALO DAMIAN SILVA DNI 33.486.435, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por haberse cometido con la participación de 3 o más personas, art. 11 inc. C de la misma ley y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Jose Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/08/2023 N° 62291/23 v. 16/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Por medio del presente este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, notifica a Sergio Daniel RACIOPPI (DNI N° 10.155.477), que en el marco del INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN, formado en la causa Nro. 1303/2019, caratulada: “SOUTH COMPANY S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, se resolvió con fecha 30/05/2023: “... I.- HACER LUGAR al planteo de EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por reparación integral del

perjuicio por parte de la empresa "SOUTH COMPANY S.A." (CUIT Nro. CUIT N° 30-7076631-2) y de las personas físicas: Alejandro Enrique MOCHKOVSKY (D.N.I. N° 7.648.220); Néstor Fernando HERRERA (D.N.I. N° 20.737.055) y Sergio Daniel RACIOPPI (D.N.I. N° 10.155.477), en orden a la presunta comisión del delito de apropiación indebida de recursos de la seguridad social, figura prevista y reprimida por el art. 9 de la ley 24.769, respecto de los períodos 11/2015; 9/2017 y 10/2017 (arts. 10 y 16 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa Nro. 1303/2019 y respecto de "SOUTH COMPANY S.A." (CUIT Nro. CUIT N° 30-7076631-2) y de las personas físicas: Alejandro Enrique MOCHKOVSKY (D.N.I. N° 7.648.220); Néstor Fernando HERRERA (D.N.I. N° 20.737.055) y Sergio Daniel RACIOPPI (D.N.I. N° 10.155.477), en orden a la presunta comisión del delito de apropiación indebida de recursos de la seguridad social, figura prevista y reprimida por el art. 9 de la ley 24.769, respecto de los períodos 11/2015; 9/2017 y 10/2017, toda vez que la acción penal se ha extinguido (arts. 334, 335 y 336, inc. 1° del Código Procesal Penal de la Nación)...FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA -JUEZ- ANTE MÍ: FEDERICO CARUSO - SECRETARIO-" EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - FEDERICO CARUSO SECRETARIO
e. 09/08/2023 N° 61614/23 v. 15/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de ANTIMA S.A (C.U.I.T. N° 30-70309887-4). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a ... ANTIMA S.A (C.U.I.T. N° 30-70309887-4), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario". Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fechas 13/5/2015, 17/6/2015 y 23/7/2015, ANTIMA S.A. presentó declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, exteriorizando saldos de libre disponibilidad, que parcialmente estaban conformados con supuestas retenciones de la firma SALZMANN PREIMPRESIONES S.R.L., por \$ 198.689,91, \$ 101.255,60 y \$ 188.886 (lo que asciende a un total de \$ 488.831,51). Además, dichos saldos fueron utilizados para compensar obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias, de los períodos anuales 2015 y 2016, y al Impuesto al Valor Agregado de los períodos 4/2015, 3/2015, 5/2015, 6/2015, 9/2015, 11/2015, 12/2015, y 4/2016, por la suma total de \$ 792.078,30; conforme se detalla a continuación: -Impuesto a las Ganancias del período 2015, compensado por un total de 255.243,66, mediante diversas presentaciones de formularios F. 1151, efectuadas entre 13/05/2015 y 18/01/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 3/2015, compensado por la suma de \$ 0,60, mediante la presentación de dos formularios F. 1151, en fechas 22/6/2015 y 11/7/2015, por las sumas de \$ 0,57 y \$ 0,03; -Impuesto al Valor Agregado del período 4/2015, compensado por la suma de \$ 85.620,16, mediante la presentación de un formulario F. 1151, con fecha 19/5/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 5/2015, compensado por la suma de \$ 110.071,60, a través de un formulario F. 1151, presentado en fecha 22/6/2015; -Impuesto al Valor Agregado del período 6/2015, compensado por la suma de \$ 25.642,80, a través de un formulario F. 1151, presentado en fecha 24/7/2015. -Impuesto al Valor Agregado del período 9/2015, compensado por la suma de \$ 35.085,00, a través de dos formularios F. 1151 presentados con fecha 22/10/2015 y 18/1/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 11/2015, compensado por la suma total de \$ 149.064,60, a través de tres formularios F. 1151, presentados con fechas 15/1/2016 y 18/1/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 12/2015, compensado mediante la presentación de un formulario F. 1151, con fecha 21/1/2016, por la suma de \$ 82.372,13; -Impuesto a las Ganancias del período 2016, compensado por la suma de \$ 32.659,44, mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 16/3/2016 y 13/4/2016, ambos por la suma de \$ 16.329,72; e - Impuesto al Valor Agregado del período 4/2016, compensado mediante la presentación de un formulario F. 1151, en fecha 21/5/2016, por la suma de \$ 122.887,38... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ
e. 08/08/2023 N° 61162/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Agustín DE ELIZALDE (D.N.I. N° 10.424.744). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a ... Agustín DE ELIZALDE (D.N.I. N° 10.424.744), PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-770994556-0), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario".

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 6/3/2015, PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L (C.U.I.T. N° 30-70994556-0) presentó declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, computándose un saldo de libre disponibilidad de \$ 91.597,28, conformado por una retención supuestamente practicada por SALTMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 91.502,66). Con dicho saldo la contribuyente en cuestión, compensó obligaciones en el Impuesto al Valor Agregado de los períodos 10/2014 a 1/2015, por un total de \$ 86.052,44, conforme se detalla a continuación: - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 10/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 0,20 y \$ 2.728,47; -en orden al Impuesto al Valor Agregado del período 11/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 400 y \$ 3.638,95; - en relación al Impuesto al Valor Agregado del período 12/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 66.270,95 y \$ 2.982,19; y - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 1/2015, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 9.873,70 y \$ 157,98 Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61163/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de DOS TIJERAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71049899-3). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a ... DOS TIJERAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71049899-3), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario".

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 7 de abril de 2015, la contribuyente DOS TIJERAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71049899-3), presentó declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2009, computándose un saldo de libre disponibilidad originado en supuestas retenciones de SALTMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 20.811,23). Asimismo, a raíz de ese saldo de libre disponibilidad, practicó compensaciones en el Impuesto al Valor Agregado de los períodos 2/2015 y 3/2015, conforme se detalla a continuación: -Impuesto al Valor Agregado del período 2/2015, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151 (efectuadas con fecha 8/4/2015 y 17/4/2015), las sumas de \$ 2.627,21 y \$ 52,54; -Impuesto al Valor Agregado del período 3/2015, compensó mediante la presentación de un formulario F. 1151 (efectuado con fecha 7/6/2015), la suma de \$ 27.019,41 (de

los cuales, sólo \$ 18.131,48 se corresponderían a las retenciones supuestamente practicadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L.) Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario.”
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61170/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: “SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de METRADSA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71012805-3). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a METRADSA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71012805-3), en orden a los hechos que le fueron imputados, detallados en la consideración 11° y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubiese gozado la nombrada (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario”.

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: “11°) Que, con relación al suceso vinculado a la contribuyente METRADSA S.R.L., la Sra. Fiscal, dictaminó que: `En el caso de la contribuyente “METRADSA S.R.L.” (CUIT 30-71012805-3) el organismo de control informó que si bien habría declarado falsas retenciones practicadas por “SALTZMAN PREIMPRESIONES S.A.” por un monto de \$ 300, dicha retención fue rectificadora mediante una posterior declaración jurada rectificativa, sin que haya solicitado compensación de ninguna de sus obligaciones con aquél saldo ficticio (ver fs. 146/148 de la Actuación 10626-1744-2017/8), por lo que no se encontraría configurado el tipo penal previsto en el art. 11° de la ley 24.769, correspondiendo que se resuelva el sobreseimiento de dicha conducta. ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario.”
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61172/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: “SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-770994556-0). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a ... PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-770994556-0), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario”.

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: “2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 6/3/2015, PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L (C.U.I.T. N° 30-70994556-0) presentó declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, computándose un saldo de libre disponibilidad de \$ 91.597,28, conformado por una retención supuestamente practicada por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 91.502,66). Con dicho saldo la contribuyente en cuestión, compensó obligaciones en el Impuesto al Valor Agregado de los períodos 10/2014 a 1/2015, por un total de \$ 86.052,44, conforme se detalla a continuación: - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 10/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 0,20 y \$ 2.728,47; -en orden al Impuesto al Valor Agregado del período 11/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 400 y \$ 3.638,95; - en relación al Impuesto al Valor Agregado del período 12/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 66.270,95 y \$ 2.982,19; y - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 1/2015, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 9.873,70 y \$ 157,98 Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario.”
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61169/23 v. 14/08/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nelly del Carmen Ortíz DNI-19.045.707, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 CPPN, en la causa nro. 4554/2022, caratulada: "NN S/ falsificación de moneda extranjera", bajo apercibimiento, de ordenarle al Sr. Jefe de la Policía Federal, el paradero y posterior comparendo a este Tribunal, al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 9 de agosto de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 10/08/2023 N° 62220/23 v. 16/08/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Chiara Sinclair DNI-42.471.364, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 CPPN, en la causa nro. 4554/2022, caratulada: "NN S/ falsificación de moneda extranjera", bajo apercibimiento, de ordenarle al Sr. Jefe de la Policía Federal, el paradero y posterior comparendo a este Tribunal, al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 9 de agosto de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 10/08/2023 N° 62221/23 v. 16/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta hace saber que en los autos "ALSICON S.A. S/quiebra" (Expte. No. 67147/2000) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 11/08/2023 N° 62523/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Juez Subrogante, Secretaría Número 20 interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en la Avenida Callao 635, P.B., CABA, en autos "FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A. c/GESTIÓN COMPAÑIA ARGENTIA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO" (EXPT. N° 17590/2021), comunica por 2 DÍAS que en fecha 21.06.2023, resolvió citar al tercero citado en garantía Sr. ROSALES CARLOS MAXIMILIANO, DNI 21.657.109, para que en el plazo de 15 días comparezca al proceso, bajo apercibimiento de perder el derecho a ejercer dicha facultad. Buenos Aires, 26 de junio de 2023. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 11/08/2023 N° 48800/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que con fecha 28/06/2023 se resolvió "...declarar, en los términos del art. 59 de la LCQ, el cumplimiento del acuerdo homologado..." en los autos "BERNEMAN, JORGE EDUARDO s/CONCURSO PREVENTIVO", exp 57861/2002. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de 2023. pablo d frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur secretario

e. 11/08/2023 N° 53090/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de Maximo Astorga, Secretaría N° 29, con sede en Av. Callao 635, comunica que en el marco del expediente caratulado: "ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ CREDI PAZ S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. 30679/2019) se ha celebrado un acuerdo colectivo que prevé el compromiso de CREDI PAZ S.A. de no cobrar la comisión de "evaluación, otorgamiento y/o administración de financiamientos" o nombre similar para el mismo concepto, en la medida que continúe prohibida por el BCRA y teniendo en consideración la falta de cobro de las comisiones cuestionadas y la restricción en su aplicación conforme la norma del BCRA expresada, ADDUC consideró que el objeto del proceso ha devenido abstracto. Se deja constancia que el acuerdo no restringe ni limita en modo alguno el eventual derecho de los Clientes y Ex clientes de apartarse de los términos convenidos por las partes. Se publicita el presente a fin de que aquellos clientes y ex clientes de CREDI PAZ SA que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto en el art 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de (30) días contados a partir del último día de la publicación edictal. Los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente vía mail a adduc3@gmail.com o al mail info@credipaz.com. Se les hace saber que podrán consultar el expediente a través del sistema www.pjn.com.ar.- En Buenos Aires, 02 de agosto de 2023.-

MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 11/08/2023 N° 62554/23 v. 15/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "Expte. N° 33633/2019 - ENTREMEX SRL S/ QUIEBRA" que con fecha 03/07/23 se decretó la quiebra de ENTREMEX SRL (CUIT N° 30-70784829-0), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 7841, L° 115 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Av. Entre Ríos N° 602, CABA., designándose síndico al Contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°, Oficina 708 CABA. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 11/09/23(LCQ: 32). En los días 25/10/23 y 7/12/23 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 7 de agosto de 2023. FDO. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA GERARDO D. SANCICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61215/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "HYDROGAS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° Com 1128/2023, que Hydrogas S.A., CUIT N° 33-66005861-9, se presentó en concurso preventivo el 10/03/23 a las 12:05 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 30/05/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 10/10/23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la síndica Adriana Lilia Caro, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "acar01@consejo.org.ar". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro vinculada al CBU N° 0170111740000002667425. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de

la síndica sito en Valentín Gómez 3861 Piso 3º "B", tel. 4867-0898. Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 30/05/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. N° Com 1128/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 26/10/23. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 24/11/23 y 09/02/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará 02/08/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 01 de agosto de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 08/08/2023 N° 60309/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n.º 41, secretaria única a mi cargo, cita y emplaza a comparecer en el término de diez días, a las Sras. MONICA SUSANA LERNER, PATRICIA EDITH LERNER Y SILVIA RUTH LERNER, en el expediente número: 68594/2013 "BROWARNIK MARCOS Y OTROS S/ SUCESION AB-INTESTATO", bajo apercibimiento de tener por aceptada la herencia en los términos de lo dispuesto por el art. 2289 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 11 de julio de 2023.- MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 11/08/2023 N° 61611/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 55, a cargo del Dr. Herman B. Lieber, Secretaría a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4º de Capital Federal, cita a los herederos de la aquí actora JULIA ROSA ALIAGA (LC 480.125), para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ALIAGA JULIA ROSA Y OTRO c/ REYNA JUAN CARLOS s/EJECUCION HIPOTECARIA" N° 19568/2000, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de julio de 2023.

Fdo: María Verónica Amendolara, Secretaria del Juzgado. HERMAN B LIEBER Juez - MARÍA VERONICA AMENDOLARA SECRETARIA

e. 11/08/2023 N° 59545/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 - 6 ° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "NIERENBERGER SILVIA MARIA c/ CLIMENT JOSÉ MARÍA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 24.697 / 2011", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los "HEREDEROS" del señor Pablo Alejandro Kozicki para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "NIERENBERGER SILVIA MARIA c/ CLIMENT JOSE MARÍA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 24.697 / 2011", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

El auto que ordena el presente edicto reza: "Buenos Aires, 14 de Octubre 2022.- Atento lo dictaminado por el Sr. Defensor Oficial deberá publicarse edictos en el Boletín Oficial citándose a comparecer a herederos del Sr. Pablo Alejandro Kozicki para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil".-. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de Marzo de 2023.- Fdo. Diego Martín de la Iglesia. Secretario. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 11/08/2023 N° 29701/23 v. 14/08/2023

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL - JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Carlos César Almada Rojas, que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Bmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 5 de septiembre de 2023, a las 10 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP n° 36/2023, "Bortnik, Matías Ezequiel y otro

s/ falsificación documentación automotor y uso de documento adulterado o falso”, por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de falsificación de documentación, bajo aperebimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal. HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 09/08/2023 N° 61662/23 v. 15/08/2023

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/08/2023	MATEA VANATI	61410/23

e. 10/08/2023 N° 5827 v. 14/08/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Alejandro Verdaguer, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6° Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: “SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA SA CONTRA LATTANZIO SILVIO MARCELO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS” - Expte. 60241/2016, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el martes 29 de agosto de 2023 a las 12 hs. en Jean Jaures 545 de la CABA, el inmueble sito en el Club de Campo La Ranita, Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires, Partida N° 061899-0, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: VIII, Sección: F, Fracción: XXI, Parcela 6, Matricula N° 39200 y sus correspondientes 91 acciones ordinarias nominativas no endosables emitidas como Serie N° 1, Título 34, Acciones N° 3004 a 3094 adjudicadas al lote, perteneciente a la demandada (DNI 13.800.295). Partida 064-061899-0. El Dominio registra Servidumbre y Restricción relacionadas al Club de Campo y al Río Luján. El CLUB de CAMPO LA RANITA está ubicado entre Manzanares y Open Door, su acceso es cómodo y ágil a unos 1.800 m de la importante Autopista Ruta 6. Se trata de un lote de terreno baldío, identificado internamente como LOTE 61 ubicado sobre uno de los costados del barrio. Una de sus esquinas tiene sus frentes una forma curva debido a que está sobre una rotonda o “Cul-de-Sac”. Mide, de acuerdo al informe de dominio que obra en autos, 33,71; 21,05; 67,05 y 48,50 m., todo lo cual encierra una superficie de 3.740,61 m2 DESOCUPADO - BASE U\$S 18.000.- (dieciocho mil dólares estadounidenses), El pago podrá ser convertido a la moneda en pesos de curso legal, según la cotización del dólar M.E.P. al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA. DEUDAS: A la Municip. de Luján total al 20.03.2023 \$ 217.417.89.-; a ARBA al 14.02.2023 \$ 151.499,80.- más \$ 239.414.40.- y Expensas \$ 2.026.638.- al 05.07.2023, siendo la cuota de 06/23 de \$ 95.000.- Todos importes sujetos a reajustes. En caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, las expensas informadas precedentemente deberán ser soportadas en su totalidad por el adquirente, sean anteriores o posteriores a la toma de posesión de conformidad con el plenario CNCivil, 18-02-99 “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I.”, publicado en L.L 31.03/99. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal. Visitas la exhibición es libre. Más allá de ello, a efectos de asegurar una mayor

eficiencia, el martillero concurrirá el sábado 26 de agosto de 11 a 12 hs. a la entrada del club de campo para asistir a los probables interesados, que anticipen su visita al celular del martillero 11-6861-2820. Más informes en Internet: infomate.com. (código LA RANITA). Para concurrir al acto de remate, quien desee participar en el mismo, deberá inscribirse en ww.csjn.gov.ar. Buenos Aires, 2 de agosto de 2023.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.-
ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 11/08/2023 N° 62144/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo FRAGA, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 1°, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "CARDILLO, JOSE ALBERTO c/ SOSA, MIGUEL ANGEL Y OTROS s/EJECUCION" – EXPEDIENTE NUMERO 73654/2016 que el Martillero Emiliano Martín Marinacci, CUIT 20- 32546360-1, Monotributista, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor, el día 28 de agosto de 2023 a las 10:30 hs., el inmueble sito en la calle Vélez Sarsfield 2732, entre Tucumán y Riobamba, UF 6, partido de Lanús, Buenos Aires BASE: U\$S 24.700.- El inmueble se encuentra ocupado por Rosa Beatriz Sosa, Yenifer Lilian Sosa y los menores de edad Tiago Maximiliano Álvarez, Morena Milagro Sosa, Alma Eluney Sosa, Ciro Jeremías Guzmán y Angelina Sosa. El inmueble se trata de un departamento tipo casa, ubicado en planta baja, al mismo se ingresa por un pasillo común y consta de un living comedor integrado con la cocina, dormitorio, baño y patio descubierto. El estado de mantenimiento en general es malo ya que se observa deterioros en revoques y pintura, como asimismo detalles de falta de mantenimiento en los pisos. La ubicación de la unidad es buena, zona céntrica de Lanús, donde mayormente se observan edificios en propiedad horizontal. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 30% en concepto de seña, el 3% en carácter de comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). O.S.N al 05-05-23: sin deuda, AySA al 17-11-22: \$ 514,91, Aguas Argentinas: nov. '22 sin deuda, expensas comunes: no se abona suma alguna por no poseer administración formal, Arba: al 24-04-23 \$ 13.192 y Municipalidad de Lanus al \$ 343.075,36 al 17-04-2023.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días de exhibición 18 de agosto de 2023, en el horario de 10 a 12 horas. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, pb., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se expide el presente para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial". Buenos Aires, siete de agosto de 2023.
andres guillermo fraga Juez - gabriel tamborenea secretario

e. 11/08/2023 N° 61640/23 v. 14/08/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2023

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures. Below it, a black box contains the website 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a PDF document with a digital signature verification overlay. The overlay shows a green checkmark and the text 'Firmado por Boletín Oficial'. The background of the screenshot shows the header of the 'BOLETÍN OFICIAL de la República' with the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2023' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'.

RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



Boletín Oficial
de la República Argentina